

INVESTIGACION

Y

SISTEMATIZACION

Segundo Informe de Investigación
"Violencia Conyugal en San Ramón"

**"Violencia Sexual Conyugal, Estereotipos
de Género y Orientaciones para la
Prevención"**

Agosto de 2005 Año 5 – N°4

Segundo Informe de Investigación
“Violencia Conyugal en San Ramón”

**“Violencia Sexual Conyugal,
Estereotipos de Género y
Orientaciones para la Prevención”**

Agosto de 2005 Año 5 – N°4

Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución de Fundación Ford

© Fundación EPES
N° Inscripción

General Köerner 38, El Bosque
Casilla 100 Correo 14, Código Postal 7190452 Santiago – Chile
epes@entelchile.net

Casilla 3144 – Concepción
epes@chilesat

www.epes.cl

Diseño Portada: Percy Bedwell Rodríguez
Diagramación:
Impresión: Freddy Díaz Milla

Impreso en Chile, agosto de 2005

Se autoriza su reproducción total o parcial citando la fuente.

SERIE

**INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
DE EXPERIENCIAS**

**Violencia Sexual Conyugal, Estereotipos de Género y
Orientaciones para la Prevención**

2º Informe Investigación
“Violencia Conyugal en San Ramón”

María Eugenia Calvin Pérez

Sandra Iturrieta Olivares

María Stella Toro Céspedes

INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
Agosto de 2005 – Año 5 – Nº 4

Fundación Educación Popular en Salud – EPES

INDICE

RESUMEN

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 TRANSFORMACIONES EN LAS VIDAS DE LAS MUJERES: NUEVAS Y VIEJAS TENSIONES

2.2 PAREJA, CONTROL DE LA SEXUALIDAD Y EJERCICIOS DE PODER

III. METODOLOGÍA

IV. RESULTADOS

4.1 VIOLENCIA SEXUAL Y ACEPTACIÓN DEL PODER MASCULINO

- Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de la hipótesis

4.1.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES PARA LA VERSIÓN INTERVALAR

- Indicador de frecuencia con que las mujeres encuestadas viven violencia sexual
- Indicador de aceptación del poder masculino en los ámbitos de las decisiones familiares y de la sexualidad
- Indicadores referidos a las variables de control

4.1.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN INTERVALAR

- 1) Relación entre cada ítem de violencia sexual y la aceptación del poder masculino
- 2) Relación entre escala de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino, sin variables de control
- 3) Relación entre escala de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino, con variables de control

4.1.3 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES PARA LA VERSIÓN DICOTÓMICA

4.1.4 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN DICOTÓMICA

- 1) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino, sin variables de control
- 2) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino, con variables de control

4.2 VIOLENCIA SEXUAL Y ACEPTACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

4.2.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES SOBRE ESTEREOTIPOS DE COMPORTAMIENTO SEXUAL PARA LA VERSIÓN INTERVALAR

- Indicadores de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino
- Indicadores referidos a las variables de control

4.2.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN INTERVALAR

- 1) Relación entre cada ítem de violencia sexual y estereotipos de comportamiento sexual
 - (1.1) aceptación del estereotipo masculino
 - (1.2) aceptación del estereotipo femenino
- 2) Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos, sin variables de control
- 3) Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos, con variables de control
 - (3.1) Análisis en relación a la aceptación del estereotipo masculino
 - (3.2) Análisis en relación a la aceptación del estereotipo femenino

4.2.3 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN DICOTÓMICA

- 1) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de estereotipos, sin variables de control
- 2) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de estereotipos, con variables de control
 - (2.1) Análisis de la aceptación del estereotipo masculino
 - (2.2) Análisis de la aceptación del estereotipo femenino

4.2.4 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

4.3 VIOLENCIA SEXUAL Y RESTRICCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIABILIDAD

- Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de las hipótesis

4.3.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES

- 1) Frecuencia de visita a otras personas
- 2) Intención de aumentar la frecuencia de visitas a otras personas
- 3) Disminución de la participación en organizaciones
- 4) Comportamientos restrictivos
 - Importancia atribuida a los comportamientos restrictivos empleados para evitar conflictos con la pareja

4.3.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS

- 1) Restricciones para la sociabilidad expresada en visitas a otras personas
 - Intención de aumentar la frecuencia de las visitas a otras personas
 - Restricciones para sociabilidad expresada en comportamientos restrictivos
- 2) Restricciones para la participación en el trabajo remunerado
- 3) Restricciones para la participación comunitaria
- 4) Construcción de índice de restricciones
 - Índice de restricciones por experiencia de violencia y rango etéreo

4.3.3 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

4.4 VIOLENCIA SEXUAL Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA /AGRESIÓN Y EVITACIÓN DE LAS MUJERES

- Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de la hipótesis

4.4.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES

4.4.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS

- 1) Comparación de pares: utilidad
- 2) Comparación de pares: frecuencia
 - Comparación general
 - Análisis de acuerdo a la variable edad

4.4.3 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

4.5 ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL CONYUGAL

- Experiencia de violencia y edad de las mujeres y sus cónyuges
- Experiencia de violencia y nivel educacional de las mujeres y sus cónyuges
- Experiencia de violencia y situación laboral de las mujeres y sus cónyuges

4.5.1 HISTORIA DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA SEXUAL

- 1) Violencia hacia la madre y en la infancia del cónyuge
- 2) Violencia sexual e historia de violencia en la infancia de la mujer

4.5.2 ACEPTACIÓN DEL PODER MASCULINO Y DE ESTEREOTIPOS DE COMPORTAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA EN LA INFANCIA

4.5.3 SÍNTESIS DE FACTORES MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA VIOLENCIA SEXUAL

V. CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

TABLAS Y GRÁFICOS

ANEXOS:

- Preguntas trabajadas
- Metodológico
- Estadístico
- Datos sociodemográficos de la muestra

RESUMEN

El documento “Violencia Sexual Conyugal, Estereotipos de Género y Orientaciones para la Prevención”, corresponde a un segundo informe de una investigación sobre violencia conyugal en la comuna de San Ramón. Este informe da cuenta del análisis y los resultados que arroja el trabajo dirigido a la prueba de tres hipótesis que relacionan la experiencia de violencia sexual conyugal, con la aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad y de los estereotipos de género, con la vivencia de restricciones en el ámbito del trabajo, la participación comunitaria y la sociabilidad, así como con el uso de diversas estrategias dirigidas a evitar los conflictos por parte de las mujeres que viven este tipo de violencia conyugal.

Este estudio también informa de los resultados obtenidos al analizar un conjunto de variables referidas a las mujeres y sus cónyuges, que permite identificar aquellos factores que se asocian más significativamente con la experiencia de violencia sexual conyugal, lo que permite finalmente aportar algunas orientaciones para el trabajo de prevención y detección de la violencia sexual conyugal.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad profundizar en el conocimiento de algunos de los elementos que aparecen asociados a la presencia de violencia contra las mujeres y en especial respecto de la violencia sexual conyugal.

En el primer informe de esta investigación entregamos los datos sobre prevalencia general de la violencia en la relación de pareja e incidencia de la violencia sexual conyugal en la comuna de San Ramón, un perfil de las mujeres que viven violencia sexual y algunos de los elementos que configuran la historia de la situación de violencia que las afecta; como asimismo, sus percepciones respecto de su estado de salud y un primer análisis respecto de los factores de riesgo asociados a la presencia de violencia sexual en su actual relación de pareja. Finalmente en ese primer informe se presentaba una caracterización de la oferta pública de servicios para la atención de mujeres que viven violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

En este segundo informe presentamos los resultados alcanzados en el análisis de tres hipótesis de trabajo, con cuya prueba buscamos conocer la relación existente, entre aceptación del poder masculino y estereotipos de género y la presencia de violencia sexual, como también conocer la asociación que existiría entre restricciones para la participación comunitaria, en el trabajo remunerado y en la sociabilidad y la presencia de violencia sexual; además de las estrategias destinadas a defenderse y evitar las agresiones por parte de las mujeres que viven violencia sexual.

Este informe también aporta orientaciones para la prevención de la violencia sexual conyugal identificando aquellos factores que presentan una mayor asociación con la vivencia de violencia sexual en la relación de pareja.

Un objetivo de este informe es poner a disposición de las autoridades políticas y técnicas, de los equipos de trabajo del sector salud y de otros organismos público municipales, así como de los equipos profesionales de organismos no gubernamentales y dirigentas de organizaciones sociales, un conjunto de evidencias que pueden apoyar las iniciativas dirigidas a posicionar la violencia contra las mujeres y en especial la violencia que se vive y se reproduce en el espacio doméstico, como un problema de salud pública, que debe convocar un esfuerzo intersectorial dirigido a la prevención primaria y secundaria, como a la reparación de aquellas mujeres, cuyos derechos humanos se ven gravemente vulnerados.

Asimismo, esperamos que los resultados que aporta este trabajo de investigación, contribuyan a orientar más específicamente el contenido de las intervenciones dirigidas a la sensibilización, como también y muy especialmente, aquellas destinadas a la prevención y detección temprana de situaciones de violencia sexual.

Finalmente queremos agradecer la asesoría brindada por el sociólogo, profesor Manuel Canales y por Juan Jiménez de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, quienes estuvieron a cargo del diseño estadístico para contrastar las hipótesis y del procesamiento de los datos, así como a las y los integrantes del equipo de EPES, que colaboraron de diferentes formas en el desarrollo de este informe.

II. MARCO DE REFERENCIA

2.1 TRANSFORMACIONES EN LAS VIDAS DE LAS MUJERES: NUEVAS Y VIEJAS TENSIONES

El siglo XX ha sido considerado como uno de los períodos en la historia de occidente, donde se produce de manera más decisiva, importante y masiva la ‘incorporación’ de las mujeres en la sociedad, lo que se establece a partir de la obtención y extensión de los derechos ciudadanos de las mujeres (donde los movimientos sufragistas tuvieron un rol central), la inserción en la vida pública y en especial en la política (el derecho a voto les otorgó la posibilidad de ser elegidas), la inclusión en la educación superior (con el consabido aumento en los niveles de escolaridad de las mujeres) y la entrada al mercado laboral, procesos que a su vez han ido acompañados de la gran ‘revolución’ que significó contar con la posibilidad de controlar la fecundidad, lo que incidió de manera central en la creciente baja de las tasas de natalidad y por consiguiente en la apertura de otros espacios de vida y desarrollo para las mujeres, permitiéndoles ya no sólo estar concentradas en la maternidad y en lo doméstico.

Es indudable que son muchos los avances que han experimentado las mujeres durante los últimos siglos, especialmente, en lo referente a la posibilidad de ingresar y desarrollarse en aquellos espacios públicos que les estuvieron vedados por décadas. Pero esto no ha significado el fin de la construcción sociocultural que ubica a lo femenino en una situación de menor valía, en relación con lo masculino, ni de las distintas formas de discriminación y subordinación que aún viven las mujeres. Según Montecino (2000) el género como construcción social, corresponde al modo como el trabajo ha sido atribuido a cada uno de los sexos como algo inherente al ser hombre o mujer; donde lo económico es la clave para entender cómo se poseionan hombres y mujeres en la vida social. Mientras que el género como construcción simbólica, corresponde al modo como a través de las ideologías de género y los significados sociales adscritos a lo femenino y a lo masculino, se ha asociado a las mujeres con la naturaleza y a los hombres con la cultura. Ambas aproximaciones son complementarias para entender la complejidad de las diferenciaciones que se observan en la realidad de las mujeres.

De modo que aunque es imposible negar los cambios que ha tenido la situación de las mujeres en la sociedad, permanecen muchas dudas en cuanto a qué tan profunda y real es la ‘inserción’ de las mujeres en la sociedad, ya que tanto el ingreso a la vida cívica, como la extensión de los años de educación y la entrada al ámbito del trabajo no necesariamente han significado una transición en los roles genéricos¹ que tradicionalmente les han sido asignados a las mujeres como madres, esposas y dueñas de casa, sino más bien la agregación a sus ya múltiples tareas de nuevas obligaciones en las que suelen ser medidas con la vara de la visión masculina con que se ha

¹ Los roles de género se refieren a una serie de determinaciones simbólicas y socioculturales que otorgan a hombres y mujeres atribuciones diferenciadas en torno a como deben comportarse y relacionarse ambos géneros, situando a las mujeres en el plano de las emociones y de lo privado y a los hombres en el plano de lo racional y lo público. Las concepciones de roles de género que conocemos actualmente han sido desarrolladas a partir de la Teoría de Género, la cual es una herramienta de análisis que permite evidenciar que las diferencias sociales entre hombres y mujeres no están basadas en el sexo, sino que son constructos socioculturales que han sido naturalizados y biologizados.

mirado y construido el mundo público², lo que para muchas mujeres ha significado asumir dobles y triples cargas de trabajo, lo que se manifiesta en la necesidad de rendir en los estudio y en el trabajo, de cuidar y criar a los hijos y de mantener el hogar en buenas condiciones, siendo también quienes principalmente se responsabilizan de la ejecución de tareas de desarrollo comunitario, aun cuando los cargos directivos sean ejercidos por hombres.

“...La situación actual de cambio la señala en una mayor inserción en el mundo público, pero en condiciones más desmedradas que el hombre. Si bien es más dueña de su desarrollo personal y de su fecundidad, no le es fácil conciliar integralmente el trabajo y la maternidad. La dificultad aparece en el orden práctico (peores salarios a igualdad de funciones laborales), relacional (sigue con la responsabilidad preferente de la conducción doméstica) y psicológico (sentimientos de culpa al modificar su vínculo con el marido y los hijos)”. (Bernales, 1995:2).

En lo relativo a la obtención por parte de las mujeres de mayores niveles educativos y a su inclusión en el mercado laboral, ambos procesos no han estado exentos de problemas, puesto que en ellos se reproducen las diferenciaciones por género que excluyen y/o delimitan las posibilidades de desarrollo en igualdad de condiciones de las mujeres. En el caso de la educación escolar se mantienen diferencias, aunque menores en las últimas décadas, en cuanto a la educación que reciben hombres y mujeres; en el caso de la educación técnica y superior, se ha tendido a generar una feminización de determinadas áreas de estudio, manteniéndose como tendencia general la mayor inserción de hombres en carreras relacionadas con las matemáticas y las ciencias (algunas carreras de ingeniería son un claro ejemplo de esta situación)³. En el ámbito laboral también se producen diferenciaciones significativas entre hombres y mujeres, manteniéndose la preferencia en ciertas áreas por contratar a hombres, bajo el supuesto de que los trabajadores varones implicarían menores desembolsos que las trabajadoras mujeres, lo que -en especial se asocia a los ‘costos’ de la maternidad-, aún cuando existen evidencias de que ello es un mito⁴.

Por otra parte, el empleo femenino además ha tendido a flexibilizarse y precarizarse, ya que muchas de las mujeres que se insertan en el mercado laboral sólo tienen la posibilidad de optar

² Esta forma de ver el mundo que se basa en lo masculino como centro y medida de todas las cosas ha sido llamada androcentrismo, entendiéndose como un punto de vista que parte de la idea de que la mirada masculina representa a lo universal, por lo que es generalizable a toda la humanidad.

³ Para el caso de Chile se estima lo siguiente, “Los profesionales se distribuyen en proporciones similares entre mujeres y hombres; sin embargo, sus áreas de especialización son muy diferentes. Las ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería son especialidades típicamente masculinas, las mujeres están representadas con sólo el 18%. Por otra parte, la enseñanza es una especialidad femenina, concentrando el 68% del total de estos profesionales” (SERNAM, 2004a:107).

⁴ Según un estudio realizado por SERNAM el año 2003, sobre datos del INE, finalmente se concluye que “suele afirmarse que las mujeres ganan menos salarios que los hombres por los supuestamente altos costos asociados a la contratación de personal femenino, particularmente los costos relativos a la seguridad social y los beneficios legales en materia de maternidad. Pues bien, según datos del INE, los costos laborales no salariales para las trabajadoras son en promedio, el 71% de los costos no salariales de los trabajadores hombres, es decir, un 29% más bajos”. (SERMAN 2003b: s/p) Según este estudio esto se explica porque existen costos no salariales como las salas cuna por ejemplo, que son atribuidos exclusivamente a las mujeres. Sin embargo, costos no salariales como bonificaciones especiales y pago de seguros por accidentes del trabajo, hacen que en definitiva la contratación de las mujeres no sea, bajo ningún punto de vista, más cara que la de hombres.

por empleos temporales o de medio tiempo, a lo que se suma la mantención de una profunda brecha entre los ingresos que reciben hombres y mujeres, marcándose a nivel mundial la tendencia de que por igual trabajo e igual nivel educacional que los hombres, las mujeres reciben menores ingresos.

“A la tradicional división sexual del trabajo se agrega una construcción social de los empleos, destinada a atraer a un sexo más que al otro y a mantener el desfase entre hombres y mujeres. Por lo tanto, no hay nada asombroso en el hecho de que también persistan las diferencias de salarios, pues éstas no son otra cosa que la traducción monetaria de la asimetría de las posiciones, del valor que la sociedad otorga al trabajo de las mujeres, del recurso, en última instancia, a la discriminación lisa y llana dada la igualdad de cualificación y la igualdad de trabajo”. (Duby y Perrot, 2000:547).

En el caso de Chile, se puede señalar que en las últimas décadas, también se han producido cambios importantes en cuanto a la inserción de las mujeres en diversas esferas del ámbito público, lo que se manifiesta tanto en la cantidad de mujeres que se encuentran cursando algún nivel de la educación formal como en el aumento de su participación laboral. Al respecto, según cifras del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM, 2002c), en estos momentos del total de matriculados en los distintos niveles de la educación formal el 49% son mujeres, a lo que se agrega que el 35% de la fuerza laboral del país es femenina, sobre este último punto en el informe emanado por la Comisión Nacional de la Familia, en 1994, se manifestaba lo siguiente.

“Consecuentemente con el mayor crecimiento de la participación femenina, se estima que en los últimos 20 años la población económicamente activa (PEA) femenina ha crecido en un 83%, mientras la masculina lo ha hecho sólo en un 58%. En 1990, las mujeres sobrepasaron el millón y medio (un 32,4% de las mujeres en edad activa) de incorporadas a la PEA, constituyendo un 31,8% de ésta. Estas cifras indican que las mujeres se han convertido en un actor económico relevante, fenómeno de difícil reversión y de indudable impacto sobre la vida de las familias”.(SERNAM, 1994d:115-116).

Las diferenciaciones por género se hacen presente en la mayor participación de mujeres en el mercado laboral, ya que en Chile se mantiene una importante diferenciación entre los ingresos que reciben hombres y mujeres por realizar el mismo tipo de actividad, estimándose que en promedio los ingresos recibidos por las mujeres constituyen el 68% (SERNAM,2002c), de lo que reciben los hombres por igual trabajo, incrementándose esta brecha entre las mujeres y hombres que ocupan cargos profesionales, técnicos y directivos (donde la diferencia salarial es de un 40%). Las mujeres además presentan mayores dificultades para acceder y mantenerse en los sistemas de seguridad social, percibiendo pensiones menores que los hombres, lo que se debe a que tienden en muchos casos, por los roles domésticos que realizan, a retirarse a una edad más temprana, a tener períodos en que interrumpen su actividad laboral para dedicarse al cuidado de hijos e hijas, adultos y adultas mayores y de enfermos, por lo que tienen mayores ‘lagunas’ en sus imposiciones lo que incide en que acumulen una menor cantidad de fondos para sus pensiones.

También las diferencias salariales a las que nos hemos referido reflejan el menor valor social que tienen las actividades productivas realizadas por mujeres, puesto que en muchas ocasiones los ingresos que reciben son concebidos como complementarios a la mantención económica del hogar, conservándose la concepción de que son los hombres quienes deben trabajar y preocuparse del sustento familiar. Incluso en el caso de las mujeres que son jefas de hogar, estas tienden a recibir menores ingresos que los hombres y a encontrarse en mayores condiciones de pobreza que los hogares con jefatura masculina⁵. A su vez las mujeres, además de acceder a empleos con menores salarios realizan por lo general ocupaciones de menor prestigio y con más bajas posibilidades de calificación y ascenso, en cuanto a las diferencias en el tipo de ocupación que realizan hombres y mujeres se ha señalado lo siguiente.

“Las mujeres acceden mayoritariamente a ocupaciones relacionadas con servicios personales (31,3% del total de mujeres ocupadas), como empleadas y oficinistas (18%) y como vendedoras (16,8%). Estas categorías implican empleos que generalmente no requieren calificación pues suponen una prolongación del trabajo realizado en el hogar, lo cual se relaciona estrechamente con las bajas remuneraciones y prestigio”. (SERNAM, 1994d:116).

La menor valoración del empleo femenino encuentra sus bases en la construcción diferenciada de la identidad de los géneros⁶, ya que al establecer que los ejes de mayor realización personal de las mujeres se encuentran en la maternidad (concebida como el momento en que realmente se llega a ser una mujer) y la mantención (principalmente emocional) del hogar, se ha negado culturalmente la posibilidad de que las mujeres también ejecuten a cabalidad otras habilidades, por ejemplo las ligadas a lo productivo y al ejercicio del poder. Así mismo, también culturalmente se ha negado la posibilidad de que los hombres puedan optar por el ejercicio de su rol paterno por sobre el productivo, negando en definitiva, que sean las parejas quienes determinen cual es la distribución de tareas que más potencia la satisfacción de sus necesidades de todo tipo, no sólo económicas. A lo anterior se debería que la inserción de las mujeres en el ámbito laboral no ha estado acompañada de cambios significativos en los roles asignados tradicionalmente por sexo a hombres y mujeres. Manteniéndose la dicotomía hombres ‘proveedores’ – mujeres ‘madres y dueñas de casa’.

“Las mujeres aprenden roles básicamente familiares, reproductivos, pertinentes a los lazos personales y afectivos: Los roles masculinos, en cambio, están definidos en nuestra sociedad como no – familiares. Aunque los hombres se interesan por ser padres y esposos – y la mayoría de ellos desempeña alguno de estos roles a lo largo de su vida -, la representación social de la masculinidad no se asienta en los roles familiares sino extrafamiliares, especialmente laborales, en la organización de la producción. Esto tiene sus efectos en el modo como la familia se relaciona con el

⁵ “Entre 1992 y 2002 se produce un significativo aumento de la jefatura de hogar femenina, pasando de 25% a 32%. Este aumento se produce fundamentalmente en los hogares biparentales, ya sea nuclear o extenso, es decir, en hogares donde el cónyuge está presente y dentro de éstos donde la mujer cónyuge es económicamente activa”. (SERNAM, 2004a:17).

⁶ La identidad de género se refiere a como cada sujeto hombre y mujer vive la experiencia subjetiva de pertenecer a los géneros socioculturalmente establecidos, lo que genera un marco delimitado en el que cada persona se concibe a sí misma como perteneciente a uno u otro género y se relaciona conforme a ello con su entorno.

mundo extrafamiliar: quien determina principalmente la posición de clase y el status social de toda la familia es el esposo/padre, por su rol ocupacional. Y aunque las familias dependen cada vez más del ingreso económico de ambos esposos, la posición de clase deriva habitualmente, en todos los estudios realizados, de lo que hace el 'jefe de hogar'. La esposa, entonces, deriva su status y posición de clase principalmente de su marido, y así se la valora socialmente, aunque sea también parte activa de la fuerza laboral y contribuya al mantenimiento de la familia. Los roles de esposa y madre tienen una calidad imprecisa, y consisten en obligaciones bastante difusas". (Burín y Meler, 1998:81).

Al inicio de este punto también hacíamos referencia al gran cambio que ha significado en las vidas de las mujeres la posibilidad de controlar la fecundidad, en este sentido es pertinente señalar que en Chile durante las últimas décadas, se han producido transformaciones significativas en cuanto al descenso de las tasas generales de natalidad, ubicándose en tercer lugar dentro de los 4 países latinoamericanos en que más ha bajado dicha tasa (Cuba, Uruguay, Chile y Argentina). En estos momentos en promedio las mujeres chilenas tienen 2,3 hijos/as, mientras que en la década de los 60 el promedio de la tasa global de fecundidad era de 5,3 hijos/as (SERNAM, 1994d:97). Según cifras del censo realizado en el año 2002, se puede establecer que en el 2001, el 70% de las niñas y niños nacidos vivos son hijos de mujeres cuyas edades fluctúan entre los 20 y 34 años de edad, a lo que se agrega que del total de niños y niñas nacidas durante ese mismo año el 27% corresponde a mujeres que no tienen pareja de las cuales el 24% son solteras y el 3% separadas (SERNAM, 2004a:69).

De todas formas y a pesar de los cambios señalados en las tasas generales de natalidad, el control de la fecundidad sigue siendo entendido como una responsabilidad principalmente femenina, ya que en su mayoría son las mujeres quienes tienen que preocuparse de acceder y utilizar métodos anticonceptivos, esto independiente del peso que pueda tener la presión de sus parejas masculinas por tener o no tener hijos/as, habiendo un predominio del uso de métodos contraceptivos que intervienen y operan sobre el cuerpo de las mujeres

La inserción de las mujeres en espacios sociales que antes les habían sido negados presenta una convivencia entre formas tradicionales de entender los roles que debieran cumplir las mujeres en la sociedad y nuevas concepciones en torno a la constitución de las identidades femeninas que puedan desligarse de estos roles asignados, lo que se relaciona con las luchas que han dado las propias mujeres por ser concebidas como sujetos que deben tener la posibilidad de desarrollarse en espacios más amplios de los que han sido circunscritas. En este sentido resulta importante analizar cómo se da esta tensión entre nuevas y viejas formas de entender la subjetividad femenina, para poder comprender cuántos de estos cambios son reales y cuantos se encuentran limitados por las concepciones materiales y simbólicas que han situado a las mujeres en una posición de alteridad y de menor poder. Uno de los nudos para que las mujeres dejen de ser pensadas como un 'otro' con menor valía, parece encontrarse en el poco valor que se asigna a las actividades que han sido realizadas principalmente por ellas y en la necesidad de desarmar la noción de que lo doméstico es un tema femenino.

“En relación con los roles de género, se observa una distancia entre lo que se considera ideal y lo que efectivamente se hace. Son más los que señalan que las tareas deberían ser compartidas que aquellos que de hecho las comparten. Aportar ingresos y mantener económicamente el hogar es concebida como tarea preferente del varón en más del 40% de las familias. Sin embargo, más del 30% de las parejas declaran que estas actividades las realizan ambos cónyuges. La esposa es la única que realiza los quehaceres de aseo y cocina en más de la mitad de las familias (53,1%); el cuidado de la salud en el 32,4%; la decisión de compras de alimento y vestuario en una 25,8%; la relación con el colegio de sus hijos en el 32,2% de los hogares”. (SERNAM, 1994d:170).

El discurso que se ha generado a nivel de la sociedad en torno a la complementariedad de los roles socialmente adscritos a cada uno de los sexos, no se condice en muchas ocasiones con la realidad, puesto que en definitiva lo privado sigue siendo responsabilidad última de las mujeres, mientras que lo público, en términos generales, lo sigue siendo de los hombres. Esto evidencia la necesidad de deconstruir las bases simbólicas y socioculturales en que se asienta la diferenciación de los roles de género y para esto resulta fundamental preguntarse sobre cuáles son las causas que han permitido la internalización y naturalización de estos roles. En tal sentido, de acuerdo a Montecino (1996) diremos que la construcción simbólica del género, es decir la asociación de los hombres con la cultura y de las mujeres con la naturaleza, que genera imágenes simbólicas diferentes para cada uno de los géneros, ha potenciado la subordinación de las mujeres, ya que en los imaginarios sociales se asume que la cultura domina a la naturaleza. Es decir que la asociación hombre igual cultura y mujer igual naturaleza, genera estructuras de prestigio diferentes para ambos sexos, con niveles diferenciados de poder. Donde evidentemente los de mayor prestigio (los hombres) ejercen mayores cuotas de poder sobre las de menor prestigio (las mujeres).

Por otra parte, a partir de la asociación mujeres / naturaleza y hombres / cultura, nacen los estereotipos de género, asociando a las mujeres a las formas de la naturaleza y a los hombres a las creadas por los seres humanos, es decir, la cultura. De ahí que las mujeres ‘deban’ centrarse en lo reproductivo y los hombres en lo productivo, con las consiguientes limitaciones que ello implica para mujeres y hombres, ya que la rigidez de los estereotipos impiden el desarrollo de habilidades diferentes a las socialmente impuestas.

Así, para algunas autoras las causas de las diferencias de poder entre hombres y mujeres se pueden encontrar en la noción de patriarcado, el que es concebido como un sistema social, político, familiar, simbólico e ideológico que limita las posibilidades de desarrollo integral tanto de las mujeres como de los hombres. Donde la subordinación de las mujeres potencia que ellas vean más limitadas sus posibilidades de desarrollo que los hombres, como así mismo, que vivan mayores niveles de violencia conyugal que ellos.

2.2 PAREJA, CONTROL DE LA SEXUALIDAD Y EJERCICIOS DE PODER

Así como se señala que se han generado transformaciones en las posibilidades de vida de las mujeres, también se considera que dentro de las relaciones de pareja y de las concepciones de la intimidad se han producido una serie de cambios que marcan de alguna manera las concepciones y aspiraciones que tenemos hoy en día en torno a las relaciones de pareja, el amor y la sexualidad. Configurándose representaciones bastante dicotómicas en torno a la pareja, en las que conviven idealizaciones sobre la complementariedad entre hombres y mujeres (uno como complemento del otro) y la noción del amor romántico como base del matrimonio, con la mantención de situaciones diferenciadas de poder que permiten a los hombres el control en la toma de decisiones, de la sexualidad y de los cuerpos de las mujeres a través de diversos mecanismos, unos más sutiles que otros, que les otorgan más poder que a las mujeres.

“Un “tipo de relación de poder en una pareja” puede ser definido como el modo característico en que la pareja define los cursos de acción a seguir. Este modo característico es el resultado del conjunto de relaciones de fuerza en los distintos dominios que conforman la relación. Estas relaciones de fuerza pueden ser desiguales, reproduciendo relaciones de subordinación y de jerarquía, o pueden ser más equiparadas, produciendo un modo de relación más igualitario” (Valdés, 1999: 109).

La conformación de ciertas idealizaciones en torno a como deben ser las relaciones de pareja, sin duda se relacionan con los discursos que sitúan a la familia biparental tradicional como eje y sostén de la sociedad actual, lo que se basa en la existencia de un modelo hegemónico de familia que ha trascendido al conjunto de la sociedad, Riet Delsing en 1995 planteó lo siguiente.

“Sobre este modelo se ha montado un discurso, un sistema de significados. Es *natural* que un hombre y una mujer vivan juntos en el mismo lugar. La unión entre hombre y mujer se legaliza en el matrimonio y se basa en el amor. Este *amor es estable y duradero* y de él nacen, a través del acto sexual, los hijos. Entre los miembros de una familia existe *una división de tareas específica*, necesaria para hacer funcionar el hogar. La *mujer es, por naturaleza, esposa y madre*, pareja sexual única del hombre, *cuidadora y educadora de los hijos, y responsable de las tareas domésticas*. El *hombre es el jefe de la familia*, pareja sexual de su mujer y *proveedor* para su mujer y sus hijos. Los hijos son los receptores de este amor paternal y se preparan en el seno de la familia para la vida en sociedad. Los hijos reciben su identidad de género a través de un *proceso de identificación, los hijos con el padre y las hijas con la madre*”. (Delsing, 1995:3).

Una década después, estas concepciones sobre la familia y la pareja continúan generando una serie de expectativas, no siempre reales, sobre como deben relacionarse hombres y mujeres produciendo una sobrevaloración de la concepción de la pareja como estabilidad afectiva y como lugar en el que pueden y deben ser satisfechas las necesidades físicas, sexuales, emocionales y sociales de los individuos, produciéndose a su vez un retraimiento de otros vínculos sociales, pues se entiende que la familia (concebida como padre, madre, hijos e hijas) y el estar con la

familia, es lo que debe ser privilegiado por quienes deciden vivir en pareja, siendo este último aspecto en términos generales, más fuerte en las mujeres que en los hombres, ya que al estar situadas en lo doméstico presentan muchas más dificultades que los hombres para establecer lazos sociales en espacios que trasciendan al núcleo familiar, en el caso de los hombres esta situación se relativiza, ya que al tener como rol central la provisión del sustento familiar esto implica relacionarse con el mundo público.

Un aspecto que parece fundamental, para evidenciar las construcciones sociales sobre las relaciones de pareja, es reflexionar sobre cuales son las motivaciones que llevan a hombres y mujeres a iniciar una vida en pareja, según el informe de la Comisión Nacional de la Familia (SERNAM, 1994d:167), en el caso de Chile, estas razones se conectan en primer lugar con el amor (61,2%), en segundo lugar con el embarazo (36,1%), en tercero con el ‘deseo de compartir la vida con otra persona’ (27,6%) y luego con los deseos de ‘salir de la casa de los padres’ (19,7%). Con respecto al embarazo como motivación para emparejarse el informe al que nos hemos referido señala lo siguiente.

“El segundo motivo (36,1%) es el embarazo. Este es aducido más frecuentemente por los más jóvenes (45,7%), por las mujeres (41,2%) y en los niveles socioeconómicos medio y bajo (36,0 y 38,0% respectivamente). Varios estudios confirman la importancia que tienen el estar embarazada como motivo de unión conyugal de las mujeres jóvenes en los sectores populares urbanos y en las zonas rurales. Los padres autorizan, apoyan y exigen el matrimonio de las jóvenes embarazadas”. (SERNAM, 1994d:167).

De este modo las parejas parecen constituirse como realidades bastante más complejas, y en ocasiones basadas en mandatos sociales, que lo que se puede desprender de los discursos homogéneos que se han construido en torno a la familia, ya que si bien el amor se ha conformado como un eje fundamental de las relaciones de pareja, esto no asegura que sea la única motivación para emparejarse, ni que se dejen de producir desigualdades de poder al interior de las parejas y las familias. Muy por el contrario, muchas veces en nombre del amor y de la idealización del amor romántico, como así mismo por mandatos sociales, las parejas permanecen sujetas a relaciones que no potencian su desarrollo como personas. Esto es especialmente significativo en mujeres que son constantemente violentadas, y que bajo la promesa o la ilusión de que por amor la situación cambiará algún día, mantienen su relación de pareja.

Las relaciones de poder en la pareja tienen una serie de entramados en los que la subordinación de unos sobre otros, no puede pensarse como procesos siempre visibles, sino que debe ser analizado en las dinámicas que se generan al interior de la relación de pareja, ya que en algunos casos los abusos de poder se manifiestan de maneras no tan evidentes o se encuentran cotidianizados, volviéndose invisibles en especial ante los ojos de quienes los viven. En tal sentido, dado que el poder es constitutivo de todas las interacciones sociales, es inherente también a las relaciones de pareja, de modo que la dificultad no radica en su existencia, sino en los desequilibrios de poder que es posible identificar en las relaciones entre hombres y mujeres y que finalmente se traducen en la subordinación de éstas, puesto que el poder es relacional y por tanto, implica dinámicas de dependencia y autonomía. Lo que sumado a que las construcciones

socioculturales de los sexos, sitúan al género femenino en una situación de menor poder y por tanto de mayor dependencia de los hombres, quienes tendrían finalmente la facultad de limitar o permitir, con la consiguiente coerción que ello también implica para los hombres y su propio desarrollo.

La sexualidad es uno de los ámbitos en los que suelen producirse y reproducirse diversas formas de ejercicios de poder dentro de las parejas, lo que se relaciona con las construcciones diferenciadas que se han establecido sobre las sexualidades masculinas y femeninas, en las que a los hombres se les ha asignado una sexualidad activa y a las mujeres una sexualidad pasiva. Por mucho tiempo se consideró que era un ‘deber’ de pareja o un ‘deber marital’ satisfacer sexualmente a los hombres bajo la premisa de que sus necesidades sexuales son mayores que las de las mujeres. Al respecto cabe señalar que en Chile recién en 1999 fue configurada la violación conyugal como un delito sexual.

“En la percepción de su sexualidad, las mujeres establecen dos distinciones centrales: de una parte, todas reconocen su condición de seres sexuados y, por tanto, se admiten portadoras de una cierta energía sexual propia a todos los seres humanos. De otra, distinguen y especifican que, si bien el sexo está presente en la vida de las mujeres, no constituye una necesidad vital. Para las mujeres el sexo aparece como prescindible, a diferencia de la sexualidad masculina, que ellas mismas califican como una necesidad vital, necesaria e imprescindible. Al respecto, se reiteran afirmaciones como: "una no necesita tanto", "en realidad una puede pasar sin sexo, muchas veces una prefiere no tener sexo", "ellos piden más", "el cuerpo les pide más", "da la sensación de que es un desahogo, una necesidad frente a la tensión, es como si el sexo los liberara". (Rodó, 1992:137).

Si bien algunas de estas concepciones han tendido a cambiar y en la actualidad se considera que las mujeres también tienen necesidades sexuales y pueden tomar la ‘iniciativa’, este es un proceso que se enfrenta a numerosas dificultades, ya que no siempre las mujeres se encuentran en condiciones de ejercer su sexualidad de manera autónoma, recibiendo una serie de presiones por parte de sus parejas para tener relaciones sexuales, aceptando muchas veces esta situación para ‘evitar problemas’ o para mantener a sus parejas a su lado (el chantaje en torno a ‘tener’ que buscar satisfacción sexual ‘por fuera’ es bastante común dentro de las parejas). En este sentido las mujeres se enfrentan a muchas trabas al momento de intentar negociar con sus parejas en torno al ejercicio de la sexualidad.

“Las condiciones de género permiten que las mujeres tiendan a experimentar con mucha dificultad la defensa de sus intereses personales, lo que se evidencia en la conducta de negociación. Perciben sus intereses como una expresión de egoísmo, y la legitimación de los propios deseos como una transgresión explícita. Más aún, para la gran mayoría de las mujeres, no es ni siquiera claro cuáles son sus necesidades en el terreno sexual. Confunden y entremezclan la necesidad de goce físico con la manifestación de cariño, la estabilidad de la pareja o la satisfacción de cumplir con los deberes propios de su rol o bien de satisfacer a la pareja”. (Sharim y otras, 1996:72).

Muchos de los discursos que se han construido en torno a la sexualidad muestran una serie de contradicciones entre lo que se cree y lo que finalmente se hace. Según Sharim (1996), en la actualidad se puede observar la presencia de elementos contradictorios respecto a la sexualidad femenina y masculina, puesto que aunque casi nadie le atribuye a la biología la menor o mayor necesidad o impulso sexual, las personas siguen constatando que estos impulsos son mayores en los hombres, atribuyéndolo a la socialización y a los estímulos culturales, considerando que aunque esto es cultural, funciona como natural.

En las construcciones diferenciadas de los géneros cumplen un rol preponderante los atributos que han sido otorgados al género masculino en lo referido a la sexualidad y lo económico, ya que según José Olavarría (2001), la identidad de género masculina estaría constituida en torno a tres ‘mandatos’ de género, que a su vez constituyen un modelo referente de la masculinidad. Los ‘mandatos’ a los que se refiere este autor serían: la heterosexualidad activa, el deber de trabajar y el ser padres.

“El modelo de masculinidad referente invisibilizado y transformado en naturaleza, con sus atributos y mandatos sociales, es el que posibilita que los hombres accedan a recursos de poder significativamente mayores que las mujeres y que ciertos hombres lo poseen en proporciones mayores a otros. A partir de éste, los varones serían impulsados a buscar poder y a ejercerlo en las mujeres y aquellos hombres que están en posiciones jerárquicas menores, a quienes pueden dominar. Llevaría a establecer relaciones de subordinación, no sólo de la mujer con respecto al hombre, sino también entre los propios varones, permitiendo la existencia de masculinidades hegemónicas y subordinadas”. (Olavarría, 2001:29 - 30).

En relación, al acceso por parte de los hombres a mayores recursos de poder, este mismo autor señala que existen por lo menos cinco ámbitos en los que los hombres ‘acceden a recursos cualitativamente superiores a las mujeres’ (Olavarría, 2001:30), estos son: 1) la autonomía personal, expresada en el acceso desde edades tempranas a espacios públicos, como la calle, el uso del tiempo para sí mismos y el manejo de dinero; 2) el cuerpo, significado en la construcción diferenciada de cómo deben ser los cuerpos masculinos y femeninos, bajo la dicotomía fuerza – delicadeza; 3) la sexualidad – heterosexual, donde se entiende que sólo los hombres heterosexuales son realmente hombres y que la sexualidad masculina esta dotada de impulsos que no siempre pueden ser controlados; 4) las relaciones con otras personas, bajo la concepción de que la identidad masculina es hegemónica y tiene más valor que la identidad femenina; y 5) la posición de mayor autoridad que ocupan los hombres dentro de la familia, la que se construye a partir de la ‘naturalización de un tipo particular de familia, la familia nuclear patriarcal’, situando mayores recursos de poder en el patriarca varón quien además de ser el proveedor se encarga de asignar premios, castigos y funciones al resto del núcleo familiar.

“Tanto los atributos como mandatos que impone el referente de masculinidad dominante señalan que los hombres son distintos y superiores a las mujeres; éstas son lo opuesto lo contrario de los varones; sus atributos las hacen menos importantes: ser de la casa, emocionalmente expresivas, guiadas por sentimientos, físicamente más débiles, entre otros. Es una oposición que supone la inequidad; la otredad

minusvalorada. En ellas se concentra el conjunto de cualidades que expresan esa menor importancia. Por lo tanto los hombres no deben hacer las cosas que hacen las mujeres, porque hacerlas significa exponerse a ser tildados de afeminados y arriesgan el rechazo de parte de los otros/as. Las actividades de las mujeres, según el modelo referente son el límite que no debe traspasar el varón”. (Olavarría, 2001:34).

Las relaciones de poder que se dan al interior de las parejas responden entre otros aspectos a las diferenciaciones de género entre hombres y mujeres, a las construcciones socioculturales sobre la sexualidad y a la noción de que en la pareja el responsable de tomar en última instancia las decisiones es quien actúa como proveedor económico, lo que ha sido representado en la figura masculina, y se expresa en el hecho de que las mujeres, a pesar de trabajar y aportar con parte o la totalidad del presupuesto familiar, no necesariamente son quienes toman las decisiones. Todo esto responde a concepciones sobre los atributos masculinos y femeninos que sitúan a los hombres en el plano de la racionalidad y a las mujeres en el de la emocionalidad, quedando las decisiones importantes en manos de quienes se encuentran más dotados para ello, en este caso de los portadores de la razón (los hombres). Como ya hemos dicho no todos los ejercicios de poder que se dan dentro de las parejas son visibles, lo que se relaciona con la ‘naturalización’ de un modo de relacionarse que entrega a los hombres mayores posibilidades de ejercer poder, desde la cotidianización de diversas formas de aceptación del poder masculino, a pesar de que en un nivel discursivo se acepte que las mujeres tienen derecho a tomar sus propias decisiones.

2.3 LA VIOLENCIA EN LA PAREJA COMO EXPRESIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE PRESTIGIO SOCIAL Y DE PODER

La violencia ejercida contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres⁷, es decir por su posicionamiento subordinado de género es un problema que afecta a importantes sectores de la sociedad, ya que incide en la falta de condiciones y posibilidades de vida y desarrollo apropiados para las mujeres, en el deterioro de su salud física, sexual, reproductiva y mental, en su capacidad de aportar social y económicamente a la comunidad en que se encuentran insertas y en su entorno más cercano. Según la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en 1993, la violencia contra las mujeres puede ser definida como;

“todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. (OMS-OPS, 1998).

Un aspecto central en la violencia contra las mujeres es que se trata de un tipo de maltrato que se relaciona de manera directa con las condicionantes socioculturales de género que establecen diferencias jerárquicas de poder y de prestigio social entre hombres y mujeres, ya que se basa, de

⁷ Diversos términos se han usado para definir la violencia vivida por las mujeres, para efectos de este estudio nos referiremos indistintamente a este tipo de violencia como violencia de género y violencia contra las mujeres basada en su género.

manera fundamental, en las distintas formas de discriminación y subordinación que viven las mujeres por el hecho genérico de serlo, lo cual las ubica en una posición de menor valor y por lo tanto de mayor vulnerabilidad. En tal sentido, la estructura de prestigio social puede ser definida como “la aplicación particular de la valoración social, a determinados grupos de individuos, de acuerdo a ciertas características que se consideran más importantes. Esto tiene como resultado el que los individuos y grupos alcancen determinados niveles o posiciones. En las sociedades complejas existen distintos órdenes de prestigio, no sólo el género, por ejemplo, el estrato socioeconómico, el linaje, etcétera” (Montecino 2000:58).

De modo que en una sociedad como la nuestra, el prestigio social está atravesado por las condiciones de género, etnia, clase, edad y heterosexualidad. Así quienes gozan de mayor prestigio social y por tanto detentan mayor poder, son los hombres, blancos, de estrato socioeconómico alto, de edad media y heterosexuales, siendo menor el prestigio social para las mujeres, pertenecientes a alguna minoría étnica, de estrato socioeconómico bajo, de edad avanzada y homosexuales.

Estas condicionantes socioculturales evidentemente potencian la violencia contra las mujeres quienes tienen menos poder y prestigio social, considerándose, como actos de violencia contra ellas, entre otros el tráfico de mujeres, la prostitución forzada, la violación durante períodos de guerra, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales, la violencia por parte de la pareja (también conocida como violencia conyugal)⁸ y el acoso sexual en el trabajo. Al respecto la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF, por sus siglas en inglés), señala lo siguiente.

“Al referirse a violencia como ‘basada en género’, esta definición subraya la necesidad de comprender la violencia dentro del contexto del estatus de subordinación en el que viven las mujeres y las niñas dentro de la sociedad. Como se comentaba en un artículo reciente de Population Reports, ‘muchas culturas tienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y por lo tanto perpetúan la violencia contra la mujer’. Por ello, dicha violencia no se puede comprender si se separa de las normas y de la estructura y de las funciones de género asignadas dentro de la comunidad, todo lo cual influye en gran medida en la vulnerabilidad de la mujer respecto a la violencia”. (IPPF, 2000:2).

La violencia basada en las condiciones de género, se sustenta además de los otros aspectos a los que ya nos hemos referido, en una dimensión simbólica, llamada violencia simbólica de género, en la que se conjugan los estereotipos de género, entendidos como aquellas creencias, expectativas, reglas o prescripciones muchas veces implícitas que definen los significados de lo masculino y de lo femenino, con las representaciones culturales que establecen las sociedades en torno a las mujeres, correspondiendo a aquellos aspectos casi intangibles que permiten, por ejemplo, la utilización de ironías, chistes sexistas, frases humillantes, mitos y prejuicios sobre las

⁸ Entendemos por violencia conyugal todos aquellos actos de violencia que se producen al interior de una relación de pareja establecida o no legalmente y que buscan subordinar a las mujeres a través de distintos medios como son; el control de la sexualidad, la manipulación, el chantaje, la fuerza, la humillación, el menosprecio de sus cualidades y la negación o privación de sustento económico.

diferencias sexuales, para configurar imágenes que ubican a las mujeres en posiciones de inferioridad. De modo que la violencia simbólica de género favorece la legitimación de la violencia contra las mujeres, a la vez que potencia su cotidianización.

Dentro de las diferentes formas de violencia que enfrentan las mujeres a lo largo de su ciclo vital, cobra especial relevancia la violencia que es vivida al interior de las relaciones de pareja, la cual se puede manifestar a través de agresiones físicas, psicológicas, económicas y sexuales. La importancia que se asigna a este tipo de violencia se relaciona con varios aspectos; uno de ellos es su gravedad, pues se conforma como un tipo de agresión constante que puede producirse durante períodos de tiempo muy prolongados, provocando un importante deterioro en la salud de las mujeres que la viven e incluso su muerte⁹, otro es su magnitud, ya que es un tipo de violencia que afecta a un número importante de mujeres. En Chile en la Región Metropolitana, se estimaba que un 50,3%, es decir una de cada dos mujeres de 15 a 49 años de edad había vivido violencia de pareja alguna vez en su vida (SERNAM, 2001e). En el 2003 se informa que en la IV Región de Coquimbo, área urbana, un 48,4% de mujeres entre 15 y 45 años de edad han vivido violencia de pareja alguna vez en su vida. (OPS/Universidad de Chile, 2005).

Una de las manifestaciones más invisibles de la violencia contra las mujeres al interior de la pareja es la violencia sexual (o violencia sexual conyugal), ya que se conecta con las relaciones de poder que se establecen al interior de la pareja, donde el control de la sexualidad y del cuerpo de las mujeres adquiere centralidad, relacionándose a su vez con una serie de construcciones en torno a la sexualidad que han ubicado de manera diferenciada las formas de ejercer la sexualidad entre hombres y mujeres caracterizando la sexualidad femenina como pasiva, controlada y más cercana a los afectos y la sexualidad masculina como activa, descontrolada (impulsiva) y capaz de separar la sexualidad de lo afectivo.

La violencia sexual dentro de la pareja se constituye por todos aquellos actos que implican la apropiación y el uso del cuerpo de las mujeres y puede ser ejercida a través de la fuerza, la amenaza o la manipulación para imponer una conducta sexual contraria a su voluntad. Para efectos de este estudio hemos distinguido cuatro dimensiones de violencia sexual conyugal. La primera referida a la transgresión de los derechos sexuales de la mujer, incluyendo conductas que no consideran la voluntad o deseo de la mujer para la realización del acto sexual. La segunda, que denominamos 'chantaje sexual' considera conductas mediante las cuales el hombre obliga de manera directa o indirecta a la mujer a aceptar sus requerimientos sexuales. La tercera dimensión considera los actos tipificados como delito por la Ley de Delitos Sexuales y que se refieren al forzamiento a tener relaciones sexuales y la cuarta dimensión, se refiere al atropello de los derechos reproductivos de la mujer por parte de su pareja.

Uno de los mitos asociados a la violencia sexual, corresponde a que los lugares públicos serían potencialmente los espacios más peligrosos para las mujeres, pero lo cierto es que la mayor parte

⁹ En Chile no existen estadísticas oficiales, que den cuenta del número de mujeres asesinadas producto de violencia de género. Un artículo publicado el 27 de mayo de 2005 en www.asociatividad.cl, en Chile, señala "Son catorce las mujeres que en lo que va del 2005 han muerto a manos de sus parejas. Muchas de ellas fueron largamente torturadas, antes de ser asesinadas". Este mismo artículo indica que "según datos de la ONU y de la OPS, 70% de las mujeres víctimas de asesinato en el mundo mueren en manos de sus cónyuges o compañeros".

de las agresiones sexuales que las afectan son realizadas por sus parejas íntimas al interior de sus propios hogares. La violencia en la pareja es un tipo de agresión que suele ser perpetrada por parte de aquellas personas en que las mujeres han depositado su confianza y afecto para establecer una relación íntima, situación que sin duda hace más compleja esta problemática, ya que los agresores son precisamente aquellas personas a las que las mujeres se encuentran unidas por vínculos afectivos y por un proyecto de vida difícil de comprender como violento, siendo esta una de las razones que dificulta que las mujeres puedan deconstruir los hechos y verlos como violencia, como asimismo detener o salir de la relación violenta en la que viven.

Una de las grandes preguntas que giran en torno a la violencia en la pareja, es por qué las mujeres mantienen a lo largo del tiempo este tipo de relaciones. Las razones que se han dado para esto son diversas y es probable que en muchos casos se conjuguen varias causas. Se considera que algunas de las razones centrales para decidir quedarse en una relación violenta, se relaciona con los roles tradicionales de género que llevan a las mujeres a constituirse en sujetos que viven y se realizan a través del cuidado de otros, relegándose a sí mismas y a sus propias necesidades; también están aquellas concepciones de que la vida en pareja debe mantenerse a pesar de los costos que esto tenga, a lo que se suma la preocupación por el bienestar de los hijos e hijas y las dificultades para mantener económicamente al núcleo familiar. Además, la historia personal de violencia conyugal en la familia de origen, potencia que se interprete este tipo de violencia como propia de las relaciones de pareja y por tanto, natural. Otro aspecto importante, es el temor por su propia seguridad y por la seguridad de sus hijas e hijos, uno de los períodos en que las mujeres se encuentran en mayor vulnerabilidad y riesgo de vida es cuando deciden terminar una relación de este tipo, muchos de los asesinatos de mujeres se producen durante esa etapa.

Comprender los factores que limitan las posibilidades de mujeres y hombres para resolver las situaciones de violencia en que viven, es fundamental para la configuración de una sociedad más comprensiva sobre esta problemática, contribuyendo a que los prestadores de servicios puedan realizar intervenciones cada vez más pertinentes en este sentido.

Uno de los grandes desafíos en torno a la violencia ejercida contra las mujeres en sus relaciones de pareja y a las distintas expresiones de la violencia basada en las diferenciaciones de género, es descubrir cuáles son las tramas de significados que se mantienen y que favorecen que hombres y mujeres aún, en la actualidad, y pese a los cambios sociales en la esfera de la participación política, social y laboral de las mujeres, sigan estableciendo relaciones de pareja marcadas por la violencia de género. Esto permitiría la realización de intervenciones que fueran aún más efectivas que lo que sucede actualmente, puesto que los significados otorgados por la experiencia subjetiva de cada persona es lo que en definitiva filtra su modo de concebir la realidad y por lo tanto de actuar en ella.

Dado que estas formas de violencia tienen un carácter multicausal, resulta necesario adentrarse en los elementos que de acuerdo a las investigaciones realizadas, aparecen en términos generales asociados a la presencia de violencia conyugal y violencia basada en el género, como son: la configuración de un sistema cultural específico que permite y valida las diferenciaciones de poder entre hombres y mujeres (el sistema cultural patriarcal); la presencia de estereotipos rígidos de género; la falta de acceso de las mujeres a recursos económicos (discriminación laboral y brecha

salarial); la defensa del carácter privado del ámbito familiar, bajo la idea de que los problemas de la pareja deben ser resueltos de manera exclusiva por la pareja; la presencia de instituciones que mantienen las construcciones de género; las imágenes que entregan los medios de comunicación, sesgadas por el prisma de la violencia simbólica de género, en que se muestra a las mujeres centradas en lo doméstico o en la explotación y sobre exposición de sus cuerpos; y la falta de redes de apoyo, ya sean estas familiares, sociales, comunitarias o institucionales.

La violencia que es vivida por las mujeres al interior de las relaciones de pareja es un problema de alta prevalencia y de difícil resolución, ya que en ella se conjugan factores que no pueden ser resueltos sólo a nivel individual, lo que plantea la necesidad de políticas públicas que favorezcan el cambio de las condiciones socioculturales que posibilitan las desigualdades de poder y de prestigio social entre hombres y mujeres, así como la generación de instancias institucionales a las que las mujeres puedan recurrir cuando buscan apoyo para salir de la situación en que viven.

III. METODOLOGÍA

Este estudio ha sido abordado desde el paradigma explicativo, lo que para el caso de la investigación social, tiene implicancias tanto en la aplicación del método como de las técnicas de recolección de datos y en las posibilidades de generalizar los resultados alcanzados a una población con características similares a las de la muestra estudiada. A su vez, esta generalización trae aparejada la posibilidad de predecir el comportamiento de fenómenos similares al estudiado.

Este estudio se realizó con una muestra probabilística¹⁰ de mujeres de 19 a 60 años de edad residentes en la comuna de San Ramón (Región Metropolitana), que cohabitan con su actual pareja por un mínimo de 2 años, ya fueran casadas o convivientes, también se incluyeron en el estudio a aquellas mujeres separadas por un período menor de un año.

Las características sociodemográficas de la muestra seleccionada para el presente estudio son las siguientes: 75,5% de las mujeres encuestadas son casadas y tienen en promedio 39,7 años de edad, mientras que la edad promedio de sus parejas se ubica en los 42,6 años. El nivel educacional de las encuestadas se ubica mayoritariamente con un 57,4% de los casos, en el nivel de educación media ya sea completa o incompleta, para el caso de sus parejas un 60,7% tiene enseñanza media completa o incompleta. Respecto de la ocupación de las mujeres, el 52,4% es dueña de casa y entre las mujeres que trabajan remuneradamente, el 22,7% cuenta con un trabajo estable; para el caso de sus cónyuges, un 66,3% cuenta con trabajo estable. Respecto del aporte financiero que realizan las mujeres el 35,8% de ellas aporta la mitad y más de los ingresos familiares. Respecto del tiempo de permanencia de la relación de pareja, el 50,4% de las mujeres encuestadas tiene esa relación por un período que va desde 2 a 14 años.

Cabe señalar, que si bien realizar un estudio en violencia sexual desde el paradigma explicativo, no permite rescatar la subjetividad con que quienes la viven enfrentan en su vida cotidiana una relación de pareja atravesada por este tipo de agresiones, tiene la ventaja de permitir una visión global del fenómeno, de modo que a partir de los resultados obtenidos, se pueden elaborar estrategias de intervención orientadas a prevenir aquellos elementos que potencian su desencadenamiento y en algunos casos su agravamiento.

De manera que como este estudio está realizado desde la perspectiva antes descrita, se trabajará en torno a tres hipótesis, que intentan validarse o refutarse a lo largo del capítulo de presentación

¹⁰ La muestra contempló la realización de 358 encuestas, con el propósito de alcanzar un 95% de confianza o bien un 5% de error. Se seleccionaron a través de un procedimiento aleatorio simple 90 manzanas, por cuanto en cada una de ellas se debían realizar 4 encuestas. Una vez empadronadas las manzanas bajo un procedimiento estandarizado se procedió a la selección de las viviendas mediante un procedimiento de salto sistemático de cuatro, es decir, cada cuatro viviendas, había que realizar una encuesta, hasta completar las cuatro por manzana. Si en un sitio hubiera más de una vivienda se utilizó una tabla de sorteo. Cuando en la vivienda seleccionada había más de una mujer con las características requeridas por el estudio se seleccionó a la mujer a entrevistar, mediante tabla de sorteo. La selección de las unidades de análisis se realizó mediante un procedimiento probabilístico, bietápico y autoponderado. El muestreo es autoponderado porque no se asignaron pesos distintos a los elementos, manteniéndose una fracción de muestreo única y constante.

de resultados. Este método ha sido aplicado desde un enfoque cuantitativo, lo que ha permitido tener una visión aproximada de la magnitud del fenómeno estudiado, al cuantificar la relación existente entre la violencia sexual y las distintas variables en juego, tales como: la aceptación del poder masculino y de los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino; las restricciones que deben enfrentar las mujeres que viven violencia sexual para su participación en el ámbito del trabajo remunerado, la participación comunitaria y la sociabilidad, como del mismo modo, la relación entre violencia sexual y la identificación de conductas destinadas a la defensa/agresión y evitación de los episodios de violencia.

Para conocer la relación existente entre las variables mencionadas y la violencia sexual, se utilizó como técnica de recolección de datos, una encuesta cuyas preguntas proponen reconocer las vivencias propias, a partir de la asociación con situaciones hipotéticas contenidas en el instrumento, ello permitió que las 358 mujeres encuestadas identificaran y cuantificaran diversas situaciones vividas por ellas en su relación de pareja. Los datos obtenidos se procesaron a través del software SPSS y se realizaron análisis de frecuencias, para conocer la habitualidad con que las mujeres encuestadas han debido enfrentar episodios de violencia sexual, han aceptado situaciones que evidencian la aceptación del poder masculino; han visto restringidos diversos aspectos de su desarrollo en el ámbito de su participación en el trabajo remunerado, en la comunidad y en la sociabilidad y finalmente, para conocer la frecuencia con que las encuestadas han utilizado estrategias de defensa/agresión y evitación de los episodios de violencia sexual y la utilidad que cada una de ellas les ha reportado.

Para la prueba de la hipótesis número uno se ha realizado un análisis de correlaciones entre las distintas variables con que se trabajó, en que se intenta conocer de qué manera se relaciona la violencia sexual, vivida por 81 mujeres de la muestra que declararon vivir este tipo específico de violencia conyugal, con aspectos tales como la aceptación del poder masculino y los estereotipos de comportamiento sexual, tanto femenino como masculino, este análisis otorga la posibilidad de focalizar una posible intervención en aquellos aspectos que estarían directamente relacionados con la violencia sexual.

Con la finalidad de validar los resultados obtenidos en la prueba de esta hipótesis hemos efectuado dos tipos de análisis diferentes. El primero corresponde a un análisis intervalar en que cada uno de los ítems por los que consulta la encuesta, es considerado un intervalo que se caracteriza por ser constante, puesto que corresponden a una misma unidad de medida no existiendo jerarquía entre ellos.

Además se ha realizado un estudio de comparación de poblaciones, en que se han comparado las respuestas de las mujeres que han vivido violencia sexual, con las otorgadas por quienes no la han vivido, este tipo de prueba que ha permitido validar los resultados obtenidos a través de correlaciones, corresponde a un análisis dicotómico, puesto que los datos son trabajados como dos categorías excluyentes, (mujeres que han vivido violencia sexual y quienes no la han vivido) en que ninguna de tales categorías tiene jerarquía sobre la otra.

Para alcanzar la necesaria validez y confiabilidad del estudio para generalizar sus resultados y predecir situaciones similares, además de asegurar la validez de la muestra con los

procedimientos antes descritos, se validó el instrumento de recolección de datos a través de pruebas piloto, en que se modificaron algunos aspectos que podrían distorsionar los resultados obtenidos, tales como preguntas de difícil comprensión o que apuntaban hacia temas distintos al estudiado. Entretanto, la confiabilidad de los resultados obtenidos, de a lo menos un 95% de certeza, se aseguró a través de la realización de las distintas pruebas estadísticas, agrupando los datos de maneras diferentes de acuerdo a cada hipótesis de trabajo.

IV. RESULTADOS

Dado que este estudio pretende aportar evidencia empírica que permita orientar las intervenciones en la prevención de la violencia en la pareja y en específico de la violencia sexual conyugal, se ha escogido un modelo de análisis explicativo a fin de establecer el tipo de relación existente entre variables que se supone estarían asociadas a la vivencia de este tipo de violencia.

De allí que se plantean tres hipótesis de trabajo que relacionan la presencia de violencia sexual, con la aceptación del poder masculino y de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres; la violencia sexual y la presencia de restricciones en diferentes ámbitos, y la violencia sexual y el desarrollo de conductas dirigidas a la defensa y evitación de la violencia. De tal forma, los análisis que a continuación se presentan buscan comprobar o refutar las relaciones que se indican en las hipótesis a continuación:

Hipótesis 1: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres.”*

Hipótesis 2: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, reportan un mayor grado de restricciones para su participación en el ámbito del trabajo, participación comunitaria y sociabilidad, que aquellas que viven otras formas de violencia y que las mujeres que no viven violencia”.*

Hipótesis 3: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja identifican mayor número de conductas destinadas a la defensa / agresión (D/A) y evitación (E) de los episodios de violencia, respecto de aquellas que viven otros tipos de violencia y de aquellos que no declaran violencia”*

Los resultados obtenidos a partir del trabajo con cada una de estas proposiciones, se presentan en este apartado subtítulados de acuerdo a los siguientes temas:

- 4.1 Violencia sexual y aceptación del poder masculino.
- 4.2 Violencia sexual y aceptación de estereotipos de género.
- 4.3 Violencia sexual y restricciones para la participación de las mujeres en el ámbito del trabajo, participación comunitaria y sociabilidad.
- 4.4 Violencia sexual y estrategias de defensa /agresión (D/A) y evitación (E) de las mujeres.

Los subtítulos 4.1 y 4.2 corresponden a la primera hipótesis, mientras que los señalados como 4.3 y 4.4, corresponden a la segunda y tercera hipótesis respectivamente.

Esquemáticamente el modelo para el análisis de los datos de la hipótesis podría representarse como:

Variable Independiente	Variable Dependiente	Hipótesis	Forma de trabajo con los datos	Tipo de prueba de Hipótesis	
Violencia Sexual (pregunta 54)	Aceptación del poder masculino (Preguntas 37 y 53)	N° 1	Versión intervalar	Relación entre cada ítem de violencia sexual y la aceptación del poder masculino.	
				Relación entre escala de violencia sexual sobre indicador de aceptación de poder masculino (sin variables de control).	
			Versión dicotómica	Relación entre escala de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino (con variables de control).	
				Relación entre variable dicotómica de violencia sexual (es decir, con experiencia de violencia sexual y sin experiencia de violencia sexual) e indicador de aceptación de poder masculino (sin variables de control).	
	Aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual (Preguntas 35 y 36)	N° 1	Versión intervalar	Relación entre cada ítem de violencia sexual y estereotipos de comportamiento sexual.	
				Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos (sin variables de control).	
			Versión dicotómica	Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos (con variables de control).	
				Relación entre variable dicotómica de violencia sexual (es decir, con experiencia de violencia y sin experiencia de violencia) e indicador de aceptación de estereotipos (sin variables de control).	
	Restricciones para la participación de las mujeres en el ámbito del trabajo, participación comunitaria y sociabilidad. (Preguntas 75, 76, 77 y 78)	N° 2	Por cada una de las dimensiones (trabajo, participación comunitaria y sociabilidad)	Restricciones para el trabajo remunerado	Con violencia sexual
					Con otros tipos de violencia
					Sin violencia
			Restricciones para la participación comunitaria	Con violencia sexual	
				Con otros tipos de violencia	
				Sin violencia	
			Restricciones para la sociabilidad	Con violencia sexual	
Con otros tipos de violencia					
Construcción de índice de restricciones	Índice de restricciones	Con violencia sexual			
		Con otros tipos de violencia			
Estrategias de defensa /agresión (D/A) y evitación (E) de las mujeres (Preguntas 52, 59 y 74)	N° 3	La pregunta es por el tipo de reacción de las mujeres frente a la violencia y la utilidad de estas reacciones. Por ello para el análisis se construyen pares de: utilidad y frecuencia	Comparación de pares: utilidad		
			Comparación de pares: frecuencia		
		Construcción de índice de: conductas de defensa/agresión (D/A) y conductas de evitación (E) de las mujeres	Con violencia sexual		
			Sin violencia		

Finalmente, en el punto 4.5, se trabaja en torno a un conjunto de variables asociadas significativamente a la presencia de violencia sexual conyugal, las que permitirían orientar de un modo más específico las intervenciones dirigidas a su prevención y detección temprana.

4.1 VIOLENCIA SEXUAL Y ACEPTACIÓN DEL PODER MASCULINO

Es necesario señalar que este informe presenta los resultados alcanzados, a partir de los datos aportados por las 358 mujeres que participaron en el estudio, de las cuales 81 declararon vivir al menos dos manifestaciones de violencia sexual. Esto significa que en esta muestra representativa de la comuna de San Ramón, un 22,7% de las mujeres admitieron vivir algunas manifestaciones de este tipo de violencia, que corresponde a una de las manifestaciones menos visibles de la violencia conyugal. Considerando la dificultad que entraña declarar que se vive cualquier tipo de violencia, cabe destacar que el porcentaje de mujeres que declaró vivir violencia sexual es alto y estadísticamente significativo.

En este segundo avance de la investigación ‘Violencia Conyugal en San Ramón’, se busca correlacionar variables a fin de mostrar las tendencias que se presentan en la muestra y generalizar los resultados para poblaciones con características similares a ella, utiliza un modelo de análisis que exige el reconocimiento de violencia en todos los ítemes por los que se consultó para que la correlación sea 1, encontrándose que hay bajos niveles de reconocimiento de la violencia sexual y un nivel de aceptación medio del poder masculino entre las mujeres que viven violencia sexual.

Los resultados indican que estaríamos en presencia de la corroboración empírica del tránsito del sistema cultural patriarcal hacia formas más sutiles de dominación, lo que potenciaría la naturalización de la violencia sexual y del poder masculino en las relaciones familiares cotidianas. A continuación presentamos los argumentos que avalan tal afirmación, a partir del trabajo en torno a la primera hipótesis propuesta en este estudio.

Hipótesis 1: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres”*

Para facilitar la exposición de los resultados, se presentará en un primer momento el análisis referido a la primera parte de la hipótesis, es decir a la relación que existiría entre violencia sexual y aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de la sexualidad.

□ Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de la hipótesis

Para el análisis de esta primera parte de la hipótesis se trabajó con los datos obtenidos directamente de las preguntas 54, 37 y 53. La primera referida a la frecuencia con que las mujeres identifican haber vivido situaciones de violencia sexual similares a las consultadas en la pregunta 54, mientras que las preguntas 37 y 53 consultan sobre el grado de acuerdo de las encuestadas respecto de un conjunto de afirmaciones referidas a la toma de decisiones en el hogar y en el ámbito de la sexualidad. (Ver preguntas en Anexo).

El trabajo con la hipótesis 1, en su primera parte, relativa a la aceptación del poder masculino por parte de las mujeres encuestadas, se realizó desde una perspectiva intervalar y dicotómica. El

sentido de realizar ambos tipos de análisis, es comparar los resultados obtenidos con una y otra forma de agrupar los datos, de manera de establecer con mayor validez la relación que existiría entre violencia sexual y la aceptación del poder masculino por parte de las mujeres encuestadas.

Para el trabajo con ambos tipos de análisis, se utilizaron las mismas preguntas, de modo que sólo varía la construcción de indicadores y las pruebas que se efectuaron a la hipótesis desde la perspectiva de la aceptación del poder masculino. En razón de ello, los resultados obtenidos se presentan en un primer momento, referidos a la versión intervalar y en segunda instancia, a la versión dicotómica.

4.1.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES PARA LA VERSIÓN INTERVALAR

Desde la perspectiva intervalar, o sea, analizando las respuestas de las mujeres frente a cada una de las afirmaciones relacionadas con violencia sexual y la aceptación del poder masculino; se trabajó con las preguntas dirigidas a conocer la relación entre ambas variables. Para ello se construyeron indicadores referidos a:

- a) Frecuencia con que las mujeres encuestadas viven violencia sexual.
- b) Aceptación del poder masculino en los ámbitos de las decisiones familiares y de la sexualidad.
- c) Indicadores referidos a las variables de control utilizadas en la prueba de hipótesis que corresponden a: violencia económica, psicológica, física e indicadores de violencia en la infancia en la familia de origen.

□ **Indicador de frecuencia con que las mujeres encuestadas viven violencia sexual**

Para conocer la frecuencia con que las mujeres encuestadas viven violencia sexual se construyeron dos escalas de la misma. Para ello, se hizo una recodificación de la pregunta 54, reduciendo el número de categorías, y así hacer más sencillo el trabajo con los datos obtenidos desde esta pregunta. Las categorías usadas fueron:

- Frecuentemente vive la conducta (desde todos los días a una vez por mes)
- Esporádicamente vive la conducta (desde 6 veces al año a otra frecuencia)
- Nunca vive la conducta

A partir de esta recodificación se construyeron las siguientes dos escalas de violencia sexual:

La primera fue llamada *violencia sexual frecuente* y en ella se consideraron todos los ítems en los que la persona declaró vivir frecuentemente alguna de las conductas.

La segunda fue designada como *violencia sexual general* y en ellas se consideraron todos los ítems en los que la persona declaró vivir frecuente o esporádicamente algunas de las conductas.

Es decir, en esta escala se consideran todos los niveles de violencia sexual que declararon vivir las mujeres encuestadas.

Para conocer la escala de violencia sexual se trabajó con el promedio y la mediana de los datos¹². Cabe aclarar que el valor del indicador, tanto para violencia sexual frecuente, como para violencia sexual general, oscila entre 0 y 1. En el caso de la violencia sexual frecuente 0 significa que en ningún ítem este tipo de violencia es frecuente, mientras que el valor 1 significa que en todos los ítems se experimenta violencia sexual frecuente. Para la escala de violencia sexual general, el valor 0 significa que en ningún ítem se vivieron conductas de violencia sexual ya sea frecuente o esporádicamente, mientras que 1 significa que en todos los ítems se experimentó alguna frecuencia de violencia sexual. De manera que los valores más cercanos a 1 representan la existencia de mayores niveles de violencia sexual. La tabla a continuación resume los datos obtenidos:

Escala de violencia sexual		
	Violencia Sexual Frecuente	Violencia Sexual General
Promedio	0.0461	0.0665
Mediana	0.0000	0.0000
Número de casos	358	358

Tabla Nº 1

El promedio para violencia sexual frecuente es 0.0461 y para violencia sexual general es 0.0665, esto significa que de acuerdo a esta forma de agrupar los datos, las escalas de violencia sexual arrojan valores bajos ya que están lejos del valor esperado (1).

Esto se explica porque el indicador de violencia sexual tanto frecuente como general, está construido sobre la base de toda la muestra y representa un promedio, que se ve reducido porque el número de mujeres encuestadas que han declarado vivir situaciones similares a las presentadas en la pregunta 54, son un total de 81, menos que las que han dicho vivir otros tipos de violencia (118) o no vivir ningún tipo de violencia (158). Por la misma razón la mediana es 0, esto significa que como las mujeres que han declarado vivir violencia sexual son menos que las otras, sus respuestas siempre representarían menos del 50% de los valores posibles de la escala de violencia sexual.

El hecho que los indicadores de violencia sexual frecuente y general sean bajos, no significa que no exista este tipo de violencia; los valores que muestran las escalas de violencia sexual frecuente y general en el conjunto de las mujeres encuestadas, indican que si bien hay 81 mujeres que a lo menos reconocen dos de las manifestaciones de violencia por las que se consultó, estos actos no

¹² La mediana corresponde al valor que divide la muestra en el 50%, dejando sobre este 50% los valores mayores y bajo este, los valores menores.

se dan con la frecuencia y con la amplitud (en los 9 ítemes consultados), con que se construyeron las escalas de violencia sexual para el presente análisis.

Se ha señalado que la violencia sexual conyugal corresponde a aquellos actos que en el marco de una relación de pareja establecida o no con vínculo legal, implican una apropiación y uso del cuerpo de la mujer, utilizando la fuerza, la amenaza o la manipulación, para imponerle una conducta sexual contraria a su voluntad, sin embargo, la comprensión por parte de las mujeres de los actos y conductas que desde un punto de vista teórico son constitutivos de violencia sexual, se ve dificultada por un contexto social y cultural, caracterizado por una desigual distribución del poder entre hombres y mujeres; por los roles sociales asignados a mujeres y hombres, donde las asignaciones atribuidas a los hombres tienen mayor valoración social y económica que las asignadas a las mujeres; por los aprendizajes diferenciados respecto del ejercicio de la sexualidad e idealización de la relación de pareja por parte de las mujeres.

Dado lo enraizado en nuestra cultura, de un estilo de relación de pareja en que los hombres, por el solo hecho de serlo “deben” imponer su voluntad a las mujeres, se produce una situación de desbalance de poder que permite que en la relación de pareja, los hombres impongan sus ‘deseos’ y necesidades sexuales, y que estas “deban” someterse por el solo hecho de ser mujeres, lo que se debe a que ellas son personas con menor prestigio social, es decir que sus deseos, voluntad, actividades, valores, son muchas veces subvalorados y supeditados al dominio masculino. Si además consideramos, la legitimación social respecto de que la sexualidad femenina se caracteriza por su pasividad y sometimiento a los deseos masculinos, en términos de que por mucho tiempo se ha concebido que los hombres tienen más necesidades sexuales que las mujeres o que para ellos el sexo es más importante, un mayor reconocimiento por parte de las mujeres encuestadas, de que viven situaciones de violencia similares a las presentadas en el cuestionario, implicaría que ellas tuvieran mínimamente deconstruidas a lo menos dos situaciones: la naturalización del sometimiento de la sexualidad femenina y masculina a los dictámenes de un sistema cultural y social que ha diferenciado el ejercicio de la sexualidad de hombres y mujeres y la idealización de las relaciones de pareja, bajo la premisa de la importancia que tendría para las mujeres el amor romántico.

En otras palabras, para llegar a identificarse con situaciones tales como “A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual”; “Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada.”; “Manolo me obliga a tener relaciones sexuales cuando él quiere”; y más aún para llegar a reconocer tales situaciones frente a terceras personas, se debe tener alguna conciencia de derechos sexuales propios, es decir, se debería haber resignificado en algún grado, el aprendizaje social que impone a las mujeres una sexualidad donde las posibilidades de elegir los momentos en que se quiere tener relaciones sexuales, la obtención de placer sexual y las formas de obtenerlos, no son decisiones privativas de los hombres. Tal conciencia potenciaría que las mujeres lograsen tipificar las situaciones vividas como violencia sexual, y no como situaciones pasajeras y propias de las relaciones entre hombres y mujeres, y por tanto naturales.

En este sentido, la naturalización de la violencia sexual, es decir, la vivencia cotidiana de distintas situaciones que transgreden los derechos sexuales de las mujeres, pero que por

aprendizajes sociales se consideran naturales y por lo tanto no se reflexionan, ni mucho menos se cuestionan, ni se tipifican en la memoria como hechos trascendentes, podrían dificultar que algunas mujeres de las encuestadas, en la inmediatez de la respuesta, se identifiquen con las situaciones presentadas.

Si a lo anterior se agrega que una parte de los aprendizajes sociales femeninos, potencian que muchas mujeres busquen como parte de su realización personal el establecimiento de una relación de pareja armoniosa, podríamos decir que en segundo lugar, para que las mujeres encuestadas logren identificarse con las situaciones presentadas en el cuestionario, deben tener a lo menos medianamente deconstruida la idealización de la relación de pareja, es decir, deben tener asumido que si bien la relación de pareja que se vive, está atravesada por situaciones que corresponden a hechos que no debieran suceder en su interior y que ello no significa una desestabilización permanente e irreversible en el plano afectivo, sino que corresponde a un tipo de aprendizaje social que enseña a los hombres formas de dominación e independencia desde pequeños y en todos los espacios de socialización.

Se suma a lo anterior que muchos de los aprendizajes respecto a la sexualidad, se alcanzan en los espacios de homosociabilidad, es decir, en aquellos lugares en que los hombres conversan entre ellos y por lo tanto aprenden relacionándose con otros hombres, las maneras como debieran desarrollarse las relaciones entre hombres y mujeres, lo mismo sucede para el caso de las mujeres entre ellas.

Se podría decir que las respuestas de las mujeres encuestadas, estarían ilustrando una violencia sexual tan enraizada en la vida cotidiana de las personas, que haría falta un tipo de intervención enfocada a resignificar aspectos mucho más iniciales de las relaciones entre hombres y mujeres, para lograr desentrañar la naturalización de formas de violencia contra las mujeres, y por ende, la tipificación como violencia sexual, de situaciones que se encuentran naturalizadas. Este hallazgo se valida posteriormente, cuando las mujeres encuestadas aceptan los estereotipos de comportamiento sexual tanto masculino como femenino.

□ **Indicador de aceptación del poder masculino en los ámbitos de las decisiones familiares y de la sexualidad**

Las variables de aceptación del poder masculino están fundamentalmente en las preguntas 37 y 53, donde se indaga respecto al grado de acuerdo o desacuerdo de las mujeres encuestadas, con varias afirmaciones que reflejarían la aceptación del poder masculino tanto en el ámbito de la sexualidad, como en el de las decisiones familiares. Se decidió que ambas preguntas fueran parte del mismo indicador, dado que un análisis de confiabilidad de escalas, mostró que los resultados eran similares que al usarlas separadamente.

Para construir el indicador de aceptación del poder masculino, que oscila entre 0 y 1, se asignó el valor 1 a todas las respuestas “de acuerdo” y “medianamente de acuerdo” y el valor 0 a la

respuesta “en desacuerdo”¹³; luego se sumaron los valores 1 y por otra parte los valores 0, transformándose estos valores en una escala que va de 0 a 1, donde el cero significa que existe nula aceptación del poder masculino y 1 que existe total aceptación del poder masculino. La tabla que se presenta a continuación resume los datos obtenidos:

Aceptación de poder masculino	
Promedio	0.2891
Percentil 25	0.0833
Percentil 50 (Mediana)	0.2500
Percentil 75	0.4157
Número de casos	358

Tabla N° 2

Estos datos indican que en general, existiría un nivel medio de aceptación del poder masculino por parte de las mujeres encuestadas, sea que hayan vivido o no violencia de algún tipo, ya que el promedio de aceptación es 0.2891, y la mediana es de 0.2500, es decir un cuarto del valor posible, que sería 1, donde la aceptación del poder masculino sería absoluta.

Debido a la alta dispersión de los datos, fue posible establecer los valores del percentil 25, que corresponde al número que divide al 25% con valores menores, del 75% con mayores valores. En otras palabras, el 25% de los valores más bajos de aceptación el poder masculino, o sea el percentil 25, equivale a 0.0833. Este dato si bien está cercano a 0, que como hemos dicho significaría que no existe aceptación del poder masculino, refleja que sigue existiendo aceptación del poder masculino, aun cuando se da en bajas proporciones. Por otra parte, el percentil 75, es decir aquel que deja sobre si el 75% de los valores más altos, corresponde a 0.4157, es decir, que está levemente por debajo de valor teórico medio del índice.

Esto significa que la aceptación del poder masculino en los ámbitos de la sexualidad y de las decisiones familiares, es medio, es decir que sigue existiendo en nuestras sociedades, pero al parecer se ha ido transformando. En tal sentido, estaríamos en presencia de algunas variaciones en las percepciones socioculturales que dan cuenta de una menor aceptación de formas de agresión antes aceptadas y legitimadas, como es el caso de la violencia física o la violación dentro de la pareja, entendida la primera como un medio válido para corregir ‘ciertas conductas’

¹³ Para construir el indicador de aceptación del poder masculino, se asignó el valor 1, es decir se entendieron como aceptación del poder masculino las expresiones “de acuerdo” y medianamente de acuerdo” correspondientes a la pregunta 37, y el valor 0 a la respuesta “en desacuerdo”. En el ítem 7, que corresponde a la afirmación: “Las mujeres pueden tomar la iniciativa en el plano sexual” y en el ítem 8, donde se afirma que: “Las mujeres igual que los hombres tienen derecho a tener placer sexual”, donde el acuerdo implica negación del poder masculino, se invirtió el procedimiento, asignando el valor 1 a la respuesta “en desacuerdo” y 0 a las respuestas “de acuerdo” y “medianamente de acuerdo”.

En el caso de la pregunta 53, se transformaron las respuestas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” en el valor 1, en tanto, la respuesta “en desacuerdo” se codificó como 0. El ítem 53.4, en que se afirma que: “La violencia conyugal es un problema de la gente sin educación”, debido a que no tiene relación directa con la aceptación del poder masculino, no se consideró en la construcción del indicador.

y la segunda como parte de los ‘deberes’ sexuales de las mujeres dentro de la relación de pareja; es decir, las formas en como se ejerce el poder masculino en la relación de pareja han variado hacia formas más sutiles o menos visibles de transgresión de sus derechos y de perpetuación del poder masculino.

Dicho de otro modo, las preguntas de esta investigación que apuntaron a conocer la aceptación del poder masculino tanto en la toma de decisiones familiares, como en el ámbito de la sexualidad, muestran un nivel medio de aceptación por parte de las mujeres encuestadas, lo que significaría que aún persisten ciertos estereotipos de comportamiento tanto para las mujeres como para los hombres, derivados entre otros aspectos, de la división sexual del trabajo.

Lo anterior, muestra que se mantiene la asociación entre las características biológicas del sexo y lo que corresponde socialmente a cada uno, dividiéndose el trabajo que sería propio de los hombres, del que correspondería a las mujeres, donde la toma de decisiones tanto en el plano familiar, como en el de la sexualidad, estarían en manos de los hombres, los que de acuerdo a los estereotipos de género, tienen un mayor dominio del mundo, son más serenos, más centrados y estarían encargados en mayor medida de la subsistencia familiar. Evidentemente, esto significa una violación de los derechos tanto de hombres como de mujeres, en tanto las características socialmente adscritas a cada uno de los sexos, no permiten el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en el caso de las mujeres, y en el caso de los hombres los obliga a centrarse en esas habilidades para responder a las exigencias sociales, perdiendo ambas oportunidades para el establecimiento de relaciones más potenciadoras, aun cuando las mujeres sean las más constreñidas en este sentido.

Esta adscripción social de ciertas características de personalidad que culturalmente se les atribuye a las mujeres como personas débiles, histéricas y dependientes, potenciaría en muchos casos episodios de violencia contra ellas y en particular de violencia sexual. Por otro lado, aquellos hombres que han logrado a través de distintos medios, resignificar lo socialmente adscrito para su sexo en estos planos, deben enfrentar la desaprobación de sus congéneres y en ocasiones la de su pareja y de su familia de origen.

Es posible sostener que culturalmente se enseña tanto a los niños, como a las niñas, que un “hombre es más hombre” en la medida que aquellas personas con quienes mantiene relaciones de afecto y que mediatizan su mundo desde niño le señalan qué le corresponde de acuerdo a su sexo, haciéndole ser más parecido a un hombre de raza blanca, de clase social alta, de edad mediana, heterosexual y diferente a las mujeres. Es así como la identidad masculina se construye por oposición a la femenina, siendo esta última el referente del cual los hombres deben alejarse, convirtiéndose lo femenino en motivo de devaluación de lo masculino, lo que se expresa en burlas tales como “es niña”, desvalorización de lo femenino que se transmite culturalmente de generación en generación, y que posibilita la aparición y tolerancia frente a distintas formas de violencia contra las mujeres.

Dado que el cuestionario indaga sobre las formas más tradicionales de ejercicio del poder masculino al interior de la familia y de la pareja, hasta las formas más sutiles de ello, y debido a que los resultados arrojan una aceptación media del poder masculino por parte de las mujeres, se

puede comprobar empíricamente, aquello dicho teóricamente respecto a que el sistema patriarcal ha ido transitando hacia formas más sutiles, que no implican una redistribución completa del poder al interior de las familias, ni en las relaciones de pareja, sino que se han creado formas menos visibles de control de las mujeres, que sostenidas en iguales bases, siguen potenciando distintas formas de violencia contra las mujeres y de violencia sexual en particular.

□ **Indicadores referidos a las variables de control**

Habiendo establecido que las 358 mujeres encuestadas presentan un nivel medio de aceptación del poder masculino, analizaremos si quienes viven violencia sexual, expresan un mayor grado de aceptación de este poder; usando variables de control. Al utilizar otras variables como control, se podrá validar o refutar la hipótesis correspondiente a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino, en la sexualidad y en la toma de decisiones familiares, determinando si esta relación es entre la aceptación del poder masculino y la violencia sexual, o si la relación es entre todos los tipos de violencia y la aceptación del poder masculino.

Para realizar la medición se construyeron indicadores para cada una de las siguientes variables de control:

- a) Violencia económica.
- b) Violencia psicológica
- c) Violencia física
- d) Violencia en la infancia en la familia de origen.

El indicador sobre violencia económica, se construyó sobre la base de las respuestas a la pregunta número 39, el indicador para violencia psicológica, se elaboró sobre lo obtenido desde la pregunta 43; el de violencia física, se construyó a partir de las respuestas a la pregunta número 48 y finalmente el indicador sobre violencia en la infancia en la familia de origen, se obtuvo a partir de las respuestas a la pregunta número 30. (Ver preguntas en Anexo).

Los indicadores se construyeron contando el número de ítems en que una conducta se realizaba “Muy frecuentemente”, “Frecuentemente” o “A veces”; se asignó el valor 0 cuando no se manifiesta la conducta y 1 cuando se manifiesta. Luego se construyeron las respectivas escalas cuyo valor oscila entre 0 y 1, donde 0 significa ausencia de violencia, mientras que 1 indica el mayor grado de violencia presente en la escala. Nuevamente hacemos notar la polaridad de la escala, donde 1 significa existencia total de violencia y 0 inexistencia absoluta.

La tabla que se presenta a continuación resume los datos obtenidos:

Indicadores de violencia diferentes a la violencia sexual				
	Violencia económica	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia en la infancia
Promedio	0.0899	0.1543	0.0427	0.1745
Percentil 25	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Percentil 50 (Mediana)	0.0000	0.0833	0.0000	0.0909
Percentil 75	0.1667	0.2500	0.0000	0.2727
Número de casos	358	358	358	358

Tabla N° 3

Como podemos observar, los promedios correspondientes a violencia psicológica (0.1543) y a violencia en la infancia (0.1745), son los más altos de estos indicadores. Además ambos promedios son más altos que los correspondientes a violencia sexual frecuente, que es de 0.0461 y a violencia sexual general, que corresponde a 0.0665. Esto es coherente con el hecho que el 22.7% de las mujeres encuestadas declaró vivir violencia sexual, mientras que un 44.1% declararon no vivir violencia en su relación de pareja y un 33.1% dijeron vivir otros tipos de violencia. Es así que podemos decir, que aunque para esta población los indicadores de violencia no son altos, muestran que esta persiste, siendo mayores los índices referidos a violencia psicológica y a violencia en la infancia en la familia de origen.

Estos resultados confirmarían la naturalización de la violencia sexual a la que hemos aludido, es decir, que sus diferentes expresiones conformarían parte de la vida cotidiana de las parejas en juego y por lo tanto, serían situaciones difíciles de resignificar, debido a que corresponden a hechos que no son reflexionados, ni mucho menos cuestionados ya que conforman parte de la rutina cotidiana en que se desarrolla la relación de pareja. Esto se ratificaría porque las situaciones que son reflejo de violencia psicológica y de violencia en la infancia, son reconocidas en mayor medida por las mujeres encuestadas que las situaciones de violencia sexual.

En tal sentido, pareciera comprobarse empíricamente lo planteado respecto a las diferencias con que hombres y mujeres viven su sexualidad, donde ambos se la auto representarían de manera diferente, viviéndola de un modo particular de acuerdo a su auto imagen y aprendizajes. De modo que aun cuando ambos satisfagan necesidades similares de estabilidad y seguridad afectiva, lo logran otorgando significados diferentes a la relación sexual, así en términos generales, los hombres encuentran la estabilidad y seguridad afectiva “en la satisfacción física, orgásmica del sexo y con ello, indirectamente, encuentran afirmación, seguridad y reconocimiento de su identidad viril” (Rodó, 1992:140). Entretanto, las mujeres, “reemplazan el placer por el afecto vinculado al rol de esposa o compañera, lo que a su vez también, de modo indirecto, les otorga seguridad y afirmación de su rol y de su propia autoimagen”. (Rodó, 1992:140).

Esta forma diferente de vivir la sexualidad de hombres y mujeres potencia que ellas naturalicen formas de violencia sexual, que estarían ligadas a la negación de las posibilidades de ejercer sus derechos sexuales, lo que sería sublimado por el afecto, mientras que para los hombres tal naturalización sería potenciada por el logro de la sensación de seguridad afectiva y estabilidad emocional a través del placer sexual.

En los aprendizajes diferenciados en torno a la sexualidad y evidentemente al enmascaramiento de la violencia sexual, tanto para mujeres como para hombres, contribuye la violencia simbólica de género presente en nuestra sociedad, que es de carácter intangible y que se expresa en ironías, frases humillantes, chistes sexistas, postergaciones, privilegios hacia uno de los géneros y en prejuicios con respecto a las diferencias sexuales, cuyos efectos en términos de socialización hacia prácticas sexistas y discriminatorias son todavía poco reconocidos.

Los resultados encontrados también permitirían señalar que las intervenciones realizadas desde la sociedad civil y de la esfera gubernamental encaminadas a hacer visibles formas de violencia distintas a la física, como la violencia psicológica contra las mujeres y la violencia en la infancia, han permitido que ambos tipos de violencia, se encuentren socialmente mucho más deslegitimadas que la violencia sexual. En este punto no estamos diciendo que no existan altos índices de violencia de ambos tipos, sino que queremos puntualizar, que los logros en estas áreas son mayores que los alcanzados en el ámbito de la violencia sexual, por lo que estas expresiones de violencia, se hacen más susceptibles de ser identificadas por las mujeres como parte de su vida cotidiana y de su historia personal. Por lo tanto, se puede sostener empíricamente lo establecido respecto a que la violencia sexual, se encuentra más naturalizada que la psicológica y la violencia en la infancia.

4.1.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN INTERVALAR

Para el trabajo con la hipótesis 1 en su versión intervalar, o sea, analizando las respuestas de las mujeres frente a cada una de las afirmaciones relacionadas con violencia sexual y la aceptación del poder masculino; se han realizado las siguientes tres pruebas para validar o refutar, aquella parte de esta hipótesis referida a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un mayor grado de aceptación del poder masculino:

- 1) Relación entre cada ítem de violencia sexual y la aceptación del poder masculino.
- 2) Relación entre escala de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino (sin variables de control).
- 3) Relación entre escala de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino (con variables de control).

1) Relación entre Cada Ítem de Violencia Sexual y la Aceptación del Poder Masculino

Para establecer la relación entre cada ítem o situación de violencia sexual con la aceptación del poder masculino se analizaron las respuestas de las mujeres encuestadas, a la pregunta número 54, en cada uno de sus ítems. Enseguida, para obtener la relación entre violencia sexual y aceptación del poder masculino, se cruzaron los índices de frecuencia con que las mujeres declararon haber vivido violencia sexual¹⁴, con el promedio de aceptación del poder masculino, el

¹⁴ La frecuencia con que las mujeres experimentan violencia sexual fue agrupada en “frecuentemente vive la conducta; “esporádicamente vive la conducta” y “nunca vive a conducta”.

que oscila entre 0 y 1, donde los datos más cercanos a 1, indican una mayor presencia de aceptación del poder masculino en cada ítem de violencia sexual. Posteriormente, se obtuvo el nivel de significación de la relación para cada uno de los ítems contenidos en la pregunta 54. Tal relación de significación indica el grado de certeza de la ocurrencia del fenómeno.

Como este estudio está realizado sobre la base de un 95% de confiabilidad, es decir, sobre la base de que en un 95% de los casos las conclusiones a las que se arriba son verdaderas, el nivel de significación máximo que se podría obtener para afirmar que existe relación entre cada ítem estudiado de los correspondientes a la pregunta 54, y la aceptación del poder masculino es de un 0.5. No obstante, como el análisis de los datos se ha realizado con el software SPSS, que mide el nivel de significación en términos de probabilidades (%), entonces el valor máximo que podrá alcanzar tal nivel de significación será de un 0.05, para aceptar con un 0.95 de probabilidad que tal relación es verdadera. Si el valor de la significación de la relación es mayor que 0.05 implica que la probabilidad de que el evento ocurra disminuye, por lo tanto el nivel de certeza es menor, y se desestima la asociación. Cabe destacar que en estos casos no es que no exista relación entre la variables, sino que el nivel de certeza con el que se puede afirmar que la relación existe, es menor. La tabla a continuación resume los datos obtenidos:

Promedios de aceptación poder masculino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem				
Ítem de violencia sexual	Frecuentemente vive la conducta	Esporádicamente vive la conducta	Nunca vive la conducta	Significación de la relación
Juan me prohibió usar anticonceptivos	0.3333	0.2037	0.2909	0.516
Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua	0.3750	0.3939	0.2853	0.277
Pablo me obligó a que me hiciera remedio para abortar	0.0000	0.0000	0.2894	0.080
Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas	0.3039	0.4444	0.2802	0.051
A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual	0.3375	0.3958	0.2792	0.093
Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada	0.3971	0.3500	0.2827	0.122
Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere	0.3194	0.5833	0.2842	0.070
Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito	0.2593	0.4815	0.2848	0.041
Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente	0.3333	0.2685	0.2874	0.707

Tabla N° 4

Como podemos observar en cada una de las celdas los promedios de aceptación del poder masculino son más cercanos a 0 que a 1, por lo tanto, no podríamos decir que existe una relación fuerte entre la aceptación del poder masculino y la violencia sexual.

Los valores estadísticamente significativos son aquellos menores de 0.05 en el casillero correspondiente a la significación, por lo que podemos sostener con un 95% de certeza que existe asociación entre la violencia sexual y aceptación del poder masculino en dos de las conductas consultadas y que corresponden a los ítemes: “Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas” y “Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito”.

La mayor asociación entre la violencia sexual y la aceptación del poder masculino, se refleja en la afirmación respecto a que “Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito”, puesto que la categoría frecuencia esporádica, es la que presenta un valor medio cercano a 0.5 (el indicador oscila entre 0 y 1), por lo tanto como el ítem puntúa con 0.4815, podríamos decir que hay una relación, aunque débil entre la aceptación del poder masculino y la violencia sexual, medida con dicho ítem¹⁵.

Estos resultados evidencian que los roles de género, es decir, aquel conjunto de asignaciones relacionadas con la forma de ser, sentir y actuar que un grupo social señala a las personas que lo componen y que a la vez corresponden a la forma como esas personas asumen y expresan en la vida cotidiana esas asignaciones, aún se mantienen presentes en nuestra cultura, expresándose en distintas formas de violencia sexual conyugal, que corresponde a aquellos actos que en el marco de una relación de pareja establecida o no con vínculo legal, implican una apropiación y uso del cuerpo de la mujer, utilizando la fuerza, la amenaza o la manipulación, para imponerle una conducta sexual contraria a su voluntad.

Sostenemos que los roles de género se traducen en formas de violencia sexual conyugal, puesto que los datos muestran la existencia de una correlación positiva entre aceptación del poder masculino por parte de las mujeres y la violencia sexual, expresada en la despreocupación por parte de los hombres respecto a los deseos sexuales de las mujeres y en la manipulación económica para forzar la relación sexual.

Dado que existe una correlación positiva, y este estudio está sustentado en el paradigma explicativo que permite generalizar los resultados obtenidos, podemos decir que a mayor aceptación del poder masculino por parte de las mujeres, mayores serán las probabilidades de vivir situaciones de manipulación económica por parte de la pareja, para tener relaciones sexuales, como así mismo de no ser considerada como una persona que tiene derechos sexuales, entre los que se incluye la posibilidad de negarse a los requerimientos sexuales de la pareja.

En los casos en que se ejerce violencia sexual a través de la manipulación económica, el rol de proveedor del hogar es utilizado para contrarrestar aquel “poder oculto” que algunos hombres atribuyen a las mujeres en el ámbito de la sexualidad, y que se refiere a que ellas tendrían la facultad de posibilitar a los hombres “su reafirmación viril en su capacidad y manejo sexual” (Rodó, 1992:139), de modo que frente a la negativa femenina, en el plano sexual, surge la

¹⁵ Por convención una correlación es débil entre 0.10 y 0.49; es media cuando su valor se ubica entre 0.50 y 0.74; será una correlación considerable si se encuentra entre 0.75 y 0.89 y habrá una correlación fuerte cuando sus valores se ubican entre 0.90 y 0.99. Una correlación será positiva perfecta si alcanza a 1.00.

inseguridad masculina, lo que conllevaría a la desestabilización de su estereotipo de comportamiento sexual y por tanto a la manipulación.

En otras palabras, la negación de las mujeres para mantener relaciones sexuales, provocaría en hombres socializados bajo estereotipos rígidos de comportamiento sexual masculino, dudas sobre su capacidad para conquistar, su experticia y fuerza sexual. Lo anterior propiciaría el desencadenamiento de sensaciones de inseguridad respecto a su rendimiento sexual esperado, de acuerdo al estereotipo correspondiente. Tal sentimiento potenciaría la expresión de actitudes agresivas, impacientes, autoritarias, de manipulación, y en ocasiones a obviar los sentimientos, necesidades o peticiones de su pareja. Así, tales hombres intentarían retomar el control de la situación a través del ejercicio del poder económico, traducido en el rol de proveedor familiar, lo que finalmente llevaría a la manipulación económica para alcanzar nuevamente el equilibrio perdido. Vemos entonces como los estereotipos de comportamiento sexual, a los que nos referiremos posteriormente, pueden llegar a constituirse en fuertes potenciadores de violencia sexual en la pareja.

Sin embargo, se hace necesario hacer otro tipo de mediciones, para determinar la relación entre violencia sexual y aceptación del poder masculino, considerando cada una de las frecuencias con que se vive dicha violencia. En razón a ello se hacen las dos mediciones siguientes, en la primera no se introducen variables de control, en tanto la segunda medición se hace utilizando variables de control para determinar la influencia de cada tipo de violencia, en la aceptación del poder masculino. De este modo se pueden comparar los resultados de ambas mediciones.

2) Relación entre Escala de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Poder Masculino, Sin Variables de Control

Para medir la relación de las escalas de violencia sexual con la aceptación de poder masculino, se procedió a realizar una correlación simple, con la finalidad de determinar si existe relación entre ambas variables. La tabla a continuación resume los datos obtenidos:

Aceptación de poder masculino de acuerdo a la escala de violencia sexual		
Escalas de Violencia	Valor correlación	Significación de la relación
Violencia sexual frecuente	0.058	0.270
Violencia sexual general	0.092	0.081

Tabla N° 5

Los resultados de esta medición muestran que prácticamente no existe relación entre las escalas de violencia sexual y la aceptación del poder masculino. Recordemos que las correlaciones oscilan entre 0 y 1, siendo los valores más cercanos a 1, los que ilustran la existencia de correlaciones más fuertes. En este caso además, la significación de la relación está muy alejada de 0.05, que es el nivel de certeza con que se ha trabajado en este estudio, por lo que no es

posible afirmar con seguridad que exista relación entre la frecuencia de la violencia sexual y la aceptación del poder masculino.

Sin embargo, como hemos dicho con anterioridad, estos resultados podrían deberse a la naturalización de la violencia sexual, potenciada por la violencia simbólica de género y también a los cambios de las formas de control y ejercicio de poder sobre las mujeres en el marco de un sistema cultural patriarcal.

3) Relación entre Escala de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Poder Masculino, Con Variables de Control

Para determinar la relación que existiría entre aceptación del poder masculino y violencia sexual, se han introducido variables de control, que permitirán determinar la existencia de dicha relación por cada tipo de violencia. Para realizar esta medición se usó como variable independiente, el indicador de violencia sexual general, para luego agregar el set de variables de control que ya hemos mencionado. La tabla que se presenta a continuación resume los datos obtenidos:

Aceptación de poder masculino de acuerdo a variables de control			
Tipo de violencia	Correlaciones		Significación de la relación
	Simple	Parcial	
Violencia sexual general	0,092	0,078	0,146
Violencia económica	0,027	-0,030	0,573
Violencia psicológica	0,043	0,015	0,786
Violencia física	-0,009	-0,071	0,187
Violencia en la infancia	0,069	0,038	0,475

Tabla N° 6

Estos resultados muestran que al medir la aceptación del poder masculino por parte de las mujeres encuestadas de acuerdo a cada tipo de violencia, la correlación entre ambas variables es baja, ya que mientras más cercano a cero es el valor, la relación entre las variables medidas es más débil, lo que no significa que no exista relación, sino que se trata de una correlación positiva débil¹⁶. En otras palabras, significa que existe una escasa relación entre que a mayor violencia sea mayor la aceptación del poder masculino.

No obstante, es relevante destacar que existe una correlación negativa débil¹⁷ entre violencia física y aceptación del poder masculino, esto significaría que a mayor violencia física, menor sería la aceptación del poder masculino, tal vez esto se deba a que la violencia física ya no sea considerada por las mujeres como una forma legítima de relación de pareja, y por lo tanto

¹⁶ Sólo una correlación de 0.000 indica la inexistencia de relación entre dos variables.

¹⁷ Una correlación es negativa cuando el valor de una de las variables aumenta y disminuye el valor de la otra.

comienzan a existir niveles incipientes de no aceptación del poder masculino, como forma de organización de las relaciones de pareja. Sin embargo, como los niveles de significación son bajos, no podemos afirmar con certeza que lo anterior sea así.

Por otra parte, si consideramos que una correlación simple mide el grado de variación entre dos variables, y que por su parte, la correlación parcial es un método de control estadístico de la relación entre dos variables, que permite eliminar el efecto de terceras variables, podríamos decir que desde el análisis de todos los datos no se reflejaría una asociación fuerte entre los niveles de violencia y la aceptación del poder masculino. Esto tal vez se deba, a que el ejercicio de poder sobre las mujeres en la toma de decisiones familiares y sexualidad, ha derivado hacia formas más sutiles y/o a que en la actualidad se cuestiona más fuertemente la disparidad de poder entre hombres y mujeres, producto de la inserción creciente de las mujeres en lo público, especialmente en el ámbito del trabajo.

Al comparar el indicador de violencia sexual general con los indicadores de cada uno de los otros tipos de violencia, vemos que no se registran diferencias significativas, por lo que en términos generales se refuerza la conclusión referida a que las respuestas de las mujeres encuestadas, no reflejarían altos índices de aceptación del poder masculino por parte de ellas. Lo que evidentemente podría significar que existe naturalización de las situaciones presentadas a las encuestadas, como reflejos de cada tipo de violencia y ejercicio de poder.

Dado que las mediciones anteriores, realizadas desde la perspectiva intervalar no arrojaron una fuerte relación entre violencia sexual y aceptación del poder masculino, se trabajó con los datos agrupados de un modo diferente, es decir separando las respuestas de las mujeres encuestadas que dicen no haber vivido violencia y las de aquellas que declaran haberla vivido. Del mismo modo se agruparon los datos separados por tipos de violencia. Esta forma de análisis, que presentamos a continuación, la hemos llamado versión dicotómica.

4.1.3 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES PARA LA VERSIÓN DICOTÓMICA

Para analizar los datos desde la perspectiva dicotómica, en primer lugar se construyeron indicadores relativos a experiencias de:

- a) Violencia sexual
- b) Otros tipos de violencia (es decir, diferentes de la violencia sexual)
- c) Cualquier tipo de violencia (incluye la violencia sexual y los otros tipos de violencia)

El indicador de violencia sexual se construyó sobre la base de las respuestas de las mujeres encuestadas a la pregunta número 54; mientras que el indicador sobre otros tipos de violencia, considera todas las respuestas de las mujeres encuestadas a las preguntas 39, 43 y 48 que corresponden a vivencias de violencia económica, física y psicológica. Por su parte el indicador sobre cualquier tipo de violencia, es decir, donde se incluye la violencia sexual y los otros tipos

de violencia, se construyó sobre la base a las respuestas dadas por las encuestadas a las preguntas 54, 39, 43 y 48. La tabla siguiente muestra los datos obtenidos en porcentajes:

Indicadores sobre experiencia de violencia			
Experiencia de Violencia	Violencia sexual	Otros tipos de violencia	Cualquier tipo de violencia
Sin experiencia de violencia	77.3	41.6	40.5
Con experiencia de violencia	22.7	58.4	59.5

Tabla N° 7

Como vemos, las mujeres encuestadas que se identificaron con las afirmaciones que reflejan conductas de violencia sexual en la pareja equivalen a un 22.7%, lo que corresponde al menor porcentaje respecto a las mediciones de los otros tipos de violencia, siendo un 77.3 % el número de mujeres que no identifican violencia sexual en su relación de pareja.

4.1.4 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN DICOTÓMICA

Para validar o refutar, aquella parte de esta hipótesis 1 referida a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un mayor grado de aceptación del poder masculino, se realizaron dos pruebas y sus resultados se presentan a continuación:

Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino (sin variables de control).

Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de poder masculino (con variables de control).

1) Relación entre Variable Dicotómica de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Poder Masculino, Sin Variables de Control

La diferencia con el análisis intervalar está dada por la forma en que han sido agrupados los datos referidos a la violencia sexual, y no los referidos a cada ítem, por lo tanto, para medir la relación de la violencia sexual en su versión dicotómica con la aceptación de poder masculino, se procedió a realizar un cruce entre ambas variables. Al igual que en el análisis anterior los valores más cercanos a 1 indican la presencia de una fuerte relación, mientras que los cercanos a cero indican una débil relación o ausencia de relación entre ambas variables:

Promedio aceptación de poder masculino		
Experiencia de violencia	Correlación	Significación de la relación
Sin experiencia de violencia sexual	0.2591	0.208
Con experiencia de violencia sexual	0.2934	0.207

Tabla N° 8

Estos resultados indican que a partir de las respuestas de las mujeres encuestadas, no se podría establecer la existencia de relación entre violencia sexual y aceptación del poder masculino ya que los promedios se encuentran más cercanos al valor cero. Más aún si consideramos que el valor de la significación de la relación es mayor que 0.05, por lo que no tenemos certeza de la existencia de la asociación. Del mismo modo, no se podría sostener la existencia de relación entre las respuestas de las mujeres encuestadas que no han vivido violencia sexual y la aceptación del poder masculino. Lo anterior valida nuestra interpretación referida a la comprobación empírica de que el ejercicio de poder sobre las mujeres ha evolucionado hacia formas más sutiles, pues tanto los promedios de las mujeres que viven violencia sexual como los de aquellas que no la viven, son bastantes cercanos.

2) Relación entre Variable Dicotómica de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Poder Masculino, Con Variables de Control

Para determinar la influencia de cada uno de los tipos de violencia sobre la aceptación del poder masculino por parte de las mujeres encuestadas, se ha realizado la misma prueba anterior, pero ahora con variables de control. Recordemos que los ítemes considerados en estas dos últimas mediciones, no han variado respecto a como se usaron para las primeras mediciones, solo ha cambiado la forma como se han agrupado los datos: en experiencia de violencia sexual y ausencia de la misma. En la tabla siguiente se presentan los resultados obtenidos:

Relación entre aceptación del poder masculino y violencia sexual con variables de control			
Variabes de Control	Correlación Simple	Correlación Parcial	Significación de la relación
Violencia económica	0,027	-0,020	0,704
Violencia psicológica	0,043	0,029	0,592
Violencia física	-0,009	-0,057	0,288
Violencia en la infancia	0,059	0,038	0,476

Tabla N° 9

Del mismo modo que en la versión intervalar, el uso de variables de control no cambia sustantivamente los valores de asociación entre la violencia sexual y la aceptación del poder masculino. Estos resultados muestran una correlación positiva débil, es decir, una escasa asociación entre violencia sexual y aceptación del poder masculino, tanto en la toma de

decisiones familiares como en la sexualidad. Igualmente, se observa una correlación negativa débil entre violencia física y aceptación del poder masculino, es decir, que a mayor violencia física menor aceptación del poder masculino, pero como la significación de la relación entre ambas variables es baja, no se podría sostener con certeza que tal relación se presente en la mayoría de los casos de las mujeres encuestadas, sino que sólo se daría en algunos.

Se concluye entonces que cualquiera sea el modo de análisis, no podríamos sostener que quienes viven violencia sexual expresen una mayor aceptación del poder masculino respecto de quienes no la viven. Pareciera ser que se comprueba empíricamente, que dada la cultura de la violencia, en que tanto mujeres como hombres, somos socializados hacia la legitimización de conductas, pensamientos, sensaciones, acciones, que encierran prácticas sexistas, aún en nuestros días la aceptación del poder masculino es consustancial a las relaciones sociales y en particular a las de pareja, por lo que se encuentra naturalizado en la vida cotidiana de mujeres y hombres y no sólo en quienes viven situaciones de violencia sexual.

4.2 VIOLENCIA SEXUAL Y ACEPTACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Para abordar la segunda parte de la hipótesis 1 que señala que: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres”*; se utilizaron las preguntas 35 y 36 referidas a estereotipos de comportamiento sexual masculino y femenino. (Ver preguntas en Anexo).

Al igual como se hizo con la primera parte de la hipótesis 1, para el análisis de su segunda parte referida a que las mujeres que viven violencia sexual expresan un grado mayor de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres, se trabajó desde una perspectiva intervalar, es decir, analizando las respuestas de las mujeres frente a cada una de las afirmaciones relacionadas con violencia sexual y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres. También, se trabajó desde una perspectiva dicotómica, es decir, separando las respuestas de las mujeres que han vivido violencia sexual, de aquellas que no la han vivido y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual. Como se ha señalado anteriormente el sentido de agrupar los datos de maneras diferentes, es establecer con mayor grado de validez la relación que existiría entre violencia sexual y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para mujeres y hombres.

Para ambos tipos de análisis, se utilizaron las mismas preguntas, de manera que varía sólo la construcción de indicadores y las pruebas que se efectuaron a la hipótesis desde la perspectiva de la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres. Los resultados obtenidos se presentan en un primer momento, referidos a la versión intervalar y en segunda instancia, a la versión dicotómica.

4.2.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES SOBRE ESTEREOTIPOS DE COMPORTAMIENTO SEXUAL PARA LA VERSIÓN INTERVALAR

Para el análisis intervalar se utilizaron los indicadores construidos con anterioridad, referidos a la frecuencia con que las mujeres encuestadas viven violencia sexual, y se construyeron indicadores en torno a la aceptación de estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino¹⁸.

Las variables de control utilizadas en la prueba de esta parte de la hipótesis, como los indicadores construidos para estas variables son los que se utilizaron para el análisis de la primera parte de la misma, y son: violencia económica, psicológica, física y violencia en la infancia en la familia de origen.

□ Indicadores de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino

Para la construcción del indicador de aceptación de los estereotipos de comportamiento masculino, se utilizaron las respuestas dadas por las mujeres encuestadas a la pregunta número 35, referida a este tema. Este indicador se construyó transformando cada respuesta “de acuerdo” y “medianamente de acuerdo” con el estereotipo masculino en 1 y las respuestas “en desacuerdo” en 0. Luego se sumaron los valores y se transformaron en una escala que oscila entre 0 y 1 donde 0 significa que no existe aceptación del estereotipo y 1 el mayor estereotipo posible dentro de esta escala.

El indicador de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, se construyó siguiendo el mismo procedimiento, pero sobre la base de las respuestas otorgadas por las mujeres encuestadas, a la pregunta número 36, que se refiere a ese tema. La tabla a continuación resume los datos obtenidos:

Aceptación de estereotipos de comportamiento femenino y masculino		
	Aceptación de estereotipo Masculino	Aceptación de estereotipo Femenino
Promedio	0.7059	0.8061
Percentil 25	0.5714	0.7143
Percentil 50 (Mediana)	0.7143	0.8571
Percentil 75	0.8571	1.000
Número de casos	358	358

Tabla N° 10

Como podemos ver, tanto los estereotipos de comportamiento sexual masculino como femenino, son ampliamente aceptados por las mujeres encuestadas, ya que el promedio para ambos indicadores se ubica cercano a 1. Aún considerando los datos del percentil 25, es decir, el 25% de

¹⁸ Estos indicadores se construyeron sobre las respuestas a las preguntas 54, 35 y 36, que entregan la información requerida para probar o refutar la existencia de relación entre la violencia sexual y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino.

los datos más bajos, encontramos que la aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino es de 0.5714 y de 0.7143, para el estereotipo femenino. Igualmente, en el percentil 75, es decir en el 75% de los datos más altos, se aprecia para la aceptación del estereotipo femenino, la mayor puntuación posible, es decir, 1, lo que significa aceptación total del estereotipo de comportamiento sexual femenino. En este mismo percentil, el indicador de aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino es de 0.8571, como es muy cercano a 1, podemos decir que en este percentil, la aceptación del poder masculino es amplia.

Conforme a lo señalado una relación de pareja establecida bajo la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino, es una relación androcéntrica, por lo que evidentemente, deja fuera los derechos sexuales de las mujeres, lo que podría potenciar distintas formas de violencia sexual.

De acuerdo a lo indicado y dado que los niveles de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres, son bastante mayores que los de aceptación de poder masculino, se valida nuestra interpretación referida a que se han ido generando transformaciones en el sistema patriarcal, de modo que las mujeres no reconocen acciones directas del poder masculino en su vida cotidiana, conforme a las expresiones más tradicionales de ejercicio de poder; aún cuando siguen aceptando los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres, los que implican una aceptación velada del poder masculino sobre ellas y su sexualidad, de manera que la naturalización de las distintas formas de violencia sexual queda en evidencia cuando ellas aceptan los estereotipos de comportamiento sexual tanto para hombres como para mujeres.

□ **Indicadores referidos a las variables de control**

Cabe reiterar que las variables de control y los indicadores utilizados para medir el comportamiento de esta hipótesis son los mismos que se usaron en el análisis de la primera parte de esta hipótesis¹⁹.

4.2.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN INTERVALAR

Para el análisis intervalar del comportamiento de esta segunda parte de la hipótesis 1, se han realizado tres pruebas para validar o refutar, la premisa referida a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un mayor grado de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino. Tales pruebas corresponden a:

- 1) Relación entre cada ítem de violencia sexual y estereotipos de comportamiento sexual
- 2) Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos (sin variables de control)
- 3) Relación entre escala de violencia sexual y estereotipos (con variables de control)

¹⁹ Las variables de control utilizadas fueron: violencia económica, violencia psicológica, violencia física, y violencia en la infancia en la familia de origen.

1) Relación entre Cada Ítem de Violencia Sexual y Estereotipos de Comportamiento Sexual

(1.1) Aceptación del Estereotipo Masculino

Para la realización de este análisis se consideró como variable dependiente el indicador de estereotipo masculino, que oscila entre 0 (sin estereotipo) y 1 (todos los estereotipos posibles en esta escala) y se cruzó con los ítemes referidos a violencia sexual.

El cuadro siguiente que expone los resultados obtenidos muestra con claridad, que existe relación entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y la violencia sexual.

Promedios de aceptación de estereotipo masculino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem				
Ítem de violencia sexual	Frecuentemente vive la conducta	Esporádicamente vive la conducta	Nunca vive la conducta	Significación de la relación
Juan me prohibió usar anticonceptivos	0.8571	0.6825	0.7052	0.473
Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua	0.9286	0.8052	0.7014	0.112
Pablo me obligó a que me hiciera remedio para abortar	0.0000	0.92860	0.7038	0.152
Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas	0.7787	0.9048	0.6852	0.000
A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual	0.7786	0.8452	0.6918	0.006
Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada	0.8319	0.8571	0.6973	0.015
Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere	0.8036	1.0000	0.6962	0.005
Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito	0.7619	0.9524	0.6979	0.002
Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente	0.8403	0.8730	0.6945	0.002

Tabla N° 11

A partir de los datos presentados en la tabla anterior, podemos decir con un 100% de certeza, puesto que el nivel de significación es 0.000, que existe una correlación positiva, entre violencia sexual, expresada en la afirmación referida a que “Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas” y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino. En otras palabras, a mayor aceptación de los estereotipos de género, con mayor frecuencia se viven situaciones similares a que “Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas”. Esta realidad si bien se refleja en todas las frecuencias en que se vive dicha conducta, e incluso en quienes declararon no

haberla vivido, es especialmente significativa cuando la situación se vive esporádicamente, ya que el índice de correlación es de 0.9048 y una correlación positiva perfecta es de 1.

Por otra parte, los datos muestran que quienes nunca viven esa conducta, presentan un nivel de aceptación del poder masculino de 0.6852, lo que demuestra la aceptación del poder masculino, aun cuando no se vivan situaciones similares a que a la pareja no le preocupa si ella siente deseos de tener una relación sexual.

Del mismo modo, podemos afirmar con un 99,99% de certeza que la violencia sexual expresada en la afirmación: “A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual”, se relaciona positivamente con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino. En otras palabras, a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, mayores posibilidades de vivir situaciones similares a la señalada. Esta asociación se expresa en mayor grado en todos los casos en que se vive tanto frecuente como esporádicamente la situación.

Cabe destacar que en el caso de las mujeres encuestadas que declararon que nunca viven situaciones similares a que “A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual”, igualmente existe una correlación positiva entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y la violencia sexual expresada en las diferentes formas en que esta se graficó. En otras palabras podríamos decir que quienes experimentan violencia sexual, aun cuando no hayan vivido la situación específica analizada sino que la violencia sexual que viven se expresa de otras maneras, de igual modo aceptan los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

Igualmente, con un 99,99% de certeza podemos decir que la violencia sexual que se plasma en la afirmación “Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagradan”, se correlaciona positivamente con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino. Esta preocupante relación, que refleja un delito y una transgresión a uno de los derechos humanos más básicos como es la libertad, y en específico para decidir en torno al ejercicio de la sexualidad, se presenta en mayor grado en los casos de aquellas mujeres que declararon haber vivido tanto frecuente como esporádicamente situaciones similares a la consultada. Del mismo modo, la aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino, se evidencia en quienes no han vivido situaciones similares a la consultada.

En otras palabras, con un 99,99% de certeza podemos decir que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino por parte de las mujeres, mayores son las probabilidades de ser forzadas a vivir una sexualidad que incluya prácticas que les desagraden.

Asimismo, la violencia sexual expresada en la afirmación “Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere”, presenta una correlación positiva perfecta con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, cuando se viven esporádicamente situaciones similares.

Podemos decir con un 100% de certeza que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, las mujeres tienen mayores probabilidades de ser obligadas a mantener relaciones sexuales cuando su pareja lo demanda, independientemente de la voluntad de ellas. Esta situación es así para todos los casos pero es especialmente significativa en aquellos en que se vive esporádicamente este tipo de situaciones de violencia sexual delictual²⁰. Una situación parecida se ve respecto a la expresión “Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito”, que refleja niveles de violencia sexual ligada al poder otorgado por el rol de proveedor. La tabla presentada anteriormente, evidencia que con un 99,99% de certeza es posible afirmar que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, mayores son las probabilidades de vivir violencia sexual ligada a violencia económica. Situación que es especialmente significativa en los casos en que se vive esporádicamente esta situación de chantaje sexual, ya que la correlación es de 0.95, muy cercana a 1, que sería el valor de una correlación positiva perfecta.

Siguiendo las mismas tendencias anteriores, las amenazas que son propias de una relación de pareja marcada por niveles de violencia y que se ilustraron con la frase: “Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente”, presentan una correlación positiva con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, en todos los niveles de violencia sexual, e incluso para aquellas mujeres que dijeron no haber vivido una situación similar. En otras palabras, a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, mayores son las probabilidades de ser amenazada por la pareja en el plano de la fidelidad.

La aparente paradoja que podría verse entre declarar no haber vivido nunca una conducta y la correlación positiva que vemos entre todos los ítems del casillero “nunca vive la conducta” con la aceptación del poder masculino, se debe a que el análisis es por ítem, de modo que tal correlación es entre no haber vivido una situación particular, y la aceptación del poder masculino. Como vemos, los datos muestran una correlación positiva entre cada ítem y la aceptación del poder masculino, ello significa que aún cuando una mujer no viva una determinada conducta, el hecho que experimente otras formas de agresión sexual, determina que la violencia sexual se correlacione directamente con la aceptación del poder masculino. Recordemos que cada una de las encuestadas que han vivido violencia sexual, ha experimentado a lo menos dos de las conductas consultadas.

Frente a los resultados obtenidos, podemos sostener que los estereotipos de comportamiento sexual masculino, que como se ha señalado, constituyen ideas rígidas basadas en una lógica de opuestos de lo que corresponde hacer, sentir y pensar a cada persona de acuerdo a su sexo, atribuyendo una mayor valoración social a las características asignadas al género masculino, están directamente relacionados con la violencia sexual, en cada una de las manifestaciones que se han indagado.

²⁰ Se entiende por violencia sexual delictual aquellos actos tipificados en la Ley de Delitos Sexuales como delitos y que se refieren al forzamiento a tener relaciones sexuales. Se indagó respecto a dos situaciones específicas: “Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada” y “Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere”.

Finalmente, en lo que respecta a la prohibición de usar anticonceptivos y al uso obligado de métodos de anticoncepción, como así mismo en lo relativo a la obligación de abortar, podemos observar que si bien existe relación entre aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y violencia sexual, el nivel de significación de dicha relación es bajo, por lo tanto, no podríamos afirmar con certeza que situaciones de este tipo se relacionen con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

(1.2) Aceptación del Estereotipo Femenino

Para este análisis se consideró como variable dependiente el indicador de estereotipo femenino, que también oscila entre 0 y 1.

Al igual que en lo relativo a la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, los resultados obtenidos permiten afirmar que existe correlación positiva entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y la violencia sexual.

Promedios de aceptación de estereotipo femenino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem				
Ítem de violencia sexual	Frecuentemente vive la conducta	Esporádicamente vive la conducta	Nunca vive la conducta	Significación de la relación
Juan me prohibió usar anticonceptivos	0.9048	0.8095	0.8051	0.639
Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua	1.0000	0.9740	0.7966	0.0002
Pablo me obligó a que me hiciera remedio para abortar	0.0000	1.0000	0.08044	0.129
Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas	0.8852	0.8690	0.7898	0.001
A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual	0.8750	0.8690	0.7948	0.015
Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada	0.8892	0.8571	0.8006	0.075
Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere	0.8929	1.0000	0.7980	0.008
Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito	0.8730	0.8571	0.8029	0.362
Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente	0.8824	0.8889	0.7999	0.072

Tabla N° 12

Los datos presentados en la tabla anterior, permiten afirmar con un 99,99% de certeza que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, mayores son las probabilidades de que las mujeres vivan frecuentemente situaciones similares a las expresadas en la frase “Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua”. Como para el caso en que se vive frecuentemente una situación similar la correlación es 1, significa que existe una

relación directa entre la violencia sexual expresada en el dominio masculino del comportamiento reproductivo de las mujeres, y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, lo que potencia que las mujeres no tengan posibilidades de expresar su voluntad en este plano.

Esta situación es similar para los casos en que se vive esporádicamente situaciones que transgreden los derechos reproductivos, como lo ilustra la afirmación “Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua” ya que la correlación es de 0.97, es decir muy cercana a 1, lo que significa que también existe una relación directa entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y la violencia sexual expresada en la obligatoriedad de utilizar métodos anticonceptivos, ejercida por estos hombres sobre sus parejas. En aquellos casos en que las mujeres declararon no vivir la conducta, de todos modos se mantiene la asociación entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y las probabilidades de vivir violencia sexual, lo que se expresa en una correlación de 0.7966, como vemos cerca de 1, por lo tanto podemos afirmar con un 99,99% de certeza que existe relación entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y la violencia sexual expresada en la imposición a las mujeres del uso de anticonceptivos.

Lo anterior, evidencia aún más la aceptación del poder masculino en la toma de las decisiones familiares y en la sexualidad, además de la naturalización de la violencia sexual, ya que se declara no vivir determinadas situaciones, pero se acepta una sexualidad centrada en el hombre, lo que sería contradictorio si consideramos que el androcentrismo sexual, potenciaría diferentes niveles de violencia en tal plano, lo que empíricamente se prueba en este estudio, cuando existe una correlación positiva entre violencia sexual y aceptación de ambos estereotipos de comportamiento sexual.

Igualmente, la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino presenta una correlación positiva con la violencia sexual expresada en las afirmaciones “Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas”; como “A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual” y “Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada”. Es decir, que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, mayores son las probabilidades de vivir situaciones similares a las ejemplificadas con las afirmaciones anteriores, que reflejan violencia sexual en diferentes planos que van desde la transgresión a los derechos sexuales, hasta la violencia sexual delictual. De estas asociaciones las dos primeras son significativas, es decir, se puede afirmar con un 99,9% de certeza que existe relación entre la aceptación de los estereotipos femeninos y formas de violencia sexual que niegan el derecho al placer y decidir sobre el ejercicio de la sexualidad por parte de las mujeres.

En el caso de la afirmación “Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada”, si bien existe una correlación positiva, la relación no es significativa, de modo que no se puede afirmar con certeza de que esta asociación se de en la mayoría de los casos.

En cuanto a la violencia sexual delictual expresada en la imposición del deseo sexual masculino por sobre la voluntad femenina, reflejada en la frase: “Manolo me obliga a la fuerza a tener

relaciones sexuales cuando él quiere”, vemos que para los casos en que esporádicamente se vive situaciones similares, la correlación es 1, es decir, hay una relación directa entre esta expresión de violencia sexual y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino. Esto se reafirma con los datos obtenidos desde aquellas mujeres que declararon vivir frecuentemente la conducta como desde las que dijeron no haberla vivido, puesto que las correlaciones son de 0.8929 y de 0.7980, ambas cercanas a 1 y con un nivel de significación de 0.008, por lo tanto, podemos decir con un 99,99%, de certeza que para todas las frecuencias con que se viven situaciones similares a la consultada, y aún cuando no se vivan existe correlación positiva.

Dicho de otra manera, como el paradigma explicativo permite generalizar los resultados obtenidos, es posible decir que cualquiera sea la frecuencia con que se viva violencia sexual incluso si no se vive una determinada situación, a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino mayores probabilidades de ser violada por la pareja.

Asimismo, la violencia sexual que se expresa en la afirmación: “Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente”, se relaciona directamente con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino; ya que tanto para todas las frecuencias en que se vive la conducta y para la ausencia de esta, las correlaciones son cercanas a 1, sin embargo, como la significación de la relación es de 0.072, se puede afirmar, con un menor nivel de certeza que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, existen mayores probabilidades de vivir situaciones similares de violencia sexual mediante el uso de la amenaza o el chantaje sexual.

Para los casos de violencia sexual expresada en que “Juan me prohibió usar anticonceptivos”; “Pablo me obligó a que me hiciera remedio para abortar” y “Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito”, existe correlación positiva, sin embargo con un bajo nivel de significación, por lo cual esta asociación entre aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y estas expresiones de violencia sexual, no se pueden generalizar para todos los casos.

Finalmente, frente a la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual tanto masculino como femenino, cabe destacar que pese al bajo nivel de significación, la correlación entre la violencia sexual expresada en la presión por parte de los hombres hacia las mujeres para que aborten, y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para ambos géneros es absoluta ya que alcanza a 1, es decir el valor máximo de la escala.

Los resultados anteriores podrían deberse a la rigidez de los estereotipos con los que se vive el comportamiento sexual tanto femenino como masculino, además de la visión androcéntrica con que, en términos generales, se vive la sexualidad humana, es decir, que desde la mirada del género como construcción simbólica podemos explicarnos las razones por las cuales la violencia sexual, se relaciona positivamente con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femeninos y masculinos, en tanto que a través de las ideologías de género y los valores simbólicos asociados, se ha asimilado a las mujeres a la naturaleza y a los hombres a la cultura.

Sin embargo, la asociación positiva entre violencia sexual y estereotipos masculinos y femeninos, también podría ser explicada desde la perspectiva del género como construcción social, que corresponde al modo como el trabajo ha sido atribuido a cada uno de los sexos como algo inherente al ser hombre o mujer, donde lo económico es la clave para entender cómo se poseionan hombres y mujeres en la vida social. Desde esta perspectiva la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino, se relacionarían con la violencia sexual debido a la subordinación del rol reproductivo de las mujeres frente al rol productivo de los hombres.

2) Relación entre Escala de Violencia Sexual y Estereotipos, Sin Variables de Control

Los datos que se presentan en la tabla siguiente, permiten decir que la relación que existe entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino, es significativa para toda la escala de violencia sexual.

Relación entre las escala de violencia y la aceptación de estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino				
Escala de violencia	Aceptación de estereotipo masculino		Aceptación de estereotipo femenino	
	Valor correlación	Significación de la relación	Valor correlación	Significación de la relación
Violencia sexual frecuente	0.147	0.005	0.165	0.002
Violencia sexual general	0.204	0.000	0.190	0.000

Tabla N° 13

La tabla indica que ya sea que se viva violencia sexual frecuente, que es de todos los días a una vez por mes, o se viva violencia sexual general, que corresponde a todas las frecuencias en que se vive la agresión, la relación entre ésta y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para ambos géneros, es significativa, pues alcanza a 0, es decir, hay una total certeza de que ello es así.

No obstante, cabe destacar que existe una mayor relación entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y la escala de violencia sexual general. En otras palabras, la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, implica una mayor probabilidad de vivir violencia sexual, la que es levemente inferior cuando se trata de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino. En este punto cabe aclarar que no estamos diciendo que a mayor aceptación de estereotipos de comportamiento sexual femenino, no exista mayor probabilidad de vivir violencia sexual, por el contrario, estamos diciendo que la aceptación de ambos estereotipos, implica la probabilidad de vivir violencia sexual en la pareja, y que de ambos estereotipos, el que tiene mayor relación con la violencia sexual es la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

3) Relación entre Escala de Violencia Sexual y Estereotipos, Con Variables de Control

(3.1) Análisis en Relación a la Aceptación del Estereotipo Masculino

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control			
Variables de control	Significación de la relación	Correlaciones	
		Simple	Parcial
Violencia sexual general	0,241	0,204	0,063
Violencia económica	0,253	0,184	0,061
Violencia sicológica	0,012	0,231	0,134
Violencia física	0,073	0,097	-0,096
Violencia en la infancia	0,236	0,117	0,064

Tabla N°14

Conforme a los datos contenidos en la tabla anterior, y dado que una correlación simple corresponde a aquella que mide el grado de variación entre dos variables, mientras que una correlación parcial es un método de control estadístico de la relación entre dos variables, que permite eliminar el efecto de terceras variables, podemos decir que al medir la relación que existe entre todos los tipos de violencia y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, la que mantiene una relación más significativa es la violencia sicológica, ello evidencia que la violencia sicológica está presente toda vez que se viven otros tipos de violencia.

La relación entre aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y la violencia sexual se desdibuja al incluir los otros tipos de violencia, ello podría significar que los valores se reparten entre todos los tipos de violencia, ya que vemos que aun cuando existe un bajo nivel de significación, porque los datos están muy dispersos, la única correlación negativa es la referida a violencia física, es decir, que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, menor probabilidad de vivir violencia física, lo que aparece obvio, toda vez que mientras el poder que se expresa en los estereotipos de comportamiento sexual masculino, sea aceptado y obedecido por las mujeres, aquellos hombres que han sido socializados en la resolución violenta de los conflictos de pareja, en términos generales, no ejercerán violencia física contra ellas, por tales motivos.

En síntesis, no podríamos sostener que quienes viven violencia sexual sean quienes más expresen la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

(3.2) Análisis en Relación a la Aceptación del Estereotipo Femenino

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control			
Variables de control	Significación de la relación	Correlaciones	
		Simple	Parcial
Violencia sexual general	0,240	0,190	0,063
Violencia económica	0,227	0,187	0,065
Violencia sicológica	0,020	0,206	0,124
Violencia física	0,019	0,058	-0,125
Violencia en la infancia	0,589	0,092	0,029

Tabla N° 15

De igual modo que frente a la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, la relación entre violencia sexual y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, se desdibuja al compararla con los otros tipos de violencia. No obstante, cabe destacar que igual que en el caso anterior, la mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino implica una menor presencia de violencia física, ya que la correlación es negativa. Pero en el caso de la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino la correlación es altamente significativa, (0.019) es decir, que podemos decir con certeza que mientras las mujeres más aceptan el estereotipo de comportamiento femenino, menos probabilidades tienen de ser agredidas físicamente por su pareja.

De ambos estereotipos la mayor relación se da entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y la menor violencia física, es decir, aquellas mujeres que aceptan los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino, tienen menores probabilidades de ser agredidas físicamente por sus parejas que quienes no los aceptan. Sin embargo, es interesante señalar que de entre las mujeres que aceptan los estereotipos de comportamiento sexual, aquellas que aceptan los estereotipos dirigidos al género femenino, tienen menores posibilidades de ser agredidas físicamente por su pareja que aquellas que aceptan los estereotipos de comportamiento sexual masculino, ya que el nivel de significación que muestra la relación es más cercana a 0.05, por lo que el nivel de certeza con que se puede afirmar la existencia de esta asociación es mayor (0,019 y 0,073, respectivamente).

La relación encontrada es coherente con lo impuesto socialmente a las mujeres, ya que toda vez que una mujer acepta los estereotipos de comportamiento sexual, es considerada una “buena mujer”, mientras que si no lo hace, es estigmatizada por la sociedad como una “mala mujer” y por lo tanto la cultura de la violencia, legítima socialmente que sea “corregida” por su pareja. Esto mismo podría explicar que los datos muestren además una correlación positiva significativa (0.020) entre violencia sicológica y aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino. Es decir que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, existen mayores probabilidades de vivir violencia sicológica.

Queda claro entonces, que el sistema cultural patriarcal castiga física y/o sicológicamente a las mujeres cuando se apartan de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, con la consiguiente falta de libertad que ello implica para estimular el desarrollo pleno de las

capacidades y potencialidades de las mujeres, las que ven restringidas sus posibilidades de elección y de acción, como también de los hombres, que se ven culturalmente impulsados a ejercer tal control, lo que coarta también su libertad y posibilidades de desarrollo.

Del mismo modo que frente al estereotipo masculino, no podríamos sostener que quienes viven violencia sexual, expresen un mayor grado de aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino, respecto de quienes viven otros tipos de violencia.

4.2.3 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS VERSIÓN DICOTÓMICA

Para este análisis se efectuaron las siguientes dos pruebas del comportamiento de la hipótesis:

- 1) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de estereotipos (sin variables de control).
- 2) Relación entre variable dicotómica de violencia sexual e indicador de aceptación de estereotipos (con variables de control).

1) Relación entre Variable Dicotómica de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Estereotipos, Sin Variables de Control

Promedios de aceptación de estereotipos de comportamiento sexual sin variables de control		
Experiencia de violencia	Aceptación de estereotipo masculino	Aceptación de estereotipo femenino
Sin experiencia de violencia sexual	0.6844	0.7875
Con experiencia de violencia sexual	0.7795	0.8695

Tabla N° 16

Los datos muestran que la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino como femenino, se correlacionan positivamente con la violencia sexual. Podríamos afirmar que las mujeres que han vivido violencia sexual tienden a aceptar más los estereotipos de comportamiento sexual tanto femeninos como masculinos, que aquellas encuestadas que no han vivido violencia sexual. Del mismo modo, es posible afirmar de acuerdo a los datos anteriores, que quienes han vivido violencia sexual presentan mayores índices de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, que de los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

2) Relación entre Variable Dicotómica de Violencia Sexual e Indicador de Aceptación de Estereotipos, Con Variables de Control

Para determinar si quienes viven violencia sexual, expresan mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual respecto de quienes viven otros tipos de violencia, hemos introducido variables de control.

(2.1) Análisis de la Aceptación del Estereotipo Masculino

Aceptación de estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control			
Variables de control	Significación de la relación	Correlaciones	
		Simple	Parcial
Violencia económica	0,204	0,184	0,068
Violencia sicológica	0,006	0,231	0,146
Violencia física	0,107	0,097	-0,087
Violencia en la infancia	0,179	0,117	0,072

Tabla N° 17

Del mismo modo que en la versión intervalar, al medir la relación existente entre la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y los diferentes tipos de violencia, se desdibuja la relación entre esta aceptación y la violencia sexual, manteniéndose la relación significativa entre violencia sicológica y aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino. Es decir, que al agrupar los datos de esta otra forma para medir el comportamiento de la hipótesis, se corroboran las conclusiones del primer análisis, ya que se mantiene la correlación significativa entre violencia sicológica y aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, de modo que con certeza se puede sostener que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, mayores probabilidades de vivir violencia sicológica.

(2.2) Análisis de la Aceptación del Estereotipo Femenino

Aceptación de estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control			
Variables de control	Significación de la relación	Correlaciones	
		Simple	Parcial
Violencia económica	0,228	0,187	0,065
Violencia sicológica	0,016	0,206	0,129
Violencia física	0,027	0,058	-0,119
Violencia en la infancia	0,517	0,092	0,035

Tabla N° 18

En cuanto al análisis de la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino con variables de control, podemos decir que se corrobora lo dicho para el análisis intervalar, es decir

que las mayores correlaciones se encuentran entre la violencia física y psicológica y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino. Así, en el caso de la violencia física se mantiene la correlación parcial negativa, significativa (0,027), es decir que a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino, existen menores posibilidades de vivir violencia física. Entretanto también se corrobora la relación significativa (0.016) que establece que a mayor aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino, existen mayores probabilidades de vivir violencia psicológica.

Se puede concluir que desde la perspectiva del análisis dicotómico se valida el hecho de que la violencia sería un recurso socialmente legitimado para castigar a aquellas mujeres que se apartan de la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual, tanto para hombres como para mujeres, lo que se expresa en los diferentes tipos de violencia.

4.2.4 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

El objetivo de esta sección era contrastar la hipótesis referida a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres, que aquellas que viven otros tipos de violencia o que no la experimentan.

Como recordaremos para la prueba de la primera parte de esta hipótesis que corresponde a que quienes viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en el ámbito de la sexualidad, se construyeron indicadores de violencia sexual, de aceptación del poder masculino y referidos a las variables de control, que correspondieron a violencia económica, psicológica, física y violencia en la infancia en la familia de origen.

En cuanto a los indicadores de violencia sexual, las mujeres encuestadas en términos generales, presentan un bajo nivel de reconocimiento de vivir este tipo experiencias, mientras que un nivel medio de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad. Así los resultados obtenidos, permiten sostener empíricamente, que el sistema cultural patriarcal ha ido cambiando hacia formas más sutiles de dominación de un género sobre el otro, de modo que tal vez nos estemos enfrentando a nuevas formas de ejercicio del poder masculino, puesto que sabemos que las desigualdades entre los géneros, derivadas de la construcción simbólica y social de ambos sexos, persisten en nuestra sociedad otorgando mayor prestigio social y por tanto, mayor poder al género masculino, de manera que no podría sostenerse que existe igualdad al interior de las familias en el ámbito de la toma de decisiones, ni mucho menos en lo relativo a la sexualidad.

Por su parte, la violencia sexual, conformaría aquellos elementos de la vida cotidiana de las parejas que se encuentran naturalizados, de manera que muchas situaciones vividas por las mujeres serían tipificadas como naturales al interior de una relación de tal tipo y no como violencia sexual.

Dicha interpretación se validaría por cuanto las mujeres encuestadas, por una parte reconocen en mucho mayor grado vivir violencia psicológica con su pareja y haber sufrido maltrato infantil, que corresponden a tipos de violencia que están siendo mucho más visibles y deslegitimadas socialmente, que la violencia sexual, más aún si consideramos que la violencia contra las mujeres, en términos generales, se mantiene en la actualidad socialmente más naturalizada que la violencia contra niñas y niños. Además las encuestadas, aceptan ampliamente los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino, lo que se demuestra en la prueba de la segunda parte de esta hipótesis. De manera que si observamos que los estereotipos de comportamiento sexual, tanto femenino como masculino, implican la negación soterrada de los derechos sexuales de las mujeres y, una aceptación velada del poder masculino, entonces podemos validar nuestra interpretación referida a la naturalización de la violencia sexual.

A lo anterior tal vez se deba, que los resultados de las pruebas de esta parte de la hipótesis, tanto en la versión intervalar como dicotómica, muestran una escasa relación entre las experiencias de violencia sexual y la aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad, aun cuando se evidencia el poder masculino en ambos aspectos, a través de la existencia de una mayor asociación entre la violencia sexual y la presión masculina para forzar la relación sexual a través del rol de proveedor económico de la familia. Al mismo tiempo, que existe una correlación positiva entre la despreocupación por los deseos sexuales femeninos y la aceptación del poder masculino.

Dada tal naturalización y los cambios del sistema cultural patriarcal, se refuta la hipótesis referida a que quienes viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino, lo que se comprueba al analizar el comportamiento de las variables de control, donde se evidencia la baja relación entre cada tipo de violencia y la aceptación del poder masculino. Así, las experiencias de estos tipos de violencia no llevarían a las mujeres a expresar más aceptación del poder masculino.

Sin embargo según lo muestran los datos, el poder masculino en el ámbito de la sexualidad se sigue manteniendo, ya que como hemos dicho, existe una amplia aceptación de las encuestadas de los estereotipos de comportamiento sexual tanto masculino como femenino. Las pruebas en la versión intervalar como dicotómica de la segunda parte de la hipótesis, referida a que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres, que aquellas que viven otros tipos de violencia o que no la experimentan, evidencian que existe una clara relación entre la violencia sexual y la aceptación de ambos estereotipos de comportamiento sexual.

Es decir que quienes han vivido violencia sexual, tienden a aceptar los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres. No obstante, como la medición entre estas variables es de correlación, o sea que lo que se está tratando de establecer es cómo se relaciona la violencia sexual con la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino, y como además el paradigma explicativo, bajo el que se sustenta este estudio, permite previa prueba de confiabilidad y validez generalizar los resultados obtenidos, podemos decir que en términos generales los resultados muestran que a mayor aceptación de los estereotipos de

comportamiento sexual, tanto femenino como masculino, existen mayores probabilidades para las mujeres de vivir violencia sexual en la relación de pareja.

Por otra parte, y sobre la base de lo anteriormente establecido, podemos decir que la prueba de hipótesis en que se mide la relación entre aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino y violencia sexual, sin variables de control, muestra una mayor relación entre la aceptación de este estereotipo y la violencia sexual. Mientras que la aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino, si bien también se encuentra directamente relacionada con este fenómeno, su correlación es levemente inferior que la del masculino. En otras palabras, a mayor aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y femenino, mayores probabilidades de vivir experiencias de violencia sexual. Sin embargo, entre la aceptación de ambos estereotipos, la aceptación del estereotipo masculino se encuentra más relacionada con las probabilidades de vivir violencia sexual.

Entretanto, al medir la aceptación de ambos estereotipos de comportamiento sexual, con variables de control, se aprecia una mayor relación entre la aceptación del estereotipo femenino y la violencia tanto física como psicológica. Mientras la aceptación del estereotipo masculino se relaciona mayormente con la violencia psicológica.

Es así como podemos concluir que en lo que concierne a los estereotipos, la aceptación de estos está claramente relacionada con la violencia sexual y las probabilidades de vivirla. Sin embargo, al introducir variables de control se refuta que quienes viven violencia sexual expresen un mayor grado de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para ambos géneros, puesto que las encuestadas indistintamente de su experiencia en el ámbito de la violencia, expresan una amplia aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres. De modo que tal aceptación, nos lleva a validar nuestra interpretación respecto a que tanto el poder masculino como la violencia sexual, se encuentran naturalizados en la relación de pareja. Pareciera ser entonces que el mito relativo a que las mujeres no pueden ser violadas por sus parejas, se encuentra aún fuertemente arraigado en la población.

Lo anterior, se evidencia claramente al analizar los contenidos de aquellos ítemes que tienen mayor relación con los resultados referidos a la aceptación de ambos estereotipos y la violencia sexual. Como podremos notar, la imposibilidad de las mujeres de expresar sus deseos sexuales, se relaciona positivamente con la violencia sexual para ambos estereotipos. Es decir que aquellas mujeres cuyo derecho a expresar sus deseos sexuales han sido violados, tienen una mayor tendencia a aceptar ambos estereotipos de comportamiento sexual. Mientras que quienes han vivido violencia sexual expresada en la imposición por parte de los hombres de utilizar métodos anticonceptivos, presentan una mayor tendencia a aceptar el estereotipo de comportamiento sexual femenino. Finalmente, quienes han vivido manipulación económica, amenazas de infidelidad e irrespeto a las formas femeninas de obtener placer, tienden a aceptar mayormente el estereotipo de comportamiento sexual masculino.

Como vemos, las formas en que se expresa la violencia sexual están directamente relacionadas con las construcciones simbólicas y sociales de ambos sexos, como del mismo modo, con el ejercicio de una sexualidad androcéntrica. De manera que en ello se evidencia la naturalización

tanto del poder masculino, como de la violencia sexual, a la que nos hemos venido refiriendo a lo largo de todo este apartado.

Estos resultados muestran la necesidad de enfocar las intervenciones sociales especialmente en el ámbito de la educación, la salud y las comunicaciones hacia la deconstrucción de tales estereotipos, de modo que la combinación de roles y estatus atribuidos a una persona en función de su sexo, y que son internalizados por ella misma, puedan dar lugar a la construcción de identidades menos antagónicas y más flexibles. Como hemos señalado la identidad asignada es la que prevalece, pues está basada en concepciones aceptadas y/o impuestas por la sociedad; por ejemplo la identidad de clase, de género, de raza, de edad, que la sociedad impone y define a través de sus instituciones y de sus concepciones de mundo, sin embargo, como hemos podido constatar la identidad asignada en nuestra cultura tanto al género femenino como al masculino, significa la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual, para ambos géneros, los que como hemos visto, están directamente relacionados con la posibilidad de vivir relaciones de pareja atravesadas por episodios de violencia sexual.

Es así como intervenciones sociales enfocadas hacia la deconstrucción de los estereotipos de género, al develamiento de las formas de ejercicio de poder, y prácticas sociales que fomenten la igualdad entre los géneros, propiciarían vidas individuales y en pareja más saludables, y libres de violencia.

4.3 VIOLENCIA SEXUAL Y RESTRICCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIABILIDAD

En este apartado se abordarán los resultados obtenidos a partir del procesamiento de los datos referidos a las relaciones que se postulan en la siguiente hipótesis:

Hipótesis 2: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, reportan un mayor grado de restricciones para su participación en el ámbito del trabajo, participación comunitaria y sociabilidad, que aquellas que viven otras formas de violencia y que las mujeres que no viven violencia”.*

□ Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de la hipótesis:

Se trabajó con las preguntas 75 y 76 referidas a sociabilidad, con las preguntas 77 referida a la participación en organizaciones y 78 que consulta sobre comportamientos restrictivos para evitar conflictos con la pareja.

4.3.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES

Para la prueba de esta hipótesis, se hizo un análisis de frecuencias, utilizando para ello tres variables referidas a restricciones generalmente impuestas a las mujeres en los ámbitos de:

- a) La sociabilidad
- b) El trabajo remunerado
- c) La participación comunitaria

Para la construcción de estos indicadores se utilizaron las respuestas a las siguientes preguntas, de acuerdo a cada una de las variables analizadas²¹:

a) Restricciones para la sociabilidad

- Pregunta 75: Frecuencia con que visita a otras personas. Se utilizaron todos los ítemes, agrupando las respuestas según la siguiente escala de frecuencias:
 - a. 1 o más veces por semana, cada 15 días y 1 vez por mes.
 - b. Cada 2 meses
 - c. Menos que eso y Sí, no sabe frecuencia.
- Pregunta 75A: Intención de aumentar la frecuencia de las visitas a otras personas.
- Pregunta 78: Frecuencia de comportamientos restrictivos, ítemes: 78.1; 78.2; 78.4; 78.6; 78.10; 78.11 y 78.13.

b) Pregunta 78.5: Restricciones para la participación en el trabajo remunerado.

c) Restricciones para la participación comunitaria:

- Pregunta 78: específicamente los ítemes 78.3; 78.7; y 78.14.
- Pregunta 77: Disminución de su participación en organizaciones durante el último año. Se agruparon las repuestas desde 77.1 a 77.8 y se consideraron casos inválidos las respuestas: “Nunca he participado y No contesta”.

En lo que concierne a la pregunta 78, esta fue agrupada de la siguiente forma:

- Frecuentemente (incluye las categorías “muy frecuentemente” y “frecuentemente”).
- A veces (incluye las categorías “a veces” y “sí, no sabe frecuencia”).

Cabe destacar además que la pregunta 78, incluye una sub pregunta rotulada como 78A, donde se pidió a las mujeres encuestadas, que señalaran los tres comportamientos que ellas consideran más importantes para evitar conflictos con su pareja. En base a estas respuestas se elaboró una escala de la importancia atribuida por las mujeres encuestadas a los comportamientos restrictivos empleados para evitar conflictos con su pareja.

²¹ En este análisis no se consideraron las variables que dicen relación con las razones por las cuales las encuestadas no visitan más, debido a la presencia de respuestas “neutras”, difíciles de categorizar: por ejemplo, quienes dicen no tener tiempo para visitar a familiares bien pueden estar escondiendo bajo el “no tener tiempo” situaciones de restricción que no son tan claras en la simple declaración de “no tener tiempo”.

Para la exposición de los resultados en torno a esta hipótesis, en una primera instancia se describirán los valores obtenidos a partir de las respuestas de todas las mujeres encuestadas para cada una de variables consultadas, las que corresponden a:

- 1) Frecuencia con que visita a otras personas.
- 2) Intención de aumentar la frecuencia de las visitas a otras personas.
- 3) Disminución de la participación en organizaciones.
- 4) Comportamientos restrictivos.

Ello permitirá posteriormente, comparar los datos obtenidos desde toda la muestra, con aquellos que reflejan la realidad de las mujeres que viven violencia sexual.

1) Frecuencia de Visita a Otras Personas

En general, en casi todas las preguntas de visita vemos que más de la mitad de la población visita a su padre, madre, hermanos, amigos, parejas de amigos, suegros y a otros parientes, menos de una vez cada 2 meses. Sólo en lo que se refiere a visitas a hermanos encontramos un hábito más asiduo: 57% visita una vez al mes o más. Igualmente, el 51% de las encuestadas visitan a su madre, una vez al mes o más. En ese sentido, nos encontramos con una población que parte de un nivel bajo de sociabilidad, de modo que si se valida nuestra hipótesis y las mujeres que sufren de violencia sexual tienen mayores restricciones, su vida social sería extremadamente baja. La tabla que se presenta a continuación resume los datos obtenidos:

Frecuencia de visita a otras personas (%)			
Personas a quienes visita	1 vez al mes o más	Cada 2 meses	Menos que eso
Padre	31	2	66
Madre	51	3	46
Amigos	38	2	60
Pareja de amigos	28	2	70
Hermanos	57	3	41
Suegros	35	4	61
Otros Parientes	27	4	69

Tabla N° 19

2) Intención de Aumentar la Frecuencia de Visitas a Otras Personas

En lo referido a la intención de aumentar la frecuencia con que las entrevistadas realizan visitas a otras personas, se obtuvieron los siguientes datos:

Desearía visitar más (%)	
Si	47
No	53

Tabla N° 20

Encontramos que las respuestas de las mujeres encuestadas dividen la muestra prácticamente por la mitad. Sin embargo, quienes desean visitar más, respondieron en promedio 4,1 veces que visitaban a alguna de las personas por las que se preguntó, menos de 1 vez cada 2 meses; mientras que entre quienes no desean visitar más, esa cifra es de 3,5. Es decir, que la intención de aumentar la frecuencia de visitas estaría asociada a su conducta: quienes más visitan desearían hacerlo más frecuentemente, que aquellas que visitan menos.

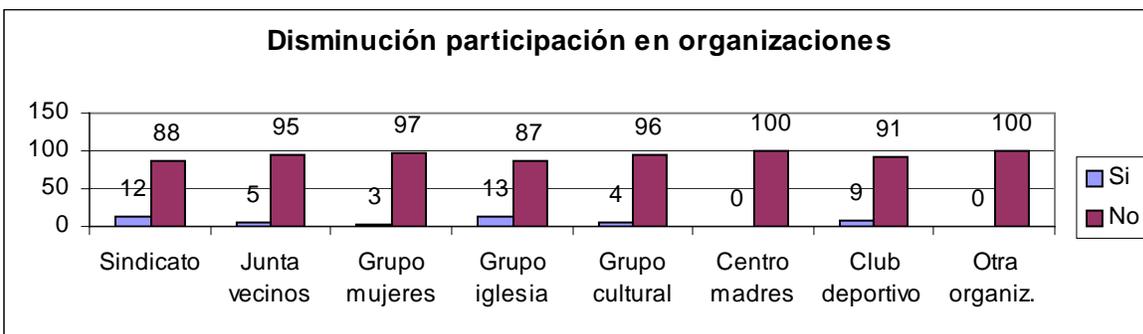
Los espacios de socialización de las mujeres encuestadas tienen relación fundamentalmente con la mantención de los lazos familiares, ya que visitan más frecuentemente a su madre y hermanos, lo que es coherente con los estereotipos de roles de género, en que se socializa a las mujeres bajo la premisa de que serían ellas las encargadas de velar por la armonía, la unión y el cuidado familiar. Así, el rol reproductivo y doméstico asignado socialmente a las mujeres, potenciaría que los escasos espacios de sociabilidad que ellas tienen los destinen a su familia de origen.

3) Disminución de la Participación en Organizaciones

La tabla y el gráfico a continuación muestran que la conducta de menor participación social en el último año, es bastante escasa. Esto se debe, probablemente, a que las encuestadas no tienen experiencia de una mayor participación, desde el inicio no participan -lo que tiene sentido dadas sus restricciones- o porque el grado de participación es en general tan bajo, que si existe alguna disminución al respecto, ello no se refleja en los datos como una tendencia general.

Disminución de la participación en organizaciones (%)		
Menor participación en	Si	No
Sindicato	12	88
Junta de vecinos	5	95
Grupo de mujeres	3	97
Grupo de iglesia	13	87
Grupo cultural	4	96
Centro de madres	0	100
Club deportivo	9	91
Otra organización	0	100

Tabla N° 21



Así, en lo concerniente a la participación de las encuestadas en organizaciones sociales, los datos obtenidos prueban empíricamente la mantención de los roles tradicionalmente adscritos para mujeres y hombres, en cuanto a la menor participación de las mujeres en espacios públicos; puesto que en el caso de las encuestadas, ellas se encuentran alejadas de las actividades en la esfera de la comunidad, tales como la participación en agrupaciones, asistencia a reuniones religiosas, organización de eventos y servicios sociales, tareas de mejoramiento comunitario y actividades políticas locales. En otras palabras, no participan de labores que implican un tipo de trabajo voluntario que es importante para la organización y el desarrollo de la comunidad.

De manera que ellas presentarían una mayor vulnerabilidad desde la perspectiva de su desarrollo, frente a quienes participan en este tipo de actividades, que traen aparejadas mayores espacios de sociabilidad, ampliación de las redes de apoyo, la ampliación de capacidades y habilidades personales, sentido de pertenencia y por consiguiente una auto imagen mejor y más reforzada. En suma, la participación comunitaria es un factor que potencia una salud integral.

4) Comportamientos Restrictivos

Respecto al conjunto de preguntas dirigidas a recoger datos sobre conductas que implican restricciones en las formas de relacionarse, en el uso de espacios y en la puesta en marcha de diversas mediaciones dirigidas a evitar conflictos con su pareja, los datos muestran lo siguiente:

Comportamientos restrictivos (%)		
Conducta restrictiva ²²	Frecuentemente	A veces
A) No participa en celebraciones con compañeros de trabajo	3	97
B) No participa en celebraciones familiares	8	92
C) Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela	16	84
D) No va a actividades sociales si él no la quiere acompañar	10	90
E) No trabaja fuera de la casa	12	88
F) Evita ir a lugares que a él le desagradan	24	76
G) Pide permiso para participar en actividades sociales o comunitarias	6	94
H) Hace el amor cuando él quiere	13	87
I) Evita usar ropa que a él le molestan	7	93
J) No habla de temas que a él desagradan	11	89
K) Espera que su pareja opine para luego dar su opinión	13	87
L) Hace el amor de la forma que él quiere	6	94
M) Llega a la casa antes de que él regrese	17	83
N) Deja todo listo antes de salir	41	59

Tabla N° 22

Como se observa en la tabla anterior, existe una fuerte disparidad en la frecuencia de las conductas. Sin embargo, aunque ninguna conducta supera el 50% en la categoría

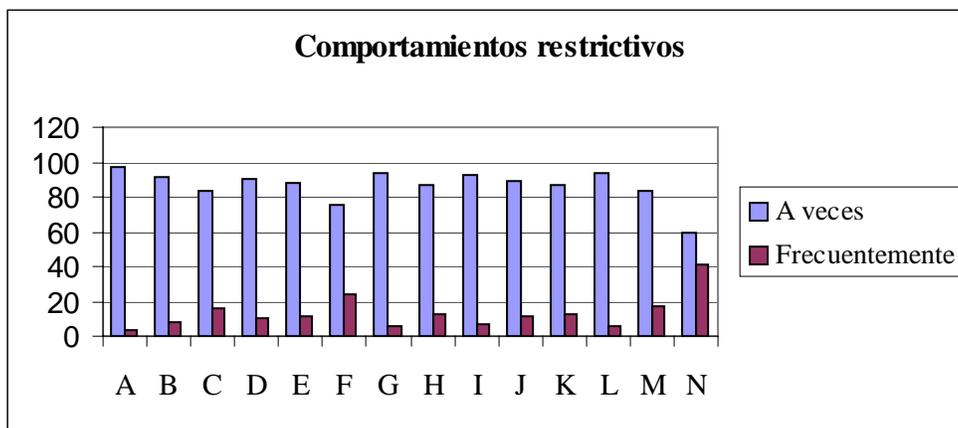
²² Cada conducta restrictiva es enunciada con una letra, la que identificará la respectiva conducta en los gráficos que se presentan en las siguientes páginas.

“frecuentemente”, hay varias bastante comunes, como “Deja todo listo antes de salir de casa” la que alcanza el 41%; “Evita ir a lugares que a él le desagradan” que es operada frecuentemente en un 24% de los casos y “Llega a la casa antes de que él regrese”, con un 17% de aceptación, son las conductas “frecuentemente” más utilizadas por las encuestadas para evitar conflictos de pareja.

Por otra parte, varias conductas como “Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela”; “Espera que su pareja opine para luego dar su opinión”; y “Hace el amor cuando él quiere”, se encuentran entre los 13 y 20 puntos porcentuales de suceder frecuentemente, lo que no deja de ser importante, sobre todo considerando que estas conductas constituyen renuncias a derechos como la libertad de acción y expresión y a decidir sobre el ejercicio de la sexualidad, con el objetivo de evitar conflictos con su pareja.

Hay también un conjunto de comportamientos que aunque escasos implican importantes restricciones en la sociabilidad de las mujeres, como por ejemplo, no participar en celebraciones familiares o pedir permiso para participar en actividades sociales o comunitarias (8% y 6% respectivamente); y otras que afectan directamente la autonomía corporal de las mujeres como evitar el uso de maquillaje o ropas que molestan a la pareja o hacer el amor de la forma que él quiere, las que son realizadas frecuentemente, por un 7% y un 6% de las mujeres encuestadas.

Todo este tipo de restricciones, corresponderían más bien a mecanismos de reafirmación de la identidad masculina tradicional, toda vez que a través de los espacios de homosociabilidad, se potencia el aprendizaje de conductas de control por parte de los hombres tanto del cuerpo femenino, como de las actividades realizadas por ellas. De esta manera las mujeres evitarían conflictos con su pareja, dado que no atentaría contra la identidad socialmente construida respecto a lo que “debe ser” y “hacer” un hombre frente a una mujer. El gráfico siguiente ilustra la frecuencia de los comportamientos restrictivos:



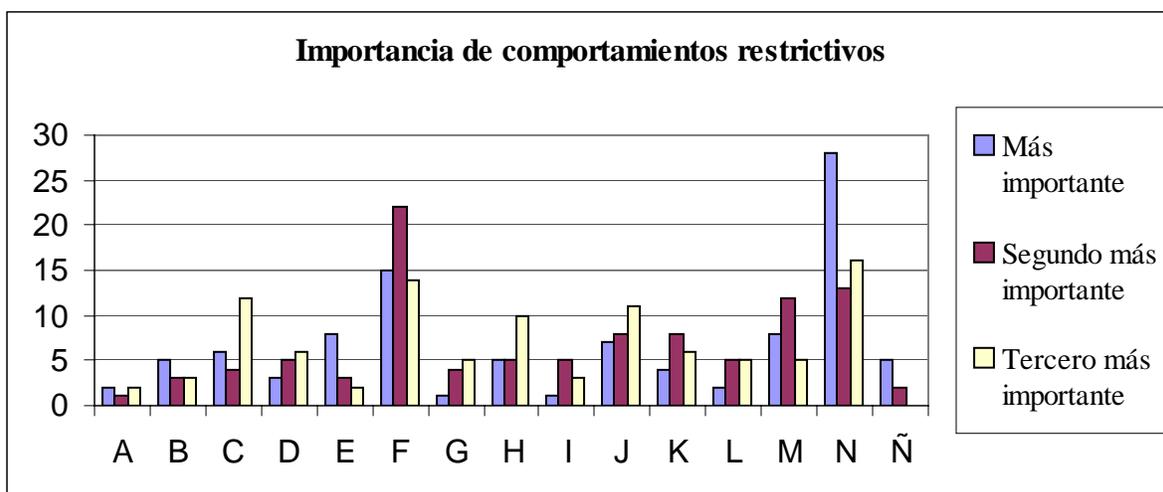
Se evidencia que cumplir con lo socialmente adscrito al género femenino, en el ámbito de las labores domésticas, es una las conductas restrictivas más frecuentemente desarrolladas, lo que se señala con la letra “N” en la Tabla N° 22 y que corresponde a “Deja todo listo antes de salir”.

□ **Importancia atribuida a los comportamientos restrictivos empleados para evitar conflictos con la pareja**

Como hemos dicho con anterioridad, en la pregunta 78A, se pidió a las mujeres encuestadas que clasificaran en orden de importancia los comportamientos empleados por ellas para evitar conflictos con su pareja, los que fueron agrupados como más importante, segundo y tercero más importantes. Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

Importancia atribuida a los comportamientos restrictivos (%)				
Conducta restrictiva	Más importante	Segundo más importante	Tercero más importante	Total
A) No participa en celebraciones con compañeros de trabajo	2	1	2	5
B) No participa en celebraciones familiares	5	3	3	11
C) Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela	6	4	12	22
D) No va a actividades sociales si él no la quiere acompañar	3	5	6	14
E) No trabaja fuera de la casa	8	3	2	13
F) Evita ir a lugares que a él le desagradan	15	22	14	50
G) Pide permiso para participar en actividades sociales o comunitarias	1	4	5	10
H) Hace el amor cuando él quiere	5	5	10	20
I) Evita usar ropa que a él le molestan	1	5	3	8
J) No habla de temas que a él desagradan	7	8	11	26
K) Espera que su pareja opine para luego dar su opinión	4	8	6	18
L) Hace el amor de la forma que él quiere	2	5	5	12
M) Llega a la casa antes de que él regrese	8	12	5	26
N) Deja todo listo antes de salir	28	13	16	56
Ñ) Otras conductas	5	2	0	8

Tabla N° 23



Respecto a la importancia que asignan las mujeres a estas conductas para evitar problemas con su pareja, la más común es: “Deja todo listo antes de salir de casa” la que es mencionada entre las más importantes por un 56% y es catalogada como la más importante por el 28% de los casos. De cerca le sigue “Evita ir a lugares que a él le desagradan”, la que es mencionada por el 50% de las mujeres y priorizada como la más importante por el 15% de los casos.

Como se aprecia en el gráfico, las conductas señaladas como “F”, “M” y “N”, que corresponden a “Evita ir a lugares que a él le desagradan”; “Llega a casa antes que él”; “Deja todo listo antes de salir”, respectivamente, son las más efectivas al momento de emplear estrategias para evitar los conflictos con la pareja. Destacan además como las conductas terceras en importancia para evitar conflictos en la pareja, “Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela”(C), “Hace el amor cuando él quiere”(H) y “No habla de temas que a él le desagradan”(J).

En consecuencia, la división sexual del trabajo, que asigna roles diferentes a mujeres y hombres, correspondería a uno de los factores de conflictos intra familiares, en tanto que el cumplimiento de las tareas asociadas al rol reproductivo, es decir, las labores domésticas y responsabilidades asociadas a la crianza de hijas e hijos, son las estrategias más utilizadas por las mujeres para evitar conflictos con su pareja. Del mismo modo, la aceptación del poder masculino, traducida en una “cierta tutela” de los hombres hacia las actividades realizadas por las mujeres, prueba empíricamente que aún en la actualidad se mantiene el estereotipo masculino referido a que los hombres son asertivos, racionales, lúcidos y objetivos, mientras que las mujeres son miedosas, emotivas, necesitan confiarse de alguien, y son subjetivas, por lo tanto ellos deben decidir los lugares que conviene visitar a las mujeres, los atuendos con los que se vestirá, las opiniones que expresará. Así la subordinación de las mujeres frente a los hombres evitará conflictos familiares, ya que no se verá relativizada la identidad masculina asignada.

Estos resultados también evidencian la naturalización del poder masculino, ya que aún cuando los resultados obtenidos en la hipótesis 1, indican que la aceptación del poder masculino sería media, la importancia atribuida por las mujeres a las conductas restrictivas ilustrarían la subordinación de las encuestadas a sus parejas.

4.3.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS

El análisis de la hipótesis se realizó cruzando cada indicador relativo a experiencias de violencia, (sexual, de otros tipos de violencia y sin experiencia de violencia) con cada una de las variables referidas a restricciones en los ámbitos de la sociabilidad, el trabajo remunerado y la participación comunitaria. Con este análisis se puede conocer en qué ámbitos las mujeres que viven violencia sexual verían más restringidas sus posibilidades de desarrollo, respecto a las que viven otros tipos de violencia y aquellas que declaran no haber vivido violencia.

Luego se construyó un índice de restricción para conocer si las mujeres que viven violencia sexual, tienen mayores restricciones respecto de aquellas que viven otros tipos de violencia, y de las que declaran no haber vivido violencia de ningún tipo. Este índice oscila entre 0 y 1,

asignándose el valor 1 a cada respuesta restrictiva y 0 a las respuestas que representan ausencia de restricción, de modo que 1 significa restricción completa, mientras que 0 ninguna restricción. Luego se cruzó el índice de restricción, con los datos de cada una de las experiencias de violencia (sexual, otros tipos de violencia y sin experiencia de violencia).

A continuación presentamos los resultados obtenidos en las pruebas que se efectuaron a la hipótesis 2, que señala que las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de restricciones, respecto de aquellas que viven otros tipos de violencia y de aquellas que no declaran violencia. Los resultados se presentan separados por cada una de las variables referidas a los ámbitos en que se presentarían dichas restricciones.

1) Restricciones para la Sociabilidad Expresada en Visitas a Otras Personas

Como hemos dicho, en general se observa que las mujeres encuestadas presentan bajos niveles de sociabilidad, ya que sobre el 50% de los casos visita con una frecuencia menor a una vez cada 2 meses ya sea a padres, amigos, pareja de amigos, suegros u otros parientes. Sin embargo, al medir la sociabilidad por tipo de violencia, se puede observar que las mujeres que viven otras formas de violencia diferentes de la sexual, visitan a sus hermanos y a su madre, a lo menos una vez al mes en un 57,1% y 62,3% respectivamente. Igualmente, quienes no viven violencia, en un 56,5% visitan a sus hermanos con una frecuencia de a lo menos una vez al mes.

Restricciones para la sociabilidad expresada en visitas a otras personas (%)				
Personas a quien visita	Frecuencia con que visita	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin experiencia de violencia
Padre	1 vez al mes o más	30,0	37,3	26,4
	Cada 2 meses	1,4	2,7	2,7
	Menos que eso	68,6	60,0	70,9
Madre	1 vez al mes o más	44,7	57,1	49,2
	Cada 2 meses	1,3	2,7	4,1
	Menos que eso	53,9	40,2	46,7
Amigos	1 vez al mes o más	35,4	42,1	35,3
	Cada 2 meses	5,1	0,8	2,2
	Menos que eso	59,5	57,1	62,6
Pareja de amigos	1 vez al mes o más	17,9	29,0	31,7
	Cada 2 meses	00,0	3,8	1,4
	Menos que eso	82,1	67,2	66,9
Hermanos	1 vez al mes o más	48,1	62,3	56,5
	Cada 2 meses	1,2	4,6	1,4
	Menos que eso	50,6	33,1	42,0
Suegros	1 vez al mes o más	29,3	40,2	32,8
	Cada 2 meses	1,3	4,1	6,1
	Menos que eso	69,3	55,7	61,1
Otros Parientes	1 vez al mes o más	23,8	26,4	29,8
	Cada 2 meses	2,5	7,0	2,8
	Menos que eso	73,8	66,7	67,4

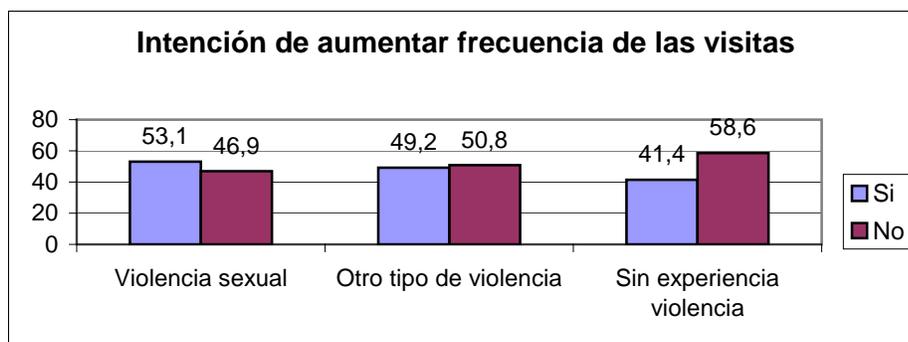
Tabla N° 24

De modo que las restricciones se hacen más evidentes para las mujeres que viven violencia sexual, ya que son quienes menos visitan -menos de una vez cada dos meses- a su madre (53,9%); a parejas de amigos (82,1%); a sus hermanos (50,6%); suegros (69,3%) y otros parientes (73,8%). En todos éstos ámbitos, las mujeres que sufren violencia sexual presentan una fuerte restricción de sociabilidad respecto de quienes viven otras formas de violencia o no la han experimentado. El siguiente cuadro presenta los resultados por cada experiencia de violencia:

Considerando que hemos partido de la base de que las mujeres encuestadas presentan un bajo nivel de sociabilidad, que se expresa en que visitan fundamentalmente a su madre y hermanos, tenemos que quienes viven violencia sexual, presentan un grado tal de restricciones, que afecta la sociabilidad incluso en los ámbitos que socialmente aparecen como labores propias de las mujeres, como lo es el rol reproductivo, ya que la frecuencia con que visitan a su familia de origen, es mucho menor que la de las otras mujeres encuestadas.

Intención de aumentar la frecuencia de las visitas a otras personas

Aunque hemos señalado que el conjunto de las mujeres participantes en este estudio, presenta un bajo nivel de sociabilidad, el siguiente gráfico muestra que existen diferencias en lo que concierne al deseo de sociabilidad, ya que quienes viven violencia sexual desean alcanzar mayores niveles (53,1%), que quienes viven otro tipo de violencia (49,2%) y que aquellas encuestadas que no la han experimentado (41,4%).



Esta situación evidencia que el amplio número de restricciones impuestas a las mujeres que viven violencia sexual, reflejo de su subordinación en diferentes planos, les impulsan a desear tener mayores niveles de sociabilidad, lo que debido a tales restricciones, no se materializa, convirtiéndose en un círculo cerrado de deseo-frustración, que evidentemente contribuye al daño psicológico que reportan las mujeres que viven violencia sexual. Producto de este tipo de violencia, ellas señalaron que sufren de depresión (56,8%), de falta de energía (53,1%), de alteraciones del sueño (51,8%), de estrés (50,6%) y falta de concentración (44,4%), entre otros trastornos de salud mental. Entre estos problemas la depresión es el problema de salud que las afecta por más tiempo (3 a 5 años en un 45,7% de los casos). (Calvin y Toro, 2001:55).

□ **Restricciones para sociabilidad expresada en comportamientos restrictivos**

El análisis de las conductas de restricción de la sociabilidad por experiencia de tipo de violencia, muestra que las mujeres que viven violencia sexual presentan mayores niveles de restricción que otros grupos, observándose que mientras un 30,9% de quienes sufren violencia sexual llegan a casa frecuentemente antes que su pareja, esta conducta se presenta en el 14,4% de quienes viven otro tipo de violencia y en el 10,4% de las mujeres que no sufren violencia. Igualmente, un 35,8% de quienes viven violencia sexual, frecuentemente, evitan ir a lugares que a él le desagradan, mientras que un 23,7% de las mujeres que viven otro tipo de violencia y un 17,2% de quienes no la viven, restringen su conducta de esta manera.

Comportamientos restrictivos de la sociabilidad por tipo de violencia (%)				
Tipo de conducta restrictiva	Frecuencia con que se vive	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin experiencia de violencia
No participa en celebraciones con compañeros de trabajo	Frecuentemente	9,2	2,5	0,8
	A veces	90,8	97,5	99,2
No participa en celebraciones familiares	Frecuentemente	20,0	6,1	4,2
	A veces	80,0	93,9	95,8
No va a actividades sociales si él no la quiere acompañar	Frecuentemente	14,8	10,7	5,6
	A veces	85,2	89,3	94,4
Evita ir a lugares que a él le desagradan	Frecuentemente	35,8	23,7	17,2
	A veces	64,2	76,3	82,8
No habla de temas que a él le desagradan	Frecuentemente	22,8	9,8	6,3
	A veces	77,2	90,2	93,8
Espera que su pareja opine para luego dar su opinión	Frecuentemente	27,5	9,9	6,9
	A veces	72,5	90,1	93,1
Llega a la casa antes de que él regrese	Frecuentemente	30,9	14,4	10,4
	A veces	69,1	85,6	89,6

Tabla N ° 25

Situaciones similares se ven en conductas tales como: “Espera que su pareja opine para luego dar su opinión”; “No habla de temas que a él le desagradan” y “No participa en celebraciones familiares”; las que confirman que las mujeres que viven violencia sexual tienen mayores restricciones en su conducta, que aquellas que viven otras formas de violencia y mucho más restricciones que las que presentan las mujeres sin experiencia de violencia.

Lo expuesto ratifica que la violencia sexual constituye una de las formas más encarnizadas de dominio masculino, con el consiguiente deterioro que ello implica para las mujeres que la viven, las que deben enfrentar sus consecuencias en los planos físico, psicológico y social, viendo limitadas sus posibilidades de desarrollo de capacidades y de inserción en espacios sociales y de relaciones interpersonales más amplias que las demarcadas por el espacio doméstico.

2) Restricciones para la Participación en el Trabajo Remunerado

Restricciones para la participación en el trabajo remunerado según tipo de violencia (%)				
Conducta restrictiva	Frecuencia de la conducta	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin experiencia de violencia
No trabaja fuera de casa	Frecuentemente	28,4	13,0	2,8
	A veces	71,6	87,0	97,2

Tabla N° 26

En lo que concierne al trabajo remunerado, la hipótesis se confirma con claridad ya que mientras un 28,4% de las mujeres que viven violencia sexual frecuentemente no trabajan fuera de la casa, este porcentaje sólo es del 2,8% entre quienes no viven violencia; en tanto que quienes viven otro tipo de violencia, se ubican en una posición intermedia (13,0%), confirmando así la dirección postulada por la hipótesis.

Estos resultados prueban empíricamente la subordinación de las mujeres que viven violencia sexual en el plano económico, de modo que esta forma de violencia, además de constituirse en la expresión más dura de dominación de una persona sobre otra, corresponde a una dominación en todos los planos de la vida de una persona, ya que transgrede no sólo sus derechos sexuales, sino además otros derechos humanos referidos a las libertades personales y sociales

Estas evidencias ratifican lo señalado, respecto de la relación que existiría entre violencia sexual y económica, en que el rol asignado a los hombres de proveedor económico de la familia, sería usado para dominar el “poder oculto” atribuido por los hombres a las mujeres en el plano de la sexualidad y que consiste en que ellas tendrían la facultad de posibilitarles su reafirmación viril. De modo que una forma de contrarrestar este ‘poder’ de las mujeres, consistiría en restringirles sus posibilidades de desarrollar un trabajo remunerado, quedando el poder adquisitivo de la familia y su control, exclusivamente en manos de los hombres, aún cuando ellos atribuyan poder a las mujeres en el plano de la sexualidad.

3) Restricciones para la Participación Comunitaria

En lo que respecta a la participación comunitaria encontramos que un 13,9% de las mujeres que sufren violencia sexual, piden permiso habitualmente para participar en actividades comunitarias, mientras que sólo un 2,8% de quienes no viven violencia de ningún tipo lo hace. Igualmente, las mujeres que viven violencia sexual, frecuentemente sólo participan en la escuela (21,5%) y dejan todo listo antes de salir (48,1%).

La siguiente tabla muestra los datos obtenidos al respecto:

Restricciones para la participación comunitaria según tipo de violencia (%)				
Conducta Restrictiva	Frecuencia de la conducta	Violencia sexual	Otro Tipo de violencia	Sin experiencia de violencia
Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela	Frecuentemente	21,5	15,4	13,1
	A veces	78,5	84,6	86,9
Pide permiso para participar en actividades sociales o comunitarias	Frecuentemente	13,9	6,1	2,8
	A veces	86,1	93,9	97,2
Deja todo listo antes de salir de casa	Frecuentemente	48,1	39,4	37,5
	A veces	51,9	60,6	62,5

Tabla N° 27

Estos resultados indican que los estereotipos de roles derivados de la división sexual del trabajo, serían motivo de mayores restricciones para quienes viven violencia sexual, ya que con frecuencia sólo participan en las actividades de la escuela, lo que es coherente con el rol socialmente adscrito a las mujeres referido a la crianza de hijos e hijas.

Por otra parte, aunque la disminución de la participación en organizaciones sociales para evitar conflictos con la pareja, aparece como una conducta poco frecuente en la muestra, cabe destacar que entre las mujeres que viven violencia sexual, la conducta se presenta en un porcentaje más alto que en el caso de aquellas que viven otras formas de violencia y bastante más elevado que el que presentan quienes no viven violencia; dicha disminución afecta la participación de las mujeres en tres tipos de organizaciones: clubes deportivos, grupos de iglesia y sindicatos. La tabla siguiente muestra los datos al respecto:

Disminución de la participación en organizaciones según experiencia de violencia (%)				
Menor participación en	Disminución de la participación	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin experiencia de violencia
Sindicato	Si	16,7	14,3	7,7
	No	83,3	85,7	92,3
Junta de vecinos	Si	00,0	8,3	5,0
	No	100,0	91,7	95,0
Grupo de mujeres	Si	00,0	8,3	00,0
	No	100,0	91,7	100,0
Grupo de iglesia	Si	25,0	17,9	6,7
	No	75,0	82,1	93,3
Grupo cultural	Si	00,0	14,3	00,0
	No	100,0	85,7	100,0
Club deportivo	Si	33,3	00,0	8,3
	No	66,7	100,0	91,7

Tabla N° 28

Se puede concluir que las restricciones vividas por quienes experimentan violencia sexual, son en todos los sentidos investigados, muchos más amplias que las vivenciadas por las otras mujeres.

4) Construcción de Índice de Restricciones

Para probar la hipótesis planteada por el estudio, además del análisis de las variables de restricciones para la sociabilidad, participación en el trabajo y comunitaria, en relación con violencia sexual, otras formas de violencia y sin experiencia de violencia, se realizó un segundo nivel de análisis, que consistió en transformar las frecuencias de respuesta a cada una de las variables según tipo de violencia en un índice con valores de 0 a 1, en donde 1 indica la mayor restricción. Los resultados del índice de restricción se aprecian en el cuadro siguiente:

Índice de restricción	
Mínimo	0,043
Máximo	0,783
Media	0,316
Desviación Estándar	0,131

Tabla N° 29

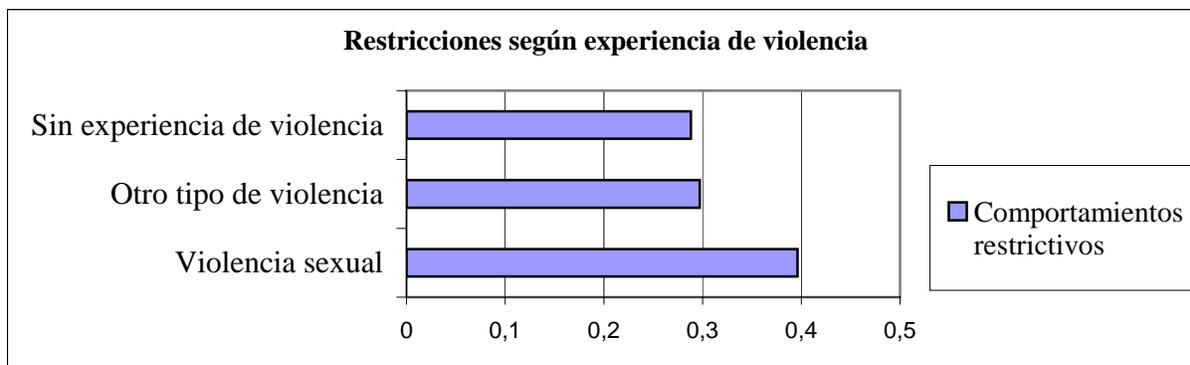
Estos resultados indican que el promedio (0,316) se ubica en el tercio inferior del valor teórico máximo del índice (1), y que el valor máximo real (0,783) se encuentra relativamente cercano a ese mismo máximo. En este sentido, debemos considerar que el valor 1 significa la máxima restricción, lo que se expresa a través de todas las conductas presentadas en la encuesta, por lo tanto un 0.783, significa un alto nivel de restricciones.

El siguiente paso en la prueba de la hipótesis fue averiguar si las mujeres que viven violencia sexual presentan mayores restricciones que las otras, lo que se resume a continuación:

Índice de restricciones por experiencia de violencia	
Experiencia de violencia	Índice restricciones
Violencia sexual	0,396
Otro tipo de violencia	0,297
Sin experiencia de violencia	0,288

Tabla N° 30

Los índices muestran con claridad la asociación buscada, ya que las mujeres que sufren violencia sexual, tienen un grado de restricción mayor que las mujeres que sufren otro tipo de violencia y, en especial, que aquellas que no viven violencia. Y si recordamos lo que sucedió con el análisis variable por variable, encontramos que esto se debe fundamentalmente a las diferencias en términos de conductas restrictivas. Es allí donde se encuentra el centro de la dinámica entre restricciones y violencia sexual. En otras palabras, quienes viven violencia sexual, desarrollan muchos más comportamientos restrictivos, como una forma de evitar conflictos con su pareja que quienes viven otros tipos de violencia o aquellas mujeres que no la viven. El gráfico siguiente ilustra claramente la mayor restricción de quienes viven violencia sexual:



Aunque claramente las mujeres que viven violencia tienen una mayor restricción de sus conductas, es relevante que aquellas que no declararon violencia, presenten un índice de restricción cercano a un tercio del valor máximo; lo que estaría mostrando que en nuestra cultura, los estereotipos de género demandan de las mujeres adecuaciones en sus conductas, que involucran la renuncia al ejercicio de sus derechos, lo que no sólo tiene efectos en términos de mantener el estatus subordinado de las mujeres, sino que serias implicancias para su salud, que como hemos dicho se expresa en la presencia de múltiples trastornos, que para el caso de las mujeres que no viven violencia, alcanzan porcentajes bastante elevados, del orden del 29% al 37% en problemas tales como trastornos del sueño, disminución de la energía, depresión, angustia, entre otros.

□ **Índice de restricciones por experiencia de violencia y rango etáreo**

Por otra parte, también interesó conocer si la edad de las mujeres agrupadas según tipo de violencia influía en el nivel de restricciones en su conducta, encontrándose que en el grupo etáreo de 45 a 60 años, radica un grado de restricción mayor que el que presentan las mujeres que tienen entre 30 y 44 años de edad y las mujeres jóvenes (19 a 29 años). El índice de restricción en mujeres de 45 a 60 años alcanza a 0,418 entre quienes viven violencia sexual, a 0,355 entre quienes presentan otras formas de violencia y a 0,302 entre quienes no sufren violencia.

Índice de restricciones por experiencia de violencia y rango etáreo				
Experiencia de violencia	Edad agrupada			Total
	19 - 29 años	30 - 44 años	45 - 60 años	
Violencia sexual	0,391	0,379	0,418	0,396
Otro tipo de violencia	0,277	0,306	0,299	0,297
Sin experiencia de violencia	0,274	0,280	0,302	0,288

Tabla N° 31

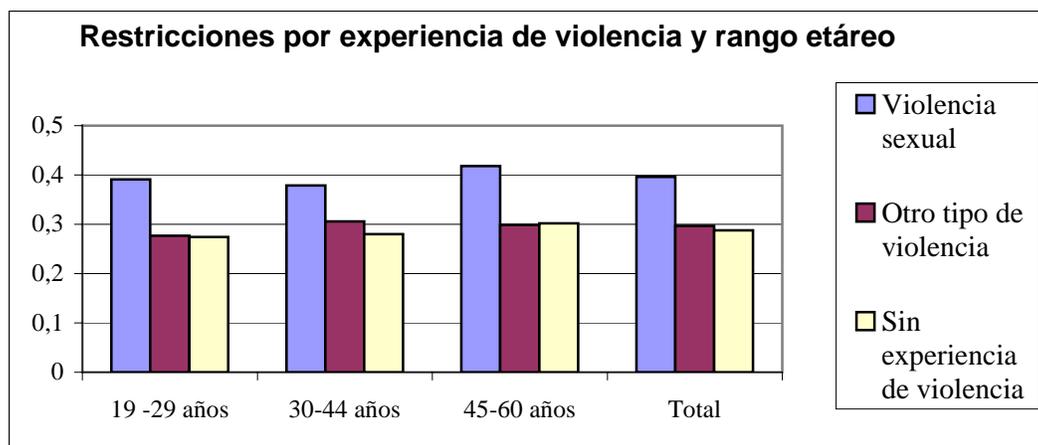
Aunque tendencialmente el mayor grado de restricción lo presentan las mujeres entre 45 y 60 años, seguidas de las mujeres cuyas edades se encuentran entre los 30 y 44 años y luego las

mujeres más jóvenes; esta tendencia se rompe en el caso de las mujeres más jóvenes que viven violencia sexual (19 a 29 años), ya que ellas presentan un índice de restricción mayor (0,391) que aquellas que tienen entre 30 y 44 años (0,379) y viven violencia sexual.

Cabe mencionar que si bien el grupo de 45 a 60 años es el que presenta mayor restricción entre las mujeres que no sufren violencia, su grado de restricción es bastante menor al que presenta el grupo menos restringido que vive violencia sexual y que corresponde a las mujeres que tienen entre 30 y 40 años (0,302 contra 0,379).

Es importante señalar que la violación y el chantaje sexual son más frecuentes entre las mujeres que tienen entre 45 y 60 años, por lo que el índice de restricción mayor en este grupo etáreo, se constituiría en una nueva evidencia empírica que viene a confirmar que la violencia sexual, es una de las manifestaciones más encarnizadas de dominación, de restricción de la libertad sexual y de la autonomía personal de las mujeres, más aún cuando la violencia sexual no se inicia en estas edades, ya que sólo un 6,2% de las encuestadas señalaron que esta comenzó entre los 45 y 51 años. Para la mayoría de ellas (54,3%), la violencia sexual se inició entre los 19 y 29 años de edad, coincidiendo con el inicio de la convivencia. (Calvin y Toro, 2001:48).

De tal forma podría decirse que las mayores restricciones que enfrentan las mujeres que viven violencia sexual, así como las formas que asume la violencia sexual, se relacionan con los estereotipos de género, en tanto las mujeres de mayor edad, que son socialmente más desvalorizadas, son también las más restringidas y por lo tanto, susceptibles de ser chantajeadas y violadas. Mientras que las más jóvenes, más valoradas socialmente, por cuanto esta cultura valora la juventud en sí misma, la belleza y el erotismo, lo cual se constituye en una expresión del dominio de los hombres, debiendo ser controladas por sus parejas, puesto que en ello se plasmaría el poder masculino como manifestación de su identidad socialmente asignada. El gráfico siguiente ilustra lo dicho:



4.3.3 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

Como lo hemos señalado, las conductas más empleadas por las mujeres encuestadas para mediar los conflictos con su pareja, corresponden a restricciones en los ámbitos de la sociabilidad, la participación comunitaria y laboral, presentando en términos generales, una baja sociabilidad. De modo que quienes viven violencia sexual debido a que viven un mayor número de restricciones, presentan como hemos dicho, una sociabilidad extremadamente baja, como así mismo, menor participación en los ámbitos laborales y comunitarios, lo que evidentemente restringe sus posibilidades de desarrollar un rol sociocultural, como así mismo, de desarrollarse en términos personales y laborales.

Así, la tendencia mencionada por la hipótesis se cumple plenamente, validándose tal interpretación, a través de todas las mediciones realizadas, donde el índice por tipo de violencia, muestra claramente la asociación buscada, ya que las mujeres que viven violencia sexual tienen un grado de restricción mayor que las mujeres que sufren otro tipo de violencia y, en especial, que aquellas que no viven violencia. Estas diferencias se deben fundamentalmente a la relación entre conductas restrictivas y violencia sexual.

Por otra parte, si concordamos que en términos generales, la subordinación de las mujeres en el ámbito económico se manifiesta, como trabajo no remunerado, en la falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial y discriminación ocupacional. En tanto que la subordinación femenina en el área política, se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones sociales y falta de representación en instancias políticas; mientras que la subordinación cultural, se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de las mujeres, valorización casi exclusiva como madre, limitaciones para el control de la natalidad y trato de las mujeres como objetos sexuales, entonces, se puede sostener que la asociación entre violencia sexual y las restricciones de quienes la viven, en los ámbitos de la sociabilidad, de la participación en el trabajo remunerado y en actividades comunitarias, se constituiría en una prueba empírica de la naturalización del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad, a la que nos hemos referido en el trabajo con la hipótesis 1, puesto que, muchas de las conductas restrictivas vividas por las mujeres que experimentan violencia sexual, corresponden a expresiones de subordinación femenina, aún cuando, en las pruebas a la hipótesis 1, ellas no expresen aceptación del poder masculino.

Es así como los datos generados en este estudio permiten contribuir a la prueba empírica, de lo sostenido por diversos estudios y la experiencia de trabajo con mujeres que viven violencia, donde se confirma que ésta tiene consecuencias en su salud física y mental, en tanto, el conjunto de restricciones que viven, muestran una vivencia cotidiana de presiones, de postergación, de presión para cumplir con las exigencias domésticas, de control sobre sus quehaceres, de limitaciones en su autonomía y en el ejercicio de sus derechos. Del mismo modo, estos resultados muestran el aislamiento en que viven las mujeres afectadas por violencia sexual conyugal, ya que incluso los espacios de relación con la familia de origen son bastante más limitados que para el conjunto de las mujeres encuestadas, las que en general presentan bajos niveles de sociabilidad.

Estos resultados también aportan evidencia empírica que confirma que la violencia y en particular la violencia sexual, tienen consecuencias negativas sobre las posibilidades que tienen las mujeres de generar ingresos²³; ya que quienes viven este tipo de violencia conyugal, frecuentemente tienen restricciones para trabajar fuera de la casa, lo cual coarta sus posibilidades de acceder o mantenerse en un empleo y a acceder a un ingreso más permanente, constituyéndose también, en un factor que reproduce la situación de mayor pobreza de ingresos que presentan las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja.

4.4 VIOLENCIA SEXUAL Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA/AGRESIÓN Y EVITACIÓN DE LAS MUJERES

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las pruebas realizadas para confirmar o rechazar la siguiente hipótesis de trabajo:

Hipótesis 3: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja identifican mayor número de conductas destinadas a la defensa/agresión (D/A) y evitación (E) de los episodios de violencia, respecto de aquellas que viven otros tipos de violencia y de aquellas que no declaran violencia”.*

□ Preguntas utilizadas para analizar el comportamiento de la hipótesis

Pregunta 59: Frecuencia de comportamientos de defensa en mujeres que viven violencia sexual, la que fue aplicada sólo a mujeres que declararon este tipo de violencia.

Pregunta 52: Referida a las reacciones de las mujeres encuestadas para detener el maltrato. Se aplicó sólo a las encuestadas que declararon vivir violencia económica y/o física y/o psicológica.

Pregunta 74: Referida a las reacciones de las mujeres encuestadas para detener el maltrato en áreas diferentes de la sexualidad, la que se aplicó sólo a las mujeres encuestadas que declararon vivir otros tipos de violencia y aquellas que dijeron no vivir violencia.

Cabe señalar que no se consideraron las preguntas 59.13 (“Le dice que no, cuando no quiere tener relaciones sexuales”) y 74.13 (“No acepta tener relaciones sexuales”), ya que ambas preguntas se usaron como chequeo de la presencia de violencia sexual. (Ver preguntas en Anexo).

²³ “Las mujeres que sufren violencia sexual obtienen, como promedio, menos de la mitad de los ingresos que obtienen las mujeres que no sufren ese tipo de violencia. Las que sufren violencia física grave obtienen menos del 40% de los ingresos obtenidos por las mujeres que no la sufren, en tanto que las víctimas de violencia psicológica obtienen el 50% de las sumas que ganan sus pares que no son objetos de abusos” (Morrison, 1997:10).

4.4.1 FORMA EN QUE SE CONSTRUYERON LOS INDICADORES

Para trabajar con las preguntas mencionadas se construyó una escala de utilidad codificando las respuestas del siguiente modo:

- Útil (incluye las categorías Muy útil y Útil)
- Poco útil (incluye las categorías Poco útil e Inútil)
- Fue peor

Se usó la siguiente tabla que separa las afirmaciones correspondientes a Defensa/Agresión (D/A) de aquellas referidas a Evitación (E); además se separaron las afirmaciones que representan estrategias en torno a la violencia sexual de aquellas referidas a otros tipos de violencia. Luego se compararon las respuestas por tipo de experiencia:

Pares de preguntas conductas defensa/agresión y evitación							
Violencia sexual		Otros tipos de violencia		Violencia sexual		Otros tipos de violencia y sin violencia	
Nº Pregunta	Tipo de Conducta	Nº Pregunta	Tipo de Conducta	Nº Pregunta	Tipo de Conducta	Nº Pregunta	Tipo de Conducta
59.2	E	52.1	E	59.1	E	74.3	E
59.7	E	52.2	E	59.3	E	74.4	E
59.8	D/A	52.3	D/A	59.5	E	74.8	E
59.9	D/A	52.4	D/A	59.6	E	74.9	E
59.10	D/A	52.5	D/A	59.4	E	74.11	E
59.11	D/A	52.8	D/A				
59.12	E	52.9	E				
59.14	D/A	52.10	D/A				
59.15	D/A	52.11	D/A				
59.16	D/A	52.12.	D/A				
59.17	D/A	52.13	D/A				

Tabla N° 32

4.4.2 RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE HIPÓTESIS

Debido a la naturaleza “pareada” de las preguntas, ya que se indaga sobre el tipo de reacción de las encuestadas y por la utilidad de tal reacción, no es posible realizar un análisis univariado de la prueba de hipótesis; es decir, establecer las frecuencias para cada una de las variables y de acuerdo a cada ítem consultado. Por ello, para el análisis de esta hipótesis se han realizado las siguientes pruebas:

- 1) Comparación de pares: utilidad y frecuencia.
- 2) Construcción de un índice de defensa/agresión (D/A) y evitación (E) para cada una de las experiencias de violencia.

En primera instancia, se presentarán las comparaciones de cada 'par', es decir, del tipo de comportamiento y su utilidad, y seguidamente se presentarán los resultados obtenidos para el par: tipo de comportamiento y frecuencia con la que se realiza la acción.

En segundo lugar, se procederá a construir un índice para cada situación, de modo de establecer si las mujeres encuestadas que viven violencia sexual, difieren en sus conductas de evitación y defensa/agresión. Para ello, se contó el número de veces que esas conductas suceden, de acuerdo a las respuestas a las preguntas 59, 52 y 74 y se procedió a comparar esos índices. Para facilitar la comparación, los índices tendrán puntuaciones que fluctúan entre 0 (ninguna conducta) y 1 (todas las conductas posibles).

1) Comparación de Pares: Utilidad

Comparación de utilidad de los comportamientos en torno a violencia general por tipo de violencia (%)						
Tipo de conducta ²⁴	Violencia Sexual			Violencia física, económica, psicológica		
	Útil	Poco útil	Fue Peor	Útil	Poco útil	Fue Peor
A) Hablarle de otro tema cuando nota que él quiere tener relaciones sexuales	46	48	6	30	67	3
B) Irse temporalmente de la casa	43	43	14	48	48	3
C) Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto	21	57	21	17	63	20
D) Llorar	40	50	10	42	54	5
E) Gritarle o maldecirlo	36	58	6	20	74	7
F) Amenazarlo con la separación	44	56	0	38	62	0
G) Llamar a alguna amiga, pariente o vecina para que la acompañen	38	38	25	61	28	11
H) Llamar a la policía	43	57	0	52	43	5
I) Ir a la posta	40	60	0	50	50	0
J) Ir a un médico particular	40	60	0	50	50	0
K) Ir al psicólogo o psiquiatra	50	50	0	45	55	0
L) Protegerse de los golpes	57	43	0	64	32	4

Tabla N° 33

En lo concerniente a la utilidad de las conductas de defensa / agresión y evitación por tipo de violencia, vemos que en términos generales ninguna de ellas, es considerada absolutamente 'peor' por las encuestadas. Sin embargo, de entre todas las conductas, las referidas a "Irse temporalmente de la casa"(B); "Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto"(C); "Llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañen" (G), son consideradas como peores por quienes viven violencia sexual, sin llegar a ser más significativas que los otros tipos de conductas. Dado que este tipo de conductas reflejarían cierto grado de protagonismo de las mujeres que viven

²⁴ Las letras designan un tipo de comportamiento, y estas se utilizarán en los gráficos que se presentarán en las siguientes páginas.

violencia, serían consideradas atentatorias contra la identidad masculina asignada, y por tanto contraproducentes como estrategias de evitación o de defensa frente a la violencia vivida.

Por otra parte, quienes viven violencia sexual, consideran más útil “Ir al psicólogo o siquiatra” (K) y “Protegerse de los golpes” (L), conductas de evitación o defensa que no involucran redes sociales ni familiares, lo que reafirma la conclusión a la que hemos arribado en la hipótesis 2, que muestra que quienes viven violencia sexual, tienen un extremadamente bajo nivel de sociabilidad. Esto se confirma también porque las mujeres que viven otros tipos de violencia consideran de mayor utilidad “Protegerse de los golpes” (L); “Llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañe”(G) y “Llamar a la policía” (H), en lo que se evidencia sus mayores niveles de sociabilidad y también de protagonismo.

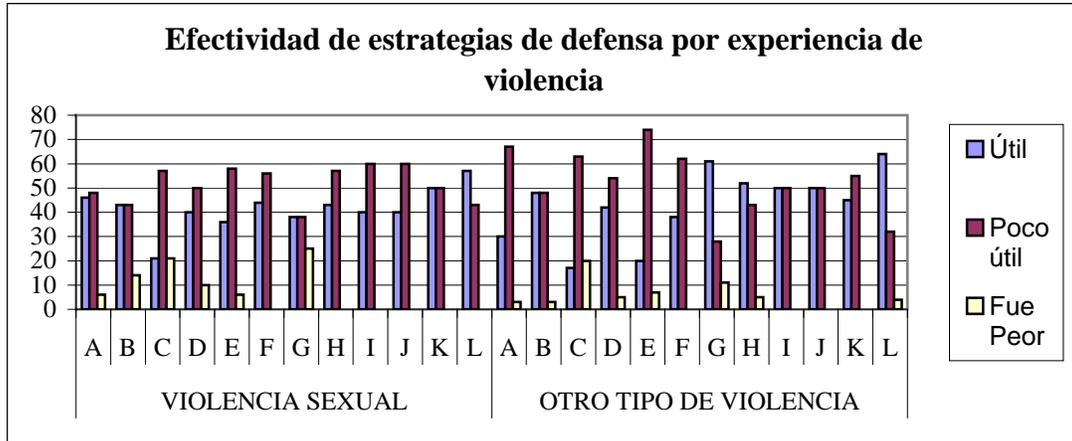
Entretanto, las conductas referidas a “Ir a la posta”(I) e “Ir a un médico particular”(J) son calificadas como menos útiles por quienes viven violencia sexual. En este sentido, cabe considerar lo dicho por las encuestadas como una alerta para los servicios de atención en salud, puesto que la naturalización de la violencia sexual a la que nos hemos referido a lo largo de todo este estudio, indica que la demanda de atención de las mujeres que viven este tipo de violencia, estaría obedeciendo, a la búsqueda imperiosa de ayuda frente a una situación que ha llegado a niveles de riesgo intolerables para ellas; como se ha observado en la experiencia de atención clínica de mujeres que viven violencia, ya que muchas de ellas cuando se deciden a pedir ayuda, lo hacen en una situación extrema, presentando ideación suicida, intentos de suicidio o bien se encuentran amenazadas de muerte²⁵.

A tales conductas consideradas poco útiles les siguen “Llamar a la policía”(H); “Gritarle o maldecirlo”(E) y “Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto”(C) y con una menor frecuencia “Amenazarlo con la separación”(F). Mientras que las mujeres que viven otros tipos de violencia consideran poco útil “Hablar de otro tema”(A); “Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto”(C); y “Gritarle o maldecirlo” (E).

En suma la conducta referida a protegerse de los golpes es la considerada de mayor utilidad por quienes viven violencia, ya sea sexual, psicológica, económica o física; entretanto, “Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto” y “Gritarle o maldecirlo”, son consideradas las conductas menos útiles por todas las encuestadas que viven los distintos tipos de violencia. Pareciera ser entonces que la auto protección física, es la estrategia más utilizada por todas las mujeres que viven violencia de cualquier tipo, sin embargo, este tipo de estrategia corresponde a un paliativo que en ningún caso evita o detiene la agresión.

El gráfico siguiente muestra la efectividad de las estrategias empleadas por las mujeres según experiencia de violencia:

²⁵ Entrevista a psicóloga clínica encargada del Programa de Violencia de la Municipalidad de San Ramón, agosto, 2005.



Por otra parte, al comparar la utilidad de las estrategias de defensa por tipos de violencia, (preguntas 59 y 74)²⁶, tenemos los datos que se presentan a continuación:

Tipo de Conducta	Violencia Sexual			Otro tipo de violencia			Sin violencia		
	Útil	Poco útil	Fue Peor	Útil	Poco útil	Fue Peor	Útil	Poco útil	Fue Peor
Dice que está enferma para evitar las relaciones sexuales	65	27	8	84	16	0	64	36	0
Dice que el médico o la matrona le prohibió tener relaciones sexuales	61	36	3	100	0	0	100	0	0
Espera que él se duerma para ir a acostarse	70	28	2	88	13	0	100	0	0
Se cambia de dormitorio o duerme con alguno de los niños	72	22	6	73	23	5	50	50	0

Tabla N° 34

En general, se observa que las conductas son encontradas poco útiles en el grupo que ha sufrido de violencia sexual. Entre estas conductas destaca que mientras para las mujeres que viven otras formas de violencia y para las que no sufren violencia, les resulta en un 100% muy útil decir que 'El médico o matrona le ha prohibido tener relaciones sexuales', para las mujeres que viven violencia sexual esta conducta sólo ha sido útil para detener la agresión en el 61% de los casos. Esto evidencia la transgresión de derechos, de que son objeto aquellas mujeres que viven

²⁶ Se excluyó la pregunta sobre oculta anticonceptivos debido a que nadie declaró esa conducta en el grupo de otras violencias y sin violencia

violencia sexual, las que ven vulnerados sus derechos a decidir sobre tener o no tener relaciones sexuales y a la integridad física, psíquica y moral.

Podríamos decir entonces que el poder masculino expresado en la transgresión al derecho sobre el propio cuerpo que se refleja en decir que se está enferma y no lograr el objetivo de detener la agresión sexual, como la deslegitimación de lo dicho por la mujer cuando argumenta prohibición médica para mantener relaciones sexuales; la despreocupación masculina en torno a la salud de la mujer, como también, la subordinación femenina que se expresa en esperar que la pareja se duerma para iniciar su propio descanso, son conductas restrictivas realizadas mayoritariamente por quienes viven violencia sexual, ya que ninguna frecuencia es de 0. De modo que sean estos comportamientos útiles o no para detener la violencia, se constituyen en una evidencia empírica más de la aceptación del poder masculino en el plano de la sexualidad.

2) Comparación de Pares: Frecuencia

El siguiente análisis también comparará pares, pero lo hará desde la perspectiva de la frecuencia con que las encuestadas operan determinadas conductas de defensa/agresión y/o evitación de la violencia. En otras palabras, comparará a todas las mujeres que dicen que han realizado la conducta (sea cual sea su nivel de utilidad) contra quienes declaran que no la realizan.

Frecuencia con que realiza la conducta de evitación o defensa/agresión de la violencia de acuerdo a la experiencia vivida (%)			
Conducta²⁷	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin violencia
A) Hablarle de otro tema cuando nota que él quiere tener relaciones sexuales	42	33	25
B) Irse temporalmente de la casa	17	48	35
C) Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto	21	47	32
D) Llorar	27	37	36
E) Gritarle o maldecirlo	25	37	38
F) Amenazarlo con la separación	27	39	34
G) Llamar a una amiga pariente o vecina para que la acompañen	16	23	61
H) Llamar a la policía	13	31	56
I) Ir a la posta	14	33	53
J) Ir a un médico particular	23	54	23
K) Ir al psicólogo o psiquiatra	28	52	20
L) Protegerse de los golpes	12	37	51

Tabla N° 35

²⁷ Las letras designan un tipo de comportamiento, y estas se utilizarán en los gráficos que se presentarán en las siguientes páginas.

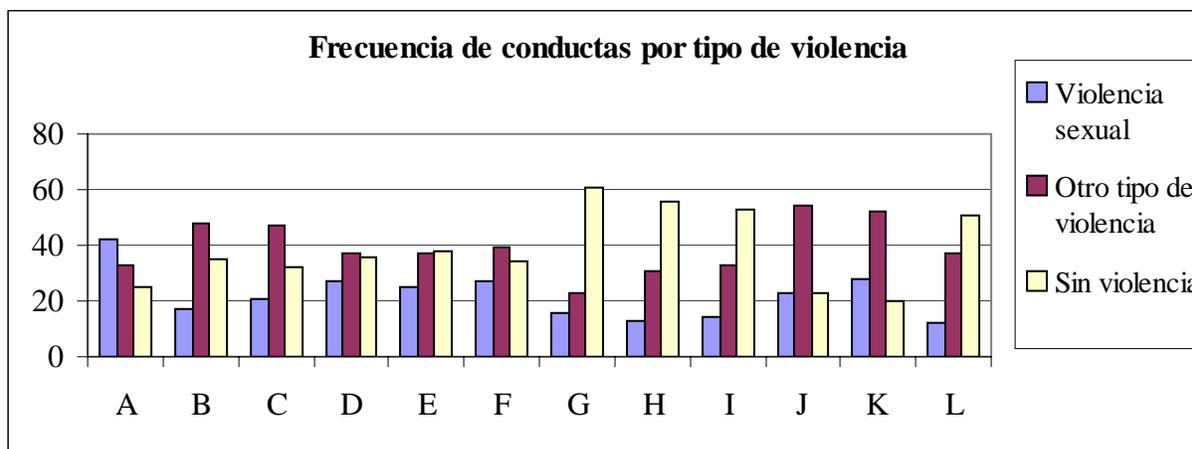
Los datos arrojan que quienes viven otro tipo de violencia, tienden a realizar más conductas de evitación o de defensa/agresión que las mujeres que viven violencia sexual. De modo que en este sentido la hipótesis se refuta.

No obstante, “Hablarle de otro tema...” (A); corresponde a la conducta a la que recurren más habitualmente las mujeres que viven violencia sexual para intentar detener la agresión, aun cuando como hemos visto anteriormente, este tipo de conducta no sea útil en tal sentido.

Por otra parte, “Irse temporalmente de la casa”(B), “Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto”(C), “Ir a un médico particular”(J) e “Ir al sicólogo o psiquiatra”(K) son las conductas más recurrentemente empleadas por quienes viven otro tipo de violencia diferente a la sexual.

Mientras que quienes han declarado que no viven violencia en su actual relación de pareja, emplean preferentemente como estrategias para evitarla, “Llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañen” (G); “Llamar a la policía”(H); “Ir a la posta” (I) y “Protegerse de los golpes” (L). Una vez más estos datos evidencian la naturalización de la violencia conyugal, puesto que estas encuestadas declaran no vivirla, no obstante, emplean estrategias de defensa/agresión y evitación de la violencia, que claramente ilustran la presencia de violencia en su relación de pareja. Esto confirma que la vulneración de los derechos humanos de las mujeres es un tema aún presente y naturalizado en nuestra sociedad.

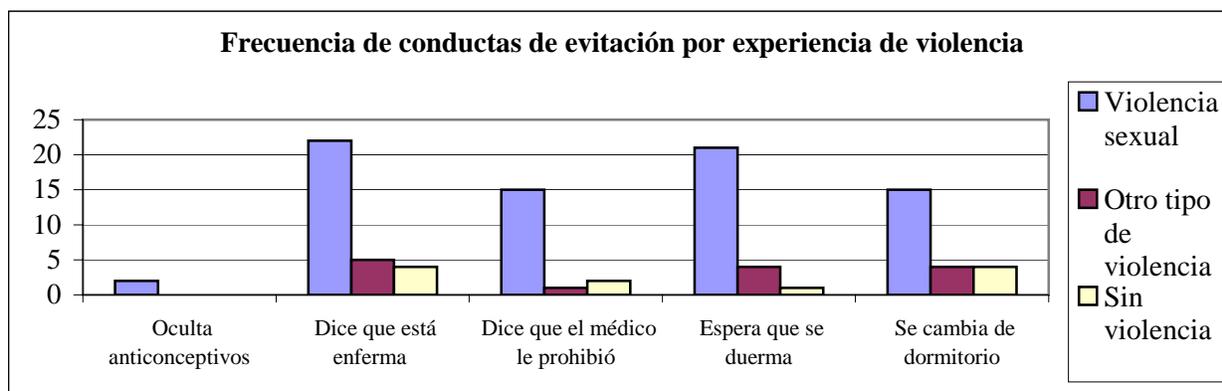
En suma, “Llorar” (D) y “Amenazarlo con la separación” (F), son las conductas habitualmente más utilizadas por todas las encuestadas para frenar el abuso, incluidas aquellas que declararon no vivir violencia de ningún tipo. A estas conductas le siguen “Gritarle o maldecirlo”(E) e “Ir a un médico particular” (J). El gráfico siguiente ilustra lo dicho:



Comparación de la frecuencia con que se realiza la conducta de evitación de acuerdo a la experiencia de violencia (%)			
Conducta	Violencia sexual	Otro tipo de violencia	Sin violencia
Oculto uso de anticonceptivos	2	0	0
Dice que está enferma para evitar las relaciones sexuales	22	5	4
Dice que el médico o la matrona le prohibió tener relaciones sexuales	15	1	2
Espera que él se duerma para ir a acostarse	21	4	1
Se cambia de dormitorio o duerme con alguno de los niños	15	4	4

Tabla N° 36

La comparación entre las preguntas 59 (para quienes sufren de violencia sexual) y la pregunta 74 (para quienes sufren de otro tipo de violencia o no sufren violencia), muestra que la hipótesis se valida de manera muy clara con diferencias entre 22 y 11 puntos porcentuales por conducta²⁸. Las conductas referidas a decir que se está enferma, plantear que el médico prohíbe, esperar que la pareja se duerma, cambiarse de pieza, corresponden a las más utilizadas por las mujeres que viven violencia sexual, frente a las encuestadas que viven otros tipos de violencia o que no viven violencia. Esto ratifica la mayor aceptación del poder masculino por parte de quienes viven violencia sexual, y por tanto su naturalización. El gráfico siguiente ilustra lo dicho:



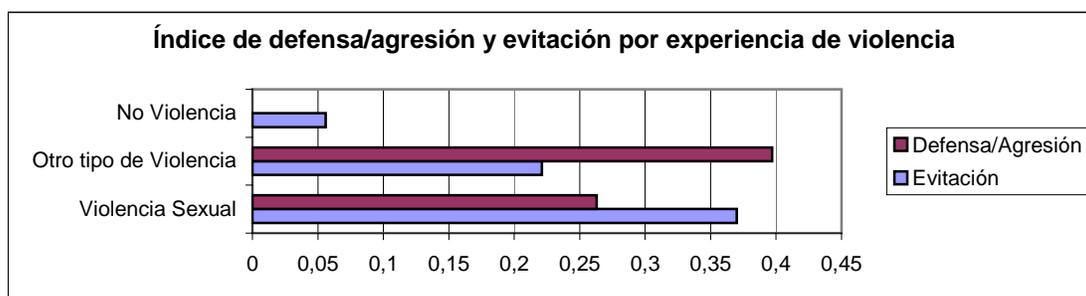
□ **Comparación General**

Finalmente, realizado el análisis por frecuencia podemos crear los índices de utilización de estrategias de defensa/agresión y de evitación que nos permitirán validar o refutar la hipótesis.

²⁸ Las diferencias en la realización de conductas de evitación por tipo de violencia es de 30 a 40 puntos porcentuales.

Índice de evitación y de defensa agresión por experiencia de violencia			
Conducta	Violencia Sexual	Otro tipo de Violencia	Sin Violencia
Evitación	0,370	0,221	0,056
Defensa/agresión	0,263	0,397	0,000

Tabla N° 37



Los datos muestran que la relación postulada por la hipótesis funciona en lo que corresponde a la evitación, puesto que las mujeres que viven violencia sexual presentan un mayor índice de evitación de las agresiones; mientras que en lo relativo a las estrategias de defensa/agresión, quienes viven otros tipos de violencia emplean mayormente estas conductas. Podríamos decir entonces, que la subordinación frente a sus parejas de las mujeres que viven violencia sexual, es mayor respecto de quienes viven otros tipos de violencia, ya que todas las conductas de evitación de la violencia sexual reflejan aceptación del poder masculino, por cuanto estos comportamientos se generan en función de una sexualidad culturalmente establecida desde una perspectiva que se fija en lo masculino y desde lo masculino para observar la realidad.

□ **Análisis de Acuerdo a la Variable Edad**

Al igual que en la hipótesis anterior, es interesante observar cómo influye la edad en el comportamiento de defensa / agresión o evitación de la violencia por parte de las encuestadas:

Índice de conductas de evitación y defensa /agresión por edad			
Conductas	Violencia Sexual	Otro tipo de Violencia	Sin Violencia
19-29 años			
Evitación	0,406	0,233	0,087
Defensa/Agresión	0,281	0,452	0,000
30-44 años			
Evitación	0,377	0,196	0,060
Defensa/Agresión	0,287	0,380	0,000
45-60 años			
Evitación	0,344	0,252	0,039
Defensa/Agresión	0,226	0,376	0,000

Tabla N° 38

En términos generales se observa una leve tendencia a la disminución de las conductas de evitación y de defensa/agresión, mientras más aumenta la edad. Esto podría significar, que con el avance de los años, se va naturalizando aún más la violencia sexual al interior de relación de pareja; igualmente podría significar que la exposición por tiempos prolongados a este tipo de violencia provoque desesperanza y cansancio y por tanto resignación y cese de las conductas de defensa/agresión y evitación. Así mismo, esto podría deberse a una disminución de los requerimientos sexuales por parte de la pareja de mujeres de mayor edad.

Cabe destacar que la presencia de conductas de evitación entre las mujeres que viven violencia distinta a la sexual, y que su uso tendencialmente tenga mejores resultados que para aquellas que viven violencia sexual, sería otra evidencia de la naturalización de la violencia sexual, ya que como no se consideraría violencia, no se declara como tal, pero igualmente para evitar conflictos con la pareja se desarrollan comportamientos de evitación del contacto físico, interponiendo barreras como cambiarse de pieza, aludiendo enfermedad o postergando el propio descanso para evitar la posibilidad de una agresión sexual.

Por otra parte, quienes desarrollan el mayor número de conductas de defensa/agresión son las mujeres de entre 19 y 29 años que viven violencia diferente de la sexual. Podría ser que en las poblaciones más jóvenes, producto de la paulatina deslegitimación social de la violencia contra las mujeres, las más jóvenes que no viven violencia sexual desarrollen un mayor número de estrategias de defensa /agresión. No obstante, es importante señalar que entre las mujeres que viven otros tipos de violencia, aunque a mayor edad disminuyen las conductas de defensa/agresión, los índices que presentan estas conductas son bastante más elevados que los de las mujeres que viven violencia sexual; lo que se debería a que realizar este tipo de conductas por parte de estas últimas, les resultaría contraproducente, ya que como algunas señalan, tener estos comportamientos 'fue peor' para ellas.

El hecho que las mujeres que viven violencia sexual, sean también las que tienen esa relación de pareja por más tiempo y que el inicio de las agresiones aparezca asociado al inicio de la convivencia, estaría indicando que esta forma de violencia es un tipo de ejercicio de poder potenciado por los aprendizajes culturales acerca de cómo debe ser la relación entre hombre y mujer, afirmando la subordinación de la mujer a partir del inicio de la relación, impidiendo de manera sostenida en el tiempo, la aparición de conductas autónomas o de defensa por parte de las mujeres.

4.4.3 CONCLUSIONES RESPECTO A LA HIPÓTESIS TRABAJADA

De acuerdo a los datos obtenidos podríamos decir que la hipótesis 3 se valida en cuanto a las estrategias de evitación, pero no así en torno a las de defensa agresión, lo que se constituiría en otra prueba empírica de la naturalización del poder masculino y de la violencia sexual, puesto que la violencia simbólica de género potenciaría que las mujeres desarrollen diferentes estrategias para evitar la violencia sexual, aún cuando ellas no reconozcan en esas estrategias trasgresiones a sus derechos, lo que evidencia la naturalización del poder masculino.

Sostenemos lo anterior, ya que las conductas de evitación tales como hablar de otro tema cuando nota que él quiere tener relaciones sexuales, argumentar enfermedad, prohibición médica, esperar que la pareja se duerma, cambiarse de dormitorio o dormir con alguno de los hijos o hijas, como así mismo, irse temporalmente de la casa y llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañe, se constituyen en formas de aceptación del poder masculino, toda vez que son estrategias sostenidas en una sexualidad androcéntrica, es decir, establecida desde una perspectiva que se fija en lo masculino y desde lo masculino para observar la realidad, donde los derechos sexuales de las mujeres no son ejercidos, sino que subyacen a actividades cotidianas que evitan la agresión pero que no la erradican.

Del mismo modo, ninguna de las estrategias empleadas por quienes viven violencia sexual, corresponden a ejercicios de otros derechos de las mujeres, que pudieran hacernos pensar que no existe aceptación del poder masculino sobre ellas y su sexualidad. Por el contrario, quienes viven violencia sexual, identifican un menor número de estrategias de defensa/agresión respecto de quienes viven otros tipos de violencia. De manera que si concordamos en que en la naturaleza humana está latente la posibilidad de desarrollar estrategias de defensa/agresión, frente a situaciones en que sentimos en peligro nuestra integridad y que en términos generales, evitamos lo que nos desagrada, supliéndolo con otras situaciones o sentimientos, podríamos decir que la violencia sexual se encontraría naturalizada, toda vez que quienes la viven, evaden la situación a través de prácticas cotidianas que no relativizan el poder masculino, como tampoco la legitimidad de los requerimientos sexuales de su pareja. No obstante lo señalado, es necesario tener presente que las conductas de defensa/agresión, son consideradas en general contraproducentes por las mujeres que viven violencia sexual, de modo que realizarlas no solo puede obedecer a naturalización, sino también, a la aceptación de la subordinación producto del temor que sienten las mujeres frente a sus parejas.

Si además tenemos presente que los aprendizajes culturales llevan a que hombres y mujeres vivan su sexualidad de un modo diferente, donde en términos generales, los hombres encuentran la estabilidad y seguridad afectiva en la satisfacción física, orgásmica del sexo, en tanto las mujeres, reemplazan el placer por el afecto vinculado al rol de compañera, lo que a su vez también, de modo indirecto, les otorgaría seguridad y afirmación de su rol y de su propia autoimagen, entonces podríamos decir que las estrategias de evitación empleadas por quienes viven violencia sexual, conllevan la aceptación de este tipo de sexualidad, que como hemos dicho corresponde a un tipo androcéntrico, por lo tanto indirectamente se evidencia la aceptación por parte de ellas del poder masculino sobre su sexualidad.

4.5 ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL CONYUGAL

En la perspectiva de aportar a la incorporación de nuevos antecedentes que permitan orientar más específicamente el trabajo de prevención de la violencia sexual conyugal, presentamos a continuación algunos datos expresados en porcentajes, que permiten identificar las situaciones que representan mayores riesgos de verse enfrentada a vivir este tipo violencia.

El cuadro siguiente muestra el nivel de significación²⁹ que tiene cada una de las variables medidas con la violencia sexual. Es decir, muestra la relevancia de cada una de ellas en la vivencia de violencia sexual conyugal. Los datos que son significativos están marcados en negrita:

Relevancia de distintas variables y violencia sexual	
Variable	Significación
Edad de la mujer	0,079
Edad del cónyuge	0,003
Estado civil	0,475
Nivel educacional de la mujer	0,011
Nivel educacional del cónyuge	0,017
Situación laboral de la mujer	0,658
Situación laboral del cónyuge	0,035
Religión de la mujer	0,476
Maltrato a la madre de la mujer	0,013
Maltrato al cónyuge en la infancia	0,000
Violencia sexual contra la mujer en la infancia	0,000
Otro tipo de violencia contra la mujer en la infancia	0,169
Aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino	0,047
Aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino	0,458
Aceptación del poder masculino en la sexualidad y en las decisiones familiares	0,237

Tabla N° 39

Como vemos en relación al cónyuge, la edad, el nivel educacional, la situación laboral y el maltrato vivido por este en la infancia, son factores significativos en la existencia de violencia sexual en la pareja.

²⁹ El nivel de significación corresponde a la certeza de la ocurrencia de un fenómeno. Una relación es significativa cuando es igual o menor a 0.05, siendo más significativa mientras esté más cercana a cero. Cabe destacar que como estamos midiendo significación, aun cuando alguna de estas variables presente una baja frecuencia en alguno de sus ítemes, puede ser altamente significativa, dado que se utilizan factores de conversión para establecer la significación. (Ver Anexo Estadístico).

También el nivel educacional de la mujer, el maltrato a su madre, las experiencias de violencia sexual vividas en su infancia y la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, son factores que se relacionan significativamente con la experiencia de violencia sexual conyugal. De modo que un nivel de instrucción formal más bajo que el de la pareja, que significa un menor manejo de recursos, entendidos como conocimientos, habilidades y manejo de técnicas, sumado a las experiencias de violencia en la infancia, se constituyen en factores de riesgo de vivir violencia sexual.

Entretanto, otros factores como la edad de la mujer, su estado civil, su situación laboral, la religión que profese o no, y las experiencias de violencia física y/o psicológica en la infancia por parte de la mujer, no se relacionan significativamente con el hecho de vivir violencia sexual conyugal.

A continuación se revisarán con detalle aquellas variables que aparecen como más significativas, y que por lo tanto se constituyen en factores de mayor riesgo de vivir violencia sexual conyugal³⁰. Cabe precisar que dado que la violencia es un problema complejo y multicausal donde no es posible establecer un análisis de causalidad lineal, la identificación de factores de mayor riesgo, no indica que la sola presencia de uno de dichos factores pueda predecir la existencia de violencia sexual conyugal, sino que se requiere de la presencia de varios de estos factores, que desde el punto de vista estadístico aparecen asociados más significativamente a la violencia sexual.

□ **Experiencia de violencia y edad de las mujeres y sus cónyuges**

La edad promedio de las mujeres encuestadas es de 39,7 años, mientras que la de sus parejas es de 42,6 años. La mediana como el promedio de edad para las mujeres encuestadas que viven violencia sexual, es de 41 años. La edad mínima de quienes viven violencia sexual es de 20 años y la máxima es de 60 años de edad. La tabla siguiente muestra el porcentaje de edades por tipo de violencia³¹:

Edad de la mujer (0,079)			
Edad	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
19-29 años	20	24	16
30-39 años	26	42	29
40-49 años	22	17	27
50 o más años	32	17	28

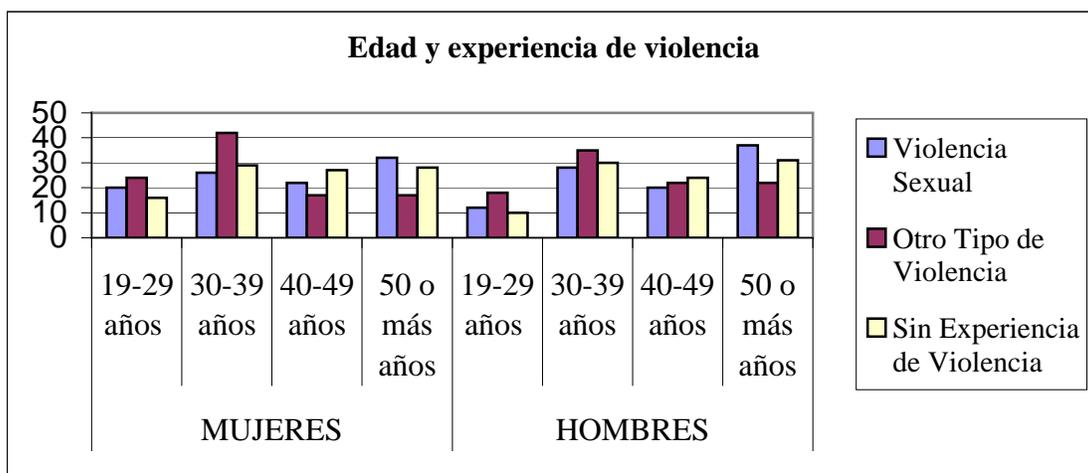
Tabla N° 40

³⁰ El nivel de significación para cada variable se encuentra entre paréntesis en el título de cada tabla.

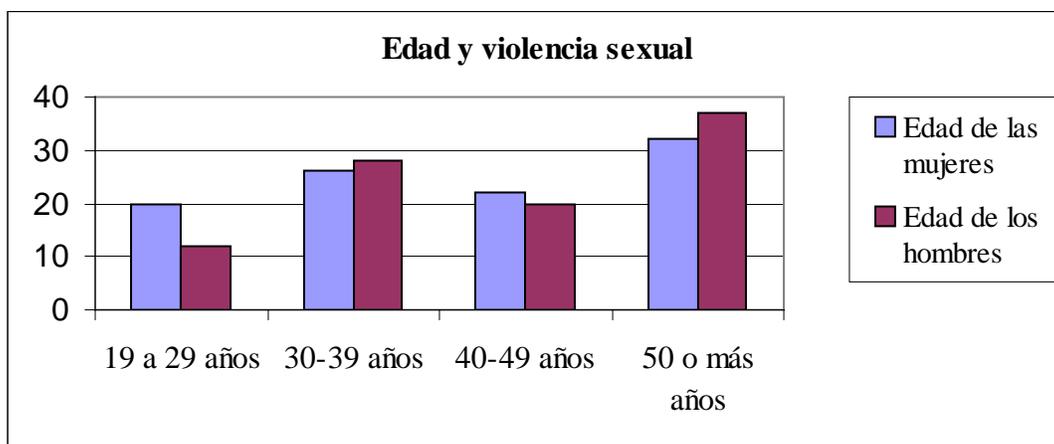
³¹ Con la finalidad de centrar aún más las orientaciones para la prevención de la violencia sexual, hemos construido una nueva escala de edades cuyos intervalos son de 10 años cada uno.

Edad del cónyuge (0,003)			
Edad	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
19-29 años	12	18	10
30-39 años	28	35	30
40-49 años	20	22	24
50 o más años	37	22	31
No responde	3	3	5

Tabla N° 41



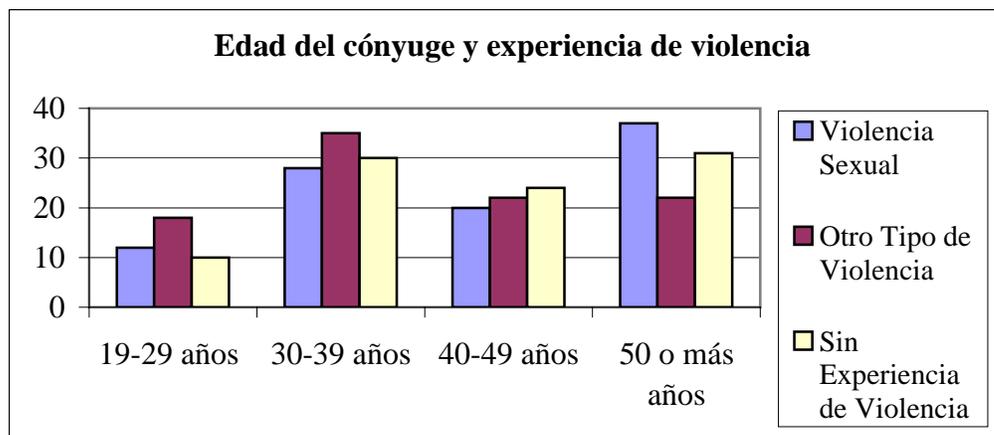
El gráfico muestra que la violencia conyugal se presenta en todas las edades de hombres y mujeres. Sin embargo, quienes viven mayor violencia diferente a la sexual son las mujeres de entre 30 y 39 años; mientras que quienes más la ejercen son hombres del mismo rango etáreo. Por su parte la mayor concentración de violencia sexual está entre los hombres y mujeres de 50 o más años. El gráfico siguiente ilustra la violencia sexual de acuerdo a cada rango etáreo:



Como vemos el mayor número de mujeres que viven violencia sexual y de hombres que la ejercen se ubica entre los 30 y 39 años y entre quienes tienen más de 50 años. En general en cada rango etéreo, las mujeres que viven violencia sexual son de menor edad que los hombres que la ejercen, excepto en el grupo de 40 a 49 años, donde hay una mayor concentración de mujeres, aun cuando las diferencias no son tan marcadas, como lo es en el rango de 19 a 29 años, donde las mujeres son más numerosas que los hombres de esa edad que ejercen violencia sexual.

Entre el grupo de mujeres más jóvenes y el grupo etéreo de 30 a 39 años de edad se observa un incremento de violencia sexual, una disminución entre los 40 y 49 y luego un ascenso importante a partir de los 50 años. Esta distribución, estaría mostrando que la violencia sexual, se concentra en los primeros años de convivencia cuando se tensa la relación de poder entre hombres y mujeres en los aspectos relacionados a la sexualidad y la reproducción y luego en la etapa del climaterio, donde los mitos existentes en torno a la menopausia, la menor responsabilidad de las mujeres respecto de la crianza y mantención de los hijos, podrían generar una menor disposición de ellas para responder a los requerimientos sexuales de su pareja, exacerbando con ello las agresiones sexuales.

La edad del cónyuge es uno de los factores más significativos en la posibilidad de vivir violencia sexual; el gráfico siguiente muestra la edad del cónyuge en relación a la experiencia de violencia en la pareja.



Como vemos, en todos los rangos etéreos de los cónyuges hay ejercicio de violencia sexual sobre su pareja, donde un 12% de quienes la ejercen son menores de 29 años, mientras que un 37 % son mayores de 50 años.

El hecho que el ejercicio de violencia sexual por parte de los hombres sea proporcionalmente mayor entre los menores de 39 años y entre los hombres de 50 y más años, quizás este indicando que los estereotipos asociados al ejercicio de la sexualidad masculina, de alguna manera presionan hacia la afirmación del dominio de la sexualidad femenina en los primeros años de la

relación de pareja y luego conforme aumenta la edad, hacia la reafirmación de la sexualidad masculina.

Los hombres menores de 49 años, ejercen mayores grados de violencia diferentes a la sexual sobre sus parejas, mientras que el ejercicio de violencia sexual prima sobre los otros tipos de violencia, entre hombres de 50 o más años. Cabe destacar que entre los hombres menores de 29 años, los que ejercen violencia sexual sobre su pareja son más que quienes no ejercen ningún tipo de violencia. Mientras que en los hombres de entre los 30 y 49 años de edad la situación se invierte.

□ **Experiencia de violencia y nivel educacional de las mujeres y sus cónyuges:**

Por su parte, el nivel educacional tanto de las mujeres como de los hombres es significativo en la vivencia de violencia sexual. Sin embargo, de entre ambos, el nivel de instrucción de las mujeres es más significativo en la experiencia de violencia sexual (0.011 contra 0.017).

Los datos muestran que en general las mujeres encuestadas tienen un menor nivel de instrucción formal que sus cónyuges.

Nivel educacional de la mujer (0,011)			
Nivel educacional	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
Básica o inferior	54	38	34
Media o superior	46	62	66

Tabla N° 42

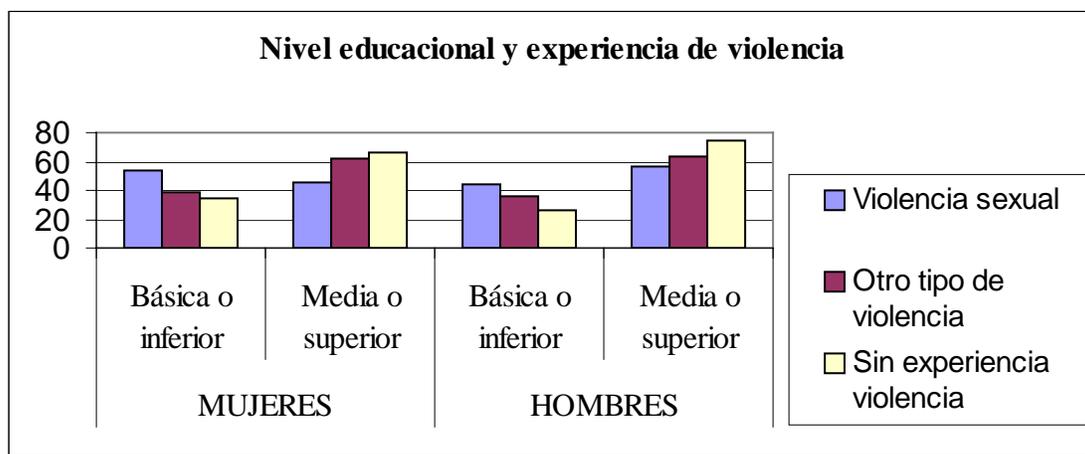
Nivel educacional del cónyuge (0,017)			
Nivel educacional	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
Básica o inferior	44	36	26
Media o superior	56	64	74

Tabla N° 43

Como vemos, las mujeres que tienen menor instrucción formal, son quienes más viven violencia sexual conyugal, mientras que quienes tienen educación media o superior viven más violencia de otro tipo diferente a la sexual. Igualmente, quienes cuentan con educación media o superior tienen menos experiencias de violencia en su relación de pareja.

Por su parte, los hombres que cuentan con educación media o superior, ejercen menos violencia contra sus parejas siendo menor la violencia sexual en ese rango educacional; mientras que los

hombres que cuentan con educación básica o inferior ejercen más violencia sexual contra sus parejas que otros tipos de violencia. El gráfico siguiente ilustra lo dicho:



□ **Experiencia de violencia y situación laboral de las mujeres y sus cónyuges:**

Del mismo modo, la situación laboral del cónyuge es significativa en la posibilidad de vivir violencia sexual. Las tablas siguientes muestran los datos obtenidos:

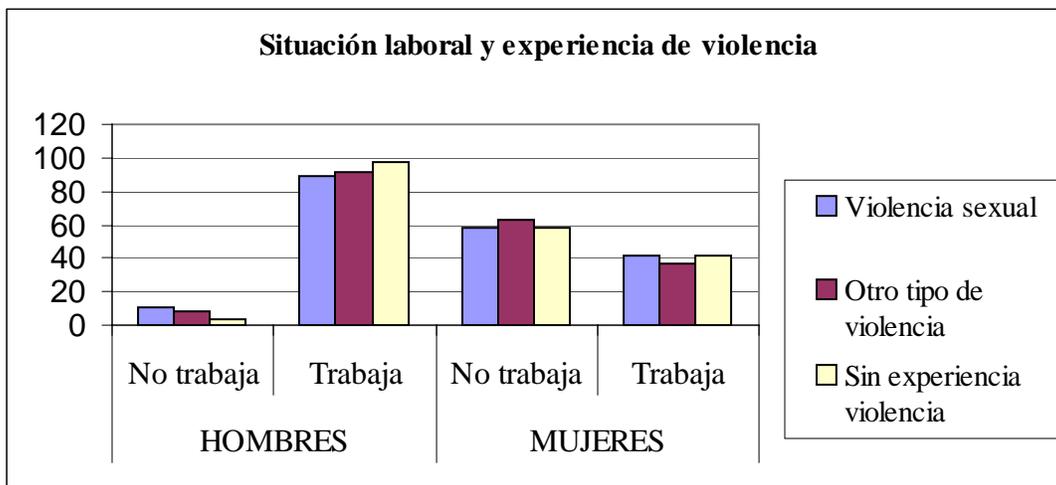
Situación laboral de la mujer (0,658)			
Situación laboral	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
No trabaja	58	63	58
Trabaja	42	37	42

Tabla N° 44

Situación laboral del cónyuge (0.035)			
Situación laboral	Violencia Sexual (%)	Otro Tipo de Violencia (%)	Sin Experiencia de Violencia (%)
No trabaja	11	8	3
Trabaja	89	92	97

Tabla N° 45

Como vemos, la situación laboral del cónyuge es altamente significativa en la experiencia de violencia sexual, no así la situación laboral de la mujer, puesto que el nivel de significación es de 0.035 y 0.658 respectivamente. El gráfico siguiente muestra la situación laboral de hombres y mujeres de acuerdo a la experiencia de violencia en la relación de pareja:



Se evidencia la relación que existe entre violencia sexual y la situación laboral del cónyuge, ya que entre los hombres que no trabajan remuneradamente la violencia sexual es mayor a los otros tipos de violencia y a la ausencia de esta. Por su parte, los hombres que trabajan presentan un nivel menor de violencia sexual y de otros tipos de violencia contra su pareja.

Entre las mujeres que no trabajan remuneradamente, la ausencia de violencia de pareja y la experiencia de violencia de otro tipo, son levemente superiores a la experiencia de violencia sexual en la relación de pareja. Mientras que entre aquellas mujeres que trabajan remuneradamente se observa una mayor presencia de violencia sexual y ausencia de violencia en la relación de pareja.

Como hemos visto las variables referidas a edad, niveles de instrucción formal como asimismo la situación laboral, son altamente significativas en la posibilidad de vivir violencia sexual, ello podría ser reflejo de la estructura de poder diferenciada por género que se daría al interior de la pareja, ya que el ser hombre, de mayor edad que la mujer, con un mayor nivel de instrucción (aunque sea básico) y tener un poder adquisitivo mayor que ella, posicionaría a los hombres no sólo en una situación de mayor prestigio social, sino además en una condición de mayor poder frente a su pareja.

Como sabemos, el poder es constitutivo de las relaciones sociales y en particular de las de pareja, sin embargo, el desequilibrio de poder que estas variables imprimen en una relación, podría llevar a que la satisfacción de necesidades, la consecución de objetivos, la intervención en hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden, estén exclusivamente en manos de los hombres adultos. Así quien ejerce el poder en esta situación desigual, se atribuye el derecho al castigo y a vulnerar a la otra persona.

La dominación, el enjuiciamiento, la sentencia y el perdón se constituyen en parte del ciclo de acumulación y reproducción del poder, no sólo en la sociedad, sino también al interior de la pareja. Si a esto sumamos que el poder se expresa en las relaciones entre los géneros, a lo menos en las siguientes dimensiones:

- 1) En la cultura donde, los símbolos y mitos evocan representaciones en que el poder atribuido a los hombres es mayor que el asociado a las mujeres.
- 2) En las normas sociales, que se fundan en las interpretaciones de los símbolos presentes en diferentes doctrinas, religiosas, educativas, científicas, legales, políticas, etcétera, donde las mujeres aparecen subordinadas.
- 3) En las culturas institucionales y en las de las organizaciones sociales con que las personas se relacionan en su vida cotidiana, que en ocasiones reproducen el sistema patriarcal.
- 4) En la identidad subjetiva de hombres y mujeres como seres individuales y como colectivo social, donde se socializa a mujeres y hombres en los estereotipos de género. (Iturrieta, 2003: 29).

Entonces tenemos que las variables mencionadas que otorgan mayor poder a los hombres tanto en la sociedad como en la relación de pareja, se transforman en factores de riesgo de vivir violencia sexual conyugal, puesto que el mito de la necesidad masculina de ejercer una sexualidad activa e imperiosa, es parte de todas las dimensiones a través de las que se plasma el poder masculino tanto de la sociedad como en las relaciones de pareja. Como además la sexualidad sería una necesidad de quien detenta el poder, en ocasiones es satisfecha transgrediendo los derechos de la otra persona, en cuyo caso nos enfrentamos a violencia sexual.

El hecho que todas las variables que hemos considerado respecto al cónyuge sean significativas en la posibilidad de vivir violencia sexual, ilustraría que la asociación hombres igual cultura y mujeres igual naturaleza, genera imágenes distintas de ambos sexos desde donde emanan los estereotipos y por lo tanto la subordinación de las mujeres, ya que en nuestra cultura la naturaleza es dominada por la cultura, ejemplo de esto último, es el consabido “sacrificio” de la naturaleza en pos del desarrollo industrial.

Dado que la asociación de las mujeres con la naturaleza, se relaciona con la capacidad de reproducción, entonces, la sexualidad puede llegar a constituirse en una instancia de dominación de los hombres hacia las mujeres, pudiendo llegar finalmente a convertirse en violencia sexual cuando se ha sido socializado en una cultura patriarcal.

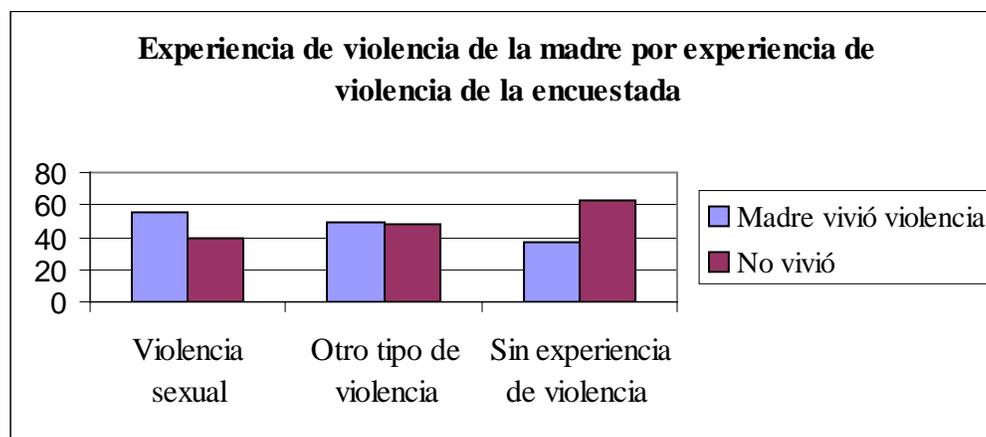
4.5.1 HISTORIA DE VIOLENCIA Y VIOLENCIA SEXUAL

1) Violencia Hacia la Madre y en la Infancia del Cónyuge

Con la finalidad de conocer otras variables que tendrían mayor incidencia en la actual experiencia de violencia de las mujeres encuestadas, hemos cruzado los datos de historia de violencia en la infancia tanto de la mujer encuestada, como de su cónyuge y de maltrato a la madre de la encuestada, de acuerdo a cada tipo de experiencia de violencia en la adultez. La siguiente tabla muestra los datos obtenidos:

Experiencia de violencia de la madre por experiencia de violencia de la encuestada (0.013)		
Experiencia de violencia conyugal	Madre Vivió Violencia (%)	Madre No Vivió Violencia %
Violencia sexual	55	40
Otro tipo de violencia	49	48
Sin experiencia de violencia	37	63

Tabla N° 46



Los datos muestran una clara relación entre la experiencia de violencia de la madre y la de las mujeres en su actual relación de pareja. Así, podemos ver que quienes viven violencia sexual en su actual relación de pareja, provienen de madres que experimentaron violencia en sus propias relaciones de pareja. Mientras que la experiencia de otro tipo de violencia se encuentra menos relacionada con la experiencia de violencia hacia la madre.

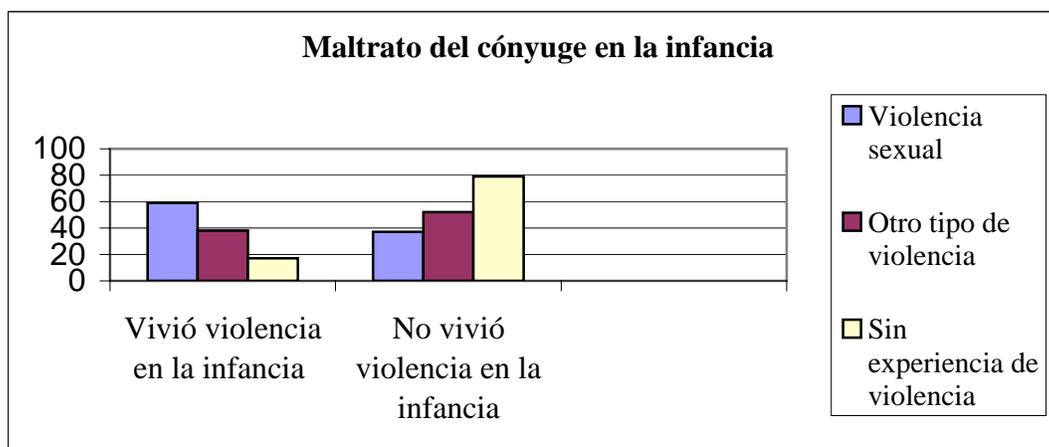
A su vez, las mujeres que no viven violencia en su actual relación de pareja, mayoritariamente tienen madres que tampoco la han vivido. Sin embargo, hay un 37% de mujeres que no viven violencia en su actual relación de pareja cuyas madres si la han experimentado. En tal sentido recordemos que la experiencia de violencia hacia la madre es un factor significativo en la posibilidad de vivir violencia sexual, pero no el único.

Veamos a continuación la experiencia de maltrato en la infancia del cónyuge:

Maltrato del cónyuge en la infancia (0.000)		
Experiencia de violencia conyugal	Vivió Violencia en la Infancia (%)	No Vivió Violencia en la Infancia (%)
Violencia sexual	59	37
Otro tipo de violencia	38	52
Sin experiencia de violencia	17	79

Tabla N° 47

Como hemos dicho la experiencia de violencia en la infancia del cónyuge es altamente significativa en la experiencia de violencia en la relación conyugal. De hecho el nivel de significación es 0. Es decir, que la experiencia de violencia en la infancia del cónyuge es un factor que está totalmente asociado a la posibilidad de que las mujeres vivan violencia sexual en su actual relación de pareja.



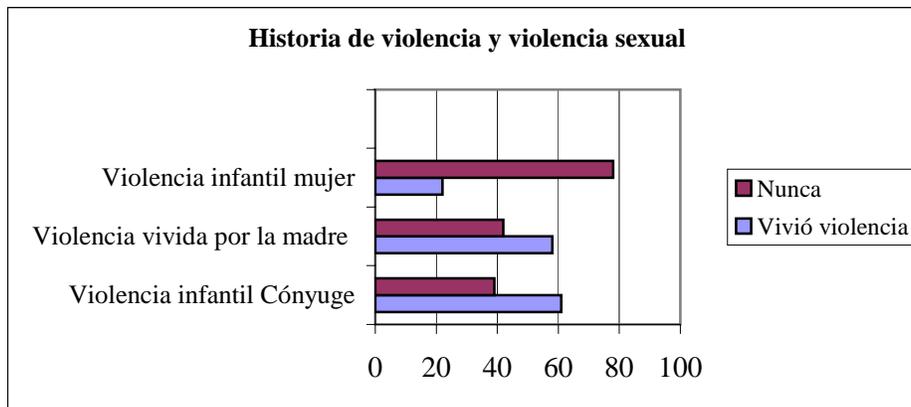
Los datos muestran claramente que los hombres que han sido maltratados en su infancia tienden a ejercer violencia sexual sobre sus parejas, más que otros tipos de violencia y a no ejercerla.

Mientras que aquellos cónyuges sin experiencia de violencia en la infancia tienden a practicar otro tipo de violencia diferente de la sexual y mayoritariamente a no ejercer violencia sobre su pareja.

Con la finalidad de conocer cual de los antecedentes de la historia de violencia de las mujeres encuestadas tiene mayor prevalencia en la violencia sexual conyugal, presentamos a continuación los datos de violencia vivida por el cónyuge, la madre y la mujer encuestada, cruzados con los datos de violencia sexual:

Historia de violencia y violencia sexual			
Presencia de Violencia conyugal	Violencia Infantil Cónyuge (%)	Violencia Vivida por la Madre (%)	Violencia Infantil de la Mujer (%)
Vive violencia	59	55	22
No vive violencia	37	40	78

Tabla N° 48



Los datos reafirman lo dicho anteriormente respecto a que la experiencia de violencia del cónyuge en la infancia, es la que tiene mayor prevalencia en la violencia sexual que viven las mujeres en su actual relación de pareja, seguida de la violencia vivida por la madre y finalmente por la propia experiencia de violencia en la infancia.

De estas tres experiencias, las más significativas, es decir los factores de mayor riesgo de vivir violencia sexual, corresponden a la experiencia de violencia del cónyuge en la infancia y a la vivencia de violencia sexual en la infancia de la mujer. Recordemos que el nivel de significación para ambas experiencias es 0, seguida por la experiencia de violencia de la madre cuyo nivel de significación es de 0.013.

Los resultados anteriores muestran cómo cada persona interpreta la realidad que vive de acuerdo a su propia historia particular, lo que corresponde a su subjetividad y a partir de la cual interpretará todo lo que sucede a su alrededor. Por ello si una persona se ha desarrollado en un ambiente familiar donde la violencia conyugal está presente, ello será parte de una historia personal que favorecerá que esa persona tienda a interpretar las relaciones de pareja a partir de esa experiencia personal, y por lo tanto la violencia conyugal será interpretada como parte de las relaciones de pareja.

Si a lo anterior sumamos que en nuestra cultura, en términos generales la violencia es aceptada como una forma de resolución de conflictos y si además agregamos que el género femenino goza de menos prestigio social que el masculino, entonces la historia de violencia vivida por la madre y por el cónyuge se convierten en factores de riesgo de que las mujeres vivan violencia conyugal y en particular, violencia sexual.

2) Violencia Sexual e Historia de Violencia en la Infancia de la Mujer

Usando los resultados obtenidos a partir de la pregunta 30, hemos creado un índice de violencia en la infancia de las mujeres encuestadas, que va de 0 a 11. Donde 0 significa que no ha vivido ninguna de las situaciones por las que se consultó y 11 que las ha vivido todas.

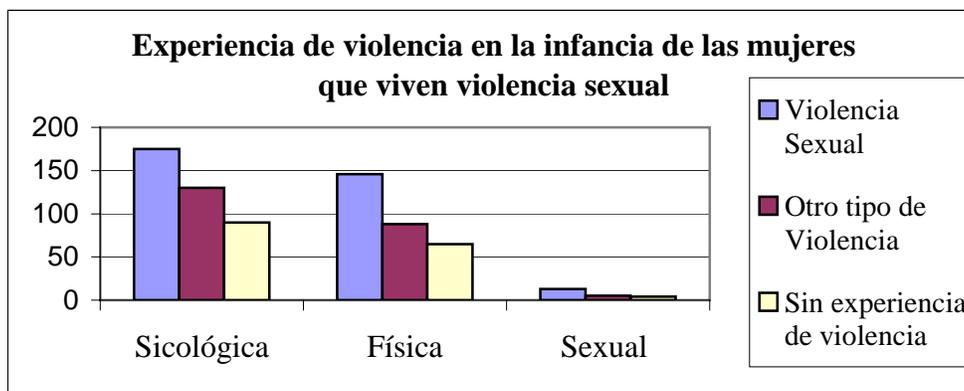
El promedio obtenido es de 2.1201 y la desviación estándar es de 2.6345, esto significa que las encuestadas han vivido entre ninguna a 4 de las situaciones por las que se les preguntó.

Las mujeres que viven violencia sexual en su actual relación de pareja, son quienes más han experimentado distintos tipos de violencia en la infancia. A continuación se presentan los datos obtenidos, agrupados por cada tipo de violencia vivida en la infancia por las encuestadas y la experiencia de violencia en su actual relación de pareja:

Tipo de violencia contra la mujer en la infancia por experiencia de violencia conyugal (%)				
Tipo de violencia en la infancia	Experiencia	Violencia Sexual conyugal	Otro tipo de violencia conyugal	Sin experiencia de violencia conyugal
Sicológica	Vivió algunas de las conductas	44	33	23
	No vivió ninguna de las conductas	56	67	77
Física	Vivió algunas de las conductas	23	18	13
	No vivió ninguna de las conductas	71	82	87
Sexual	Vivió algunas de las conductas	7	3	2
	No vivió ninguna de las conductas	93	97	98

Tabla N° 49

Como vemos, la violencia sicológica es la que predomina en las experiencias de violencia en la infancia, seguida de la violencia física y luego de la sexual. Sin embargo, de entre las mujeres que han vivido violencia en la infancia destaca la violencia sicológica experimentada por quienes viven violencia sexual en su actual relación de pareja. El grafico siguiente ilustra lo dicho:



También podemos observar que quienes viven violencia sexual conyugal, son quienes más han experimentado violencia tanto sicológica, como física y sexual en su infancia. Recordemos que la violencia sexual en la infancia es la más significativa (0,000) en relación a la violencia sexual en la actual relación de pareja. Es decir, que haber vivido violencia sexual en la infancia se constituye en otro factor de riesgo de vivir violencia sexual en la adultez.

La violencia psicológica vivida por las mujeres en la infancia, favorecería que quienes la han experimentado, enfrenten su vida adulta a través de interpretaciones que incluyen por una parte las desvalorizaciones propias de la violencia simbólica de género, y por otro lado, significados asociados a las relaciones humanas que se encuentran atravesados por una autoimagen y un autoconcepto³² disminuidos, los que han sido internalizados en la infancia como consecuencia de la violencia psicológica vivida.

Por lo tanto, estas experiencias sumadas a la presencia de los otros factores de riesgo que hemos descrito con anterioridad, incrementan las posibilidades de vivir violencia conyugal y en particular violencia sexual. En razón de ello veremos a continuación la prevalencia de las experiencias vividas en la infancia, que corresponden a distintos tipos de violencia, por tipo de experiencia de violencia en la actual relación de pareja:

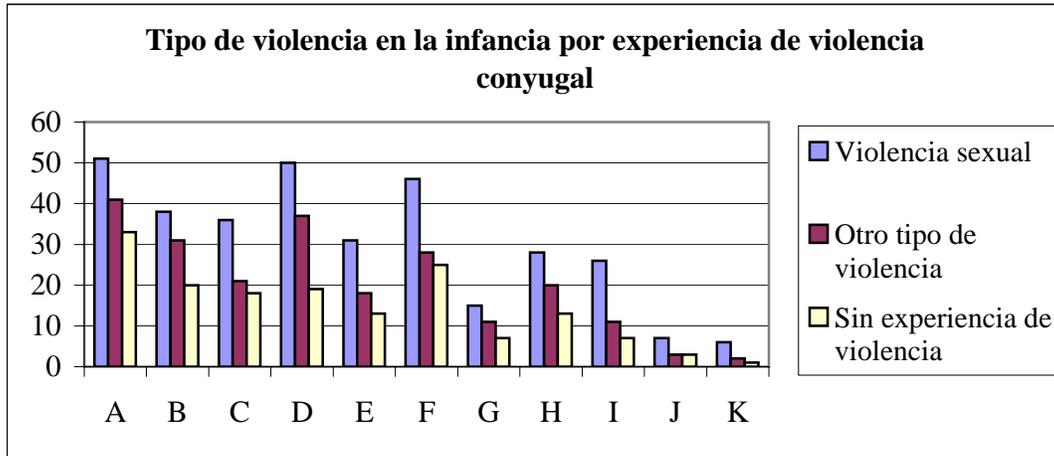
Experiencia de violencia en la infancia por experiencia de violencia conyugal (%)				
Tipo de experiencia en la infancia	Experiencia	Violencia Sexual conyugal	Otro Tipo de Violencia conyugal	Sin Experiencia de Violencia conyugal
A) Gritaban	Vivió la conducta	51	41	33
	No lo vivió	48	58	67
B) Desvalorizaban	Vivió la conducta	38	31	20
	No lo vivió	62	69	80
C) No hablaban	Vivió la conducta	36	21	18
	No lo vivió	64	79	82
D) Amenazaban con golpearla	Vivió la conducta	50	37	19
	No lo vivió	50	63	81
E) Empujaban	Vivió la conducta	31	18	13
	No lo vivió	69	82	86
F) Cacheteaban	Vivió la conducta	46	28	25
	No lo vivió	54	72	75
G) Pateaban	Vivió la conducta	15	11	7
	No lo vivió	84	89	93
H) Daban golpizas	Vivió la conducta	28	20	13
	No lo vivió	72	80	86
I) Pegaban	Vivió la conducta	26	11	7
	No lo vivió	74	89	93
J) Abuso sexual	Vivió la conducta	7	3	3
	No lo vivió	93	97	97
K) Violación	Vivió la conducta	6	2	1
	No lo vivió	93	97	99

Tabla Nº 50

Cada una de las conductas vividas por quienes han experimentado violencia en la infancia han sido designadas con letras, las que nos permiten ilustrar que quienes viven violencia sexual en su actual relación de pareja han vivido violencia en la infancia reflejada mayoritariamente en situaciones tales como que su madre la gritaba cada vez que se enojaba (A); la amenazaba con

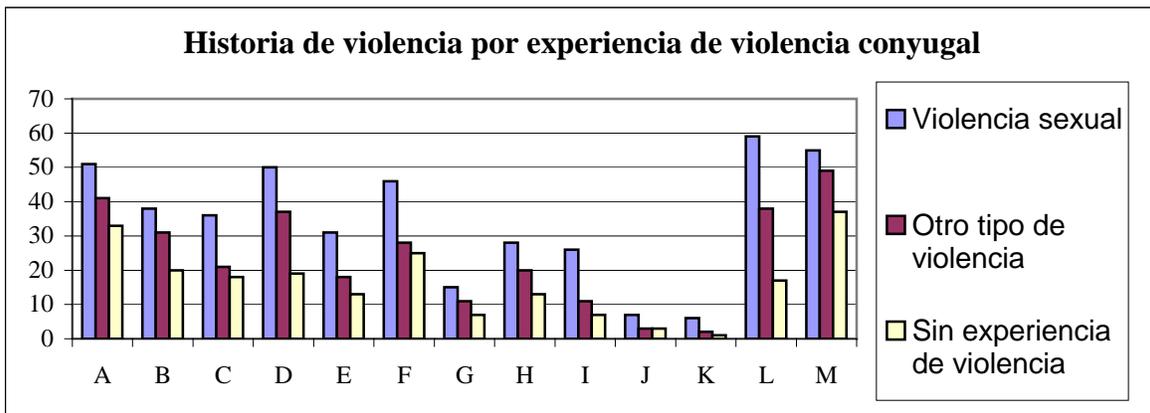
³² El autoconcepto es como un retrato o imagen que tenemos de nosotros mismos, que llevamos consigo y usamos para definirnos y catalogar nuestras conductas (Collarte, 1992:40). Comprende un conjunto de atributos que las personas estimamos como propios, se trata de características físicas, sociales, emocionales, actos, capacidades y pertenencias materiales. La autoimagen se entiende como nosotras/os imaginamos que nos ven los demás.

golpearla o tirarle lo que tuviera en la mano(D) y que su madre la cacheteaba (F). El grafico siguiente muestra lo anterior:



Hemos dicho que la historia de violencia en la infancia del cónyuge, como la violencia sexual en la infancia de la mujer son las más significativas en la posibilidad de vivir violencia sexual conyugal. Sin embargo, el siguiente gráfico muestra que las mujeres que viven violencia sexual en su actual relación de pareja, presentan una alta prevalencia de todas las conductas que hemos analizado en la historia de violencia.

Por otra parte, si agregamos la experiencia de violencia del cónyuge en la infancia que hemos denominado “L” y si además anexamos la experiencia de violencia en la madre que hemos llamado “M”, vemos que quienes viven violencia sexual en su actual relación de pareja, presentan una historia de violencia mucho más grave que quienes viven otros tipos de violencia, siendo la historia de estas últimas mujeres, más grave que la de quienes no viven violencia en su actual relación de pareja. El gráfico siguiente ilustra lo dicho:



Al comparar la violencia vivida en la infancia por quienes viven violencia sexual, con la violencia vivida por el cónyuge y la experiencia de violencia de la madre de las encuestadas,

vemos que en todos los ítemes quienes viven violencia sexual están por sobre quienes viven otros tipos de violencia y por sobre las mujeres que no viven violencia. Ello nos permite sostener que la historia de violencia es un factor significativo en la posibilidad de vivir violencia sexual conyugal.

4.5.2 ACEPTACIÓN DEL PODER MASCULINO Y DE ESTEREOTIPOS DE COMPORTAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA EN LA INFANCIA

Por otra parte, con la finalidad de conocer la relación existente entre el maltrato infantil y la aceptación de estereotipos de comportamiento sexual tanto masculino como femenino, y la aceptación del poder masculino, tanto en la sexualidad como en las decisiones familiares hemos medido las correlaciones entre tales variables. A continuación presentamos los datos obtenidos:

Relación entre aceptación de estereotipos, poder masculino y violencia en la infancia		
	Correlación	Significación
Aceptación del poder masculino	0.063	0.237
Aceptación de estereotipo masculino	0.105	0.047
Aceptación de estereotipo femenino	0.039	0.458

Tabla N° 51

Como vemos, la experiencia de violencia en la infancia es significativa en la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, puesto que ambas variables se correlacionan positivamente. Es decir que a mayor violencia en la infancia mayor aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino. En cambio la violencia en la infancia no es significativa en la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual femenino y en la aceptación del poder masculino, ya que los valores de la relación de significación están por sobre 0.05.

Por lo tanto la violencia en la infancia se constituye en un factor de riesgo de vivir violencia sexual en la adultez, ya que como hemos establecido con anterioridad, la aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino se correlaciona positivamente con la violencia sexual. Pareciera ser entonces que el abuso de poder intenalizado en la infancia como una conducta legítima por parte de los adultos, sumado a una socialización basada en la subordinación cultural de las mujeres, en que se experimenta discriminación educativa, desvalorización del género femenino, trato de las mujeres como objetos sexuales, unidimensionalidad como madre, entre otras manifestaciones de la subordinación de las mujeres, favorecen la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, lo que como hemos evidenciado con anterioridad estaría directamente relacionado con las probabilidades de vivir violencia sexual.

4.5.3 FACTORES MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA VIOLENCIA SEXUAL

A modo de síntesis, podemos decir que los factores que son más significativos en la posibilidad de vivir violencia sexual conyugal corresponden a:

- a) Variables relacionadas con el cónyuge: Edad, nivel educacional, situación laboral e historia de violencia en la infancia.
- b) Variables relacionadas con la mujer: Nivel educacional, violencia sexual en la infancia e historia de maltrato de su madre y aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino.

De manera que el mayor riesgo para las mujeres con características similares a las encuestadas³³ de vivir violencia sexual, se relacionan con un cónyuge mayor que ellas, de entre 30 a 39 años, o de 50 años o más. Con un nivel educacional básico, que no está desarrollando una actividad laboral remunerada y que tiene una historia de maltrato en la infancia. Ello sumado a una historia de violencia sexual en la infancia de la mujer y de maltrato hacia su madre, como así mismo, a un nivel de instrucción básico, se constituyen todos en factores significativos en la posibilidad de vivir violencia sexual conyugal.

Estos factores de riesgo serían el reflejo de un sistema cultural patriarcal que otorga poder a los hombres sobre las mujeres y de una cultura que legitima el ejercicio de violencia contra ellas. Ello se evidencia en que todas las variables medidas asociadas al cónyuge, resultan ser significativas en la experiencia de violencia sexual, mientras que sólo el nivel educacional de las mujeres, la historia de violencia sexual en su infancia y de violencia hacia su madre, son factores significativos en tal sentido. Vemos entonces cómo la cultura de la violencia se reproduce legitimando conductas de violencia contra las mujeres, generando un efecto transgeneracional que implica la reproducción de historias de violencia.

Más aún, a los factores de riesgo de vivir violencia sexual señalados, habría que agregar el tipo de violencia vivida en la infancia por las mujeres, donde la que representa el mayor factor de riesgo es la violencia sexual. No obstante, los otros tipos de violencia tienen un menor nivel de significación en la posibilidad de vivir violencia sexual, cabe destacar que en mayor medida la violencia psicológica, como la violencia física en la infancia son las de mayor prevalencia entre quienes viven violencia sexual en su actual relación de pareja. Ello tal vez se deba a que dichas experiencias van conformando una autoimagen y un autoconcepto desvalorizados, pérdida de control de su corporalidad, pérdida de autonomía y subordinación de las mujeres, lo que sumado a los factores que ya hemos mencionado, potenciarían un aprendizaje de relaciones marcadas por este tipo de vivencias.

Por otra parte, los resultados reflejan el desequilibrio de poder al interior de las relaciones de pareja, en que el poder masculino potencia que por ejemplo las mujeres que cuentan con educación media o superior presenten altos índices de violencia tanto sexual como de otro tipo (46% y 62% respectivamente), donde sólo un 66% de ellas, no vive violencia de ningún tipo.

³³ Ver datos sobre características sociodemográficas de la muestra en anexos.

Así mismo, el poder masculino se reflejaría en que las mujeres que trabajan remuneradamente viven mayores niveles de violencia sexual que aquellas que no lo hacen, ello podría corresponder a una forma de control de los hombres sobre las mujeres a través de la sexualidad, contrarrestando así las posibilidades de mayor independencia económica y por lo tanto una mayor cuota de poder manejado por ellas.

En este sentido debemos recordar que en el primer informe de esta investigación señalábamos que respecto de la variable ingresos familiares, entre las mujeres que viven violencia sexual u otras formas de violencia conyugal, la mediana y promedio de ingresos, son más bajos que los que presentan aquellas que no viven violencia, en especial el promedio de ingresos, resulta ser más bajo porque se ve más afectado por los valores máximos y mínimos de la variable.

De modo que la situación de mayor pobreza que presentan los hogares de las mujeres que viven algún tipo de violencia, se relacionaría tanto a una menor participación en el trabajo remunerado como a la calidad del empleo. Respecto a la participación en el trabajo remunerado, encontramos que un 45,9% de las mujeres que no declararon violencia, tienen una actividad remunerada, les siguen con un 31,2% las que viven otras formas de violencia conyugal y luego las mujeres que viven violencia sexual, las que sólo en un 22,9% participan en el trabajo remunerado.

En lo que concierne a la calidad del empleo, también las mujeres que viven violencia sexual presentan una situación de mayor precariedad, ya que mayoritariamente (52,9%) están vinculadas a empleos inestables, lo que representa una diferencia de 12,3% respecto del 40,6% de mujeres que no viven violencia y que tienen este tipo de empleos.

Por lo tanto, todas las variables anteriormente expuestas se constituyen en factores de riesgo, por una parte de vivir violencia sexual y por otro lado, de vivir en mayores condiciones de pobreza. Por ello sostenemos que las trasgresiones a los derechos sexuales de las mujeres, tienen implicancias además de las relativas al deterioro de la salud mental, en el plano del bienestar económico de todas las personas que componen la estructura familiar.

V. CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar este informe podemos decir que de las 358 mujeres encuestadas 81 declararon vivir violencia sexual, de modo que aún cuando en términos generales, el indicador de violencia sexual es bajo, debemos considerar que hemos trabajado con una muestra representativa tomada al azar, de modo que tal cifra refleja la cuantía del fenómeno, más aún si consideramos la exigencia de la escala que puntúa como 1 la violencia sexual absoluta y como 0 la total ausencia de ella.

En este contexto en que la violencia contra las mujeres continua siendo un fenómeno cuantioso que limita el desarrollo de mujeres y hombres, provocando graves deterioros en la salud mental de las mujeres, podemos concluir lo siguiente:

a) Estaríamos en presencia de la corroboración empírica del tránsito del sistema cultural patriarcal hacia formas más sutiles de dominación, lo que potenciaría la naturalización de la violencia sexual y del poder masculino en las relaciones familiares cotidianas. Planteamos esto por cuanto:

- 1°. Las encuestadas reconocen mucho más haber vivido violencia psicológica y maltrato en su familia de origen, que sabemos, corresponden a tipos de violencia que están mucho más deslegitimadas socialmente, que la violencia sexual, más aún si consideramos que la violencia contra las mujeres, en términos generales, se mantiene en la actualidad socialmente más naturalizada que la violencia contra las niñas y niños.
- 2°. Las mujeres encuestadas, aceptan ampliamente los estereotipos de comportamiento sexual tanto femenino como masculino, existiendo una fuerte relación entre la aceptación de tales estereotipos y las experiencias de violencia sexual. De modo que si observamos que los estereotipos de comportamiento sexual, tanto femenino como masculino, implican por una parte la negación soterrada de los derechos sexuales de las mujeres y por otro lado, una aceptación velada del poder masculino, entonces podemos validar nuestra interpretación referida a la naturalización de la violencia sexual y del poder masculino.
- 3°. Existe una mayor relación entre aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y la violencia sexual, mientras que la aceptación del estereotipo femenino se relaciona también pero en menor medida. Esto prueba el otorgamiento de poder a los hombres en el ámbito de la sexualidad.
- 4°. La expresión de la violencia sexual referida a la imposibilidad de las mujeres de expresar sus deseos sexuales, se correlaciona positivamente con la violencia sexual para ambos estereotipos. Mientras que quienes han vivido violencia sexual expresada en la obligatoriedad por parte de los hombres hacia las mujeres para utilizar métodos anticonceptivos, presentan una mayor tendencia a aceptar el estereotipo de comportamiento sexual femenino. Finalmente, quienes han vivido manipulación económica, amenazas de infidelidad e irrespeto a las formas femeninas de obtener placer,

tienden a aceptar mayormente el estereotipo de comportamiento sexual masculino. En síntesis, existe una asociación directa entre la forma en que se expresa la violencia sexual, y la aceptación del estereotipo correspondiente a tal forma, lo que evidenciaría la naturalización de la violencia sexual.

- 5°. Aun cuando los resultados de la prueba de la hipótesis 1, arrojan un nivel medio de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y en la sexualidad, la naturalización de este poder queda en evidencia al medir la hipótesis 2, ya que las mujeres que viven violencia sexual experimentan un nivel de restricciones mayor para la participación comunitaria, el trabajo remunerado y la sociabilidad, respecto de quienes viven otros tipos de violencia, y mucho mayor respecto de quienes no han experimentado violencia en su relación de pareja.
- 6°. Los resultados de la prueba a la hipótesis 2, evidencian la naturalización del poder masculino, en la mayor importancia atribuida por las mujeres encuestadas a las conductas restrictivas ligadas al rol reproductivo como forma de evitar los conflictos de pareja.
- 7°. Las mujeres de 45 a 60 años presentan mayor restricción entre las mujeres que no sufren violencia, sin embargo, el grado de restricción es bastante menor al que presenta el grupo menos restringido que vive violencia sexual y que corresponde a las mujeres que tienen entre 30 y 44 años. Así mismo, las mujeres jóvenes que viven violencia sexual, presentan un mayor grado de restricción que las otras. Estas diferencias evidencian por una parte, la aceptación del poder masculino, y por otra, la naturalización de la violencia sexual, ya que las mujeres que viven violencia sexual evidentemente viven mayores restricciones que las otras, cualquiera sea su edad.
- 8°. Así mismo, la naturalización de la violencia sexual se evidencia en la prueba de la hipótesis 3, puesto que los datos indican que quienes viven otros tipos de violencia, tienden a realizar más conductas de evitación o de defensa/agresión que las mujeres que viven violencia sexual, mientras que estas últimas tienden a evitarla, pero no a defenderse.
- 9°. La naturalización de la violencia sexual y del poder masculino se evidencia en que las conductas de evitación de la violencia sexual, se corresponden al ejercicio de una sexualidad androcéntrica, es decir, establecida desde una perspectiva que se fija en lo masculino y desde lo masculino para observar la realidad.
- 10°. Quienes desarrollan el mayor número de conductas de defensa/agresión son las mujeres de entre 19 y 29 años que viven violencia diferente de la sexual, sin embargo, ello no sucede cuando las jóvenes viven violencia sexual. Podríamos decir entonces que en las poblaciones más jóvenes, la violencia contra las mujeres está más deslegitimada, pero no así la violencia sexual.
- 11°. Las conductas de evitación y de defensa/agresión, tienden a disminuir con la edad, ello podría significar por una parte, agotamiento de las mujeres ante la dinámica de violencia de la relación, desesperanza y por tanto resignación; disminución de los requerimientos

sexuales de la pareja, o también podría corresponder a un aprendizaje y legitimación de la violencia sexual.

b) Por otra parte, la dimensión relacional de la violencia conyugal, en particular de la violencia sexual, se prueba empíricamente al medir la asociación entre diferentes variables referidas a la mujer que vive violencia sexual, su cónyuge, la historia de violencia vivida en la infancia por ambos, y por la madre en su propia relación de pareja. Sostenemos que existe tal dimensión relacional por cuanto:

- 1°. No solamente las variables referidas a las características de las mujeres, se asocian significativamente con la posibilidad de vivir violencia sexual.
- 2°. Tampoco las variables referidas a las características de los hombres por sí solos, se asocian significativamente con la posibilidad de vivir violencia sexual. Es decir que en tal probabilidad, se conjugan características de hombres y mujeres.
- 3°. La historia de violencia en la infancia vivida por ambos cónyuges, en que se encuentran involucradas terceras personas, es altamente significativa en la posibilidad de vivir violencia sexual.
- 4°. La historia de violencia conyugal vivida por la madre de la mujer, es altamente significativa en la vivencia de violencia sexual.
- 5°. De modo que el aprendizaje de formas conflictivas de relación de pareja, así como características personales y estructurales, potencian la creación de una serie de tramas de significados asociados a las relaciones entre hombres y mujeres, que se traducirían finalmente en la posibilidad de vivir violencia sexual.

c) El aprendizaje sociocultural por parte de las mujeres, respecto a la sexualidad masculina es una de las variables significativas en la posibilidad de vivir violencia sexual. Ello evidencia la necesidad de:

- 1°. Continuar deconstruyendo los estereotipos de comportamiento sexual en un trabajo con hombres y mujeres, ya que como hemos dicho la violencia sexual es relacional, es decir, no puede ser asociada a las características de sólo una de las personas que conforman una pareja.
- 2°. Desarrollar un trabajo específico con mujeres en torno a la deconstrucción de los estereotipos de comportamiento sexual masculino, como en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- 3°. Desarrollar un trabajo específico con hombres en torno a la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, como así mismo en la deconstrucción de los estereotipos de comportamiento sexual femeninos.

- 4°. Continuar desarrollando un trabajo sociopolítico en torno a la socialización de género que se trasmite a través de la familia de origen, en instituciones tales como la escuela, la iglesia, organizaciones sociales, etcétera, además de los medios de información y comunicación masivos, ya que la violencia contra las mujeres no sólo tiene una dimensión interpersonal sino además social y cultural.

d) La violencia sexual se constituye en la expresión más evidente de las desigualdades de prestigio social y de poder con que se experimentan cotidianamente las relaciones entre hombres y mujeres. A partir de tales desigualdades, se violan los derechos de las mujeres en diversos planos, aun cuando no vivan violencia conyugal. Sostenemos esto por cuanto:

- 1°. Los resultados obtenidos en torno a la aceptación del poder masculino en las decisiones familiares y en la sexualidad, como la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual masculino y femenino, muestran relaciones de pareja atravesadas por la subordinación femenina en tales planos. Aunque en menor medida que quienes viven violencia sexual u otro tipo de violencia en su relación de pareja, igualmente tal subordinación está presente entre aquellas mujeres que no viven violencia conyugal.
- 2°. Del mismo modo, los resultados de este estudio muestran que aunque en menor medida que quienes viven violencia sexual y quienes experimentan otros tipos de violencia en sus relaciones de pareja, las mujeres que declararon no vivir violencia en su relación conyugal, igualmente desarrollan un número importante de conductas restrictivas para evitar conflictos con su pareja. Ello se evidencia en el índice de restricción de 0.288 para ellas, siendo 0.783 el valor máximo de restricción encontrado en la muestra.
- 3°. Los resultados obtenidos a partir de las mediciones realizadas a la frecuencia y utilidad de las estrategias de defensa / agresión y evitación de la violencia, muestran que quienes declararon no vivir violencia conyugal de ningún tipo, presentan un índice de evitación de la violencia de 0,056, que se expresa en el empleo de conductas tales como 'decir que está enferma' y 'cambiarse de dormitorio', para evitar ser agredidas. Esto muestra que quienes no declararon vivir violencia sexual en su relación de pareja, tampoco ejercen sus derechos sexuales, sino que se subordinan al poder masculino para evitar la violencia.

En consecuencia, podemos decir que la vida cotidiana de las mujeres que no viven violencia conyugal, de igual modo está marcada por la subordinación al poder masculino, donde ven restringidas sus posibilidades de desarrollo, viviendo restricciones para la participación social, comunitaria y laboral. Además de vivir una sexualidad androcéntrica, en que sus derechos sexuales son vulnerados.

RECOMENDACIONES

El análisis realizado en torno a las hipótesis que orientaron la búsqueda de los datos, permite aventurar algunas orientaciones a considerar en el trabajo de prevención primaria, especialmente en lo que respecta a la detección de situaciones de violencia en la pareja y en especial de violencia sexual, así como a orientar el trabajo psicoterapéutico y de educación dirigido a generar los cambios personales, que las mujeres requieren para lograr los niveles de autonomía necesarios para detener la situación de violencia.

En primer lugar consideramos fundamental la incorporación del enfoque de género en las actividades de prevención como en el trabajo psicoterapéutico, como una forma de contribuir a la comprensión de los aprendizajes culturales que hacen posible la invisibilización de la violencia en las relaciones cotidianas y en específico de la violencia sexual.

La integración del enfoque de género en las intervenciones educativas y terapéuticas posibilitaría el reconocimiento de que el comportamiento de hombres y mujeres, no se basa en las diferencias biológicas, sino que obedece a las expectativas impuestas por los roles asignados por la cultura a cada uno de los sexos y por la mayor valoración de los roles y posición asignada al género masculino en la estructura social, lo cual abre nuevas posibilidades de comprender la propia situación y el valor atribuido por la sociedad a hechos que han sido considerados a través de la historia como naturales e inmodificables.

Dado que la naturalización de la violencia sexual en la pareja se ancla en la aceptación de los atributos asignados a la sexualidad femenina y masculina, en donde lo femenino se asocia a la entrega y al menor deseo sexual de manera antagónica a las características atribuidas a la sexualidad masculina, las relaciones entre los sexos tienen como trasfondo un desconocimiento y bajo ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las mujeres, por lo que su difusión constituye un elemento central en el develamiento de la violencia y en la posibilidad de que las mujeres puedan asumirse como sujetos con el derecho a decidir cuándo, cómo y con quién ejercer su sexualidad.

Desde la perspectiva del trabajo de promoción de derechos, como desde las iniciativas orientadas a la prevención en salud, y específicamente a la prevención de la violencia contra mujeres, niñas y niños, la integración del enfoque de derechos demanda de una profundización y actualización del conocimiento de los derechos humanos, para incluir un análisis y el desarrollo de materiales educativos que vinculen los derechos civiles y políticos con los derechos sexuales y reproductivos, de manera que se entienda que estos últimos constituyen parte integral de los primeros y que por lo tanto, la violencia sexual vulnera los derechos humanos de las mujeres.

La sensibilización de la población en torno al problema de violencia, así como su comprensión como un problema social y de salud pública, demanda de un esfuerzo permanente dirigido a visibilizar, reconocer sus diferentes expresiones y a interpelar a la comunidad que la tolera, para lo cual la incorporación en campañas y mensajes del enfoque de derechos humanos, que cuenta con una amplia legitimidad y reconocimiento puede aportar significativamente a la

deslegitimación de la violencia contra mujeres, niñas y niños, especialmente en lo que dice relación con la violencia sexual, que sigue siendo una de sus expresiones más ocultas.

Los resultados de este estudio muestran claramente la necesidad de continuar desarrollando intervenciones sociales en torno a la violencia contra las mujeres, desde una perspectiva relacional. Es decir, donde se trabaje en formas de reparación con las mujeres agredidas y además en la prevención de la violencia en las dimensiones: individual, interpersonal, comunitaria, organizacional, política y cultural y en que a través del trabajo con mujeres y con hombres, se potencie la deconstrucción de las ataduras sociales para ambos géneros.

La prevención de la violencia contra las mujeres y en especial de la violencia sexual conyugal, requiere trabajar con niños, jóvenes y adultos generando, campañas y espacios educativos en los cuales se pueda resignificar las nociones de masculinidad hegemónica que hacen posible el ejercicio de violencia.

Cabe reiterar la importancia de la detección temprana de las situaciones de violencia, tanto por los daños en la salud y riesgo para la vida que esta puede involucrar, como por las limitaciones que impone al desarrollo de las mujeres y de sus familias, los que conforme pasa el tiempo se profundizan, haciendo aun más difícil el proceso de reparación y la conquista de la autonomía que requieren las mujeres para detener la situación de violencia. En este sentido es fundamental la creación y/o ampliación de los servicios que pueden prestar atención especializada, así como la coordinación interinstitucional tanto para asegurar una derivación informada como para generar las capacidades técnicas que permitan dar una primera acogida a las mujeres que buscan ayuda.

Considerando que las mujeres que viven violencia conyugal ponen en marcha un conjunto de comportamientos dirigidos a la defensa y evitación de los episodios de violencia, que las conductas de defensa son más frecuentes entre las más jóvenes y entre aquellas mujeres que no viven violencia sexual, como también considerando que las mujeres que viven violencia sexual tienden a permanecer en relaciones de este tipo por mucho tiempo y que una proporción importante de ellas (35,8%) informa de la situación en los primeros años de convivencia (1° a 3er. año), podría incluirse a modo de herramienta de detección y/o autoevaluación del riesgo de violencia y/o sensibilización, un instrumento que consulte respecto del uso de las conductas que suelen emplear las mujeres que viven violencia conyugal para evitar conflictos con su pareja.

Dado que la violencia sexual conyugal está fuertemente asociada a una historia de violencia, se hace necesario la identificación de estas situaciones como parte de los procesos de intervención terapéutica y social, tanto para una evaluación más certera de las situaciones como para hacer más efectiva la intervención. Esto es especialmente relevante, en aquellos casos en que hay experiencia de violencia sexual en la niñez, ya que este resulta ser uno de los factores de riesgo más importantes en la posibilidad de que las mujeres puedan vivir violencia sexual en la adultez, como también lo es el hecho de haber sido testigos de violencia hacia sus madres.

Especial atención merece la creación y/o aplicación de metodologías de trabajo que faciliten el desarrollo de habilidades en las niñas y niños para reconocer situaciones de maltrato y riesgo de abuso sexual, como también el trabajo con adulta/os significativos tendiente al desarrollo de habilidades para la resolución no violenta de conflictos en la familia, pues como se evidencia

claramente en este estudio, la experiencia de abuso sexual infantil, el maltrato psicológico de las niñas y la experiencia de maltrato al cónyuge en su infancia, aparecen fuerte y significativamente asociados a la posibilidad de vivir y ejercer violencia sexual en la relación de pareja.

En términos prácticos, la creación de una ficha de atención de las mujeres en servicios de salud y en servicios sociales, que contenga datos respecto a la edad, situación laboral, nivel educacional y maltrato del cónyuge en la infancia, como así mismo referidos a maltrato de la mujer en la infancia y de su madre, podría arrojar pistas para la detección temprana y prevención de la violencia sexual en mujeres con una historia de violencia y cuyos cónyuges sean mayores que ellas, estén cesantes, tengan un nivel educacional superior al de ellas y hayan sido maltratados en la infancia.

La prevención de la violencia sexual conyugal también debería incluir esfuerzos institucionales dirigidos a dimensiones más estructurales como:

- a) Los símbolos y mitos que evocan representaciones en que el poder atribuido a los hombres es mayor que el asociado a las mujeres.
- b) Las interpretaciones en que se fundan las normas presentes en diferentes doctrinas, religiosas, educativas, científicas, legales y políticas donde las mujeres aparecen subordinadas, las que son reproducidas por las instituciones que cumplen roles centrales en los procesos de socialización como son la familia, la escuela y los medios de comunicación masivos, entre otros.
- c) El acceso a recursos materiales y simbólicos que permitan avanzar en la reducción de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, considerando que las mujeres, por los niveles de subordinación que viven, en general encuentran dificultades para insertarse en espacios públicos. Por otra parte, el acceso a recursos materiales y simbólicos, debería considerar también la necesidad de igualar las condiciones de empleo remunerado, las responsabilidades domésticas y las oportunidades de desarrollo igualitarias entre hombres y mujeres, lo que permitiría que quienes viven violencia conyugal puedan alcanzar mejores condiciones para lograr el acceso a estos recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Bernales, Sergio (1995). “Las relaciones familiares en el Chile de los 90”. En Revista Proposiciones, N° 26. Ediciones SUR / www.sitiosur.cl. Santiago.

Burín, Mabel y Meler, Iren (1998). Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Calvin, María Eugenia y Toro, María Stella (2001). Primer Informe de Investigación. Violencia Conyugal en San Ramón. EPES, Santiago.

Duby, George y Perrot, Michelle (Coordinadores) (2000). Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX. Editorial Taurus. Madrid.

Delsing, Riet (1995). “La familia el poder del discurso”. En Revista Proposiciones, N° 26. Ediciones SUR / www.sitiosur.cl. Santiago.

IPPF (2000) “¡Basta!”. IPPF / www.ippfwhr.org. Nueva York. 2000.

IPPF. Estrategias para el tratamiento y prevención de la violencia sexual./IPPF.www.ippfwhr.org. New York, s/fecha.

Iturrieta Sandra (2003). Mediación desde las construcciones de Género. Ed. Centro de Educación a Distancia, Universidad Católica del Norte. Chile.

Montecino Sonia, Donoso Carla (2000). Desarrollo y Planificación. Módulo I: Teorías de género. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género. Ed. Universidad de Chile Santiago.

Olavarría, José (2001). ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. FLACSO. Santiago.

Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización mundial de la Salud. Hoja Informativa: Programa Mujer, Salud y Desarrollo. www.paho.org/generoysalud

Organización Panamericana de la Salud/Universidad de Chile.CEGECAL. Observatorio de Equidad de Género en Salud. www.observatoriogenerosalud.cl

OMS/OPS (1998). “Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario”. OMS/OPS.

Quinteros, Trinidad (2005). “Femicidio: un paso al acto”.www.asociatividad.cl.

Rodó, Andrea (1992). “Entre el placer y el afecto”. En Revista Proposiciones, N° 21. Ediciones SUR / www.sitiosur.cl. Santiago.

SERNAM (2004a). Mujeres chilenas tendencias en la última década (Censos 1992 – 2002). SERNAM. Santiago.

SERNAM (2002b). “Informe 2002 del Servicio Nacional de la Mujer a la Comisión Interamericana de Mujeres”. www.violenciaintrafamiliar.cl/PDF/SERNAM.pdf

SERNAM (2003c). Oficina de Prensa. Encuesta INE remuneraciones y costo de la mano de obra análisis por sexo. En: <http://www.sernam.gov.cl/noticias/Minutaministra20costoslaborales1.pdf>

SERNAM (1994d). Informe Comisión Nacional de la Familia. SERNAM. Santiago.

SERNAM/Centro de Análisis de Políticas Públicas U. de Chile (2001). Detección y análisis Prevalencia de la Violencia Intrafamiliar. Encuesta aplicada a mujeres entre 15 y 49 años que residen en el área urbana de la R.M. y de la IX Región.

Sharim, Dariela y otras (1996). Los discursos contradictorios de la sexualidad. Ediciones SUR. Santiago.

Suárez, Mireya (2004). “Provocando la reflexión sobre el discurso. Violencia contra la mujer”. Texto para Discusión. Brasilia.

Valdés, Teresa y otras (1999). El Poder en la Pareja, la Sexualidad y la Reproducción. Mujeres de Santiago. FLACSO. Santiago.

INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla	Título	Página
Nº 1	Escala de violencia sexual	35
Nº 2	Aceptación de poder masculino	38
Nº 3	Indicadores de violencia diferentes a la violencia sexual	41
Nº 4	Promedios de aceptación poder masculino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem	43
Nº 5	Aceptación de poder masculino de acuerdo a la escala de violencia sexual	45
Nº 6	Aceptación de poder masculino de acuerdo a variables de control	46
Nº 7	Indicadores sobre experiencia de violencia	48
Nº 8	Promedio aceptación de poder masculino	49
Nº 9	Relación entre aceptación del poder masculino y violencia sexual con variables de control	49
Nº 10	Aceptación de estereotipos de comportamiento femenino y masculino	51
Nº 11	Promedios de aceptación de estereotipo masculino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem	53
Nº 12	Promedios de aceptación de estereotipo femenino para cada grupo de frecuencia de violencia sexual por cada ítem	56
Nº 13	Relación entre las escala de violencia y la aceptación de estereotipos de comportamiento sexual femenino y masculino	59
Nº 14	Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control	60
Nº 15	Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control	61
Nº 16	Promedios de aceptación de estereotipos de comportamiento sexual sin variables de control	62
Nº 17	Aceptación de estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control	63
Nº 18	Aceptación de estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control	64
Nº 19	Frecuencia de visita a otras personas (%)	69
Nº 20	Desearía visitar más (%)	69
Nº 21	Disminución participación en organizaciones (%)	70
GRAFICO	Disminución de la participación en organizaciones	70
Nº 22	Comportamientos restrictivos (%)	71
GRAFICO	Comportamientos restrictivos	72
Nº 23	Importancia atribuida a los comportamientos restrictivos (%)	73
GRAFICO	Importancia de comportamientos restrictivos	73
Nº 24	Restricciones para la sociabilidad expresada en visitas a otras personas (%)	75
GRAFICO	Intención de aumentar frecuencia de las visitas	76
Nº 25	Comportamientos restrictivos de la sociabilidad por tipo de violencia (%)	77
Nº 26	Restricciones para la participación en el trabajo remunerado según tipo de violencia (%)	78
Nº 27	Restricciones para la participación comunitaria según tipo de violencia (%)	79
Nº 28	Disminución de la participación en organizaciones según experiencia de violencia (%)	79
Nº 29	Índice de restricción	80
Nº 30	Índice de restricciones por experiencia de violencia	80
GRÁFICO	Restricciones según experiencia de violencia	81
Nº 31	Índice de restricciones por experiencia de violencia y rango etéreo	81
GRAFICO	Restricciones por experiencia de violencia y rango etéreo	82
Nº 32	Pares de preguntas conductas defensa/agresión y evitación	85

Tabla	Título	Página
Nº 33	Comparación de utilidad de los comportamientos en torno a violencia general por tipo de violencia (%)	86
GRÁFICO	Efectividad de estrategias de defensa por experiencia de violencia	88
Nº 34	Comparación de estrategias en torno a violencia sexual por experiencia de violencia (%)	88
Nº 35	Frecuencia con que realiza la conducta de evitación o defensa/agresión de la violencia de acuerdo a la experiencia vivida (%)	89
GRÁFICO	Frecuencia de conductas por tipo de violencia	90
Nº 36	Comparación de la frecuencia con que se realiza la conducta de acuerdo a la experiencia de violencia (%)	91
GRÁFICO	Frecuencia de conductas de evitación por experiencia de violencia	91
Nº 37	Índice de evitación y de defensa agresión por experiencia de violencia	92
GRÁFICO	Índice de defensa/agresión y evitación por experiencia de violencia	92
Nº 38	Índice de conductas de evitación y defensa /agresión por edad	92
Nº 39	Relevancia de distintas variables y violencia sexual	95
Nº 40	Edad de la mujer	96
Nº 41	Edad del cónyuge	97
GRÁFICO	Edad y experiencia de violencia	97
GRÁFICO	Edad y violencia sexual	97
GRÁFICO	Edad del cónyuge y experiencia de violencia	98
Nº 42	Nivel educacional de la mujer	99
Nº 43	Nivel educacional del cónyuge	99
GRÁFICO	Nivel educacional y experiencia de violencia	100
Nº 44	Situación laboral de la mujer	100
Nº 45	Situación laboral del cónyuge	100
GRÁFICO	Situación laboral y experiencia de violencia	101
Nº 46	Experiencia de violencia de la madre por experiencia de violencia de la encuestada	103
GRÁFICO	Experiencia de violencia de la madre y experiencia de violencia de la encuestada	103
Nº 47	Maltrato del cónyuge en la infancia	103
GRÁFICO	Maltrato del cónyuge en la infancia	104
Nº 48	Historia de violencia y violencia sexual	104
GRÁFICO	Historia de violencia y violencia sexual	105
Nº 49	Tipo de violencia contra la mujer en la infancia por experiencia de violencia conyugal (%)	106
GRÁFICO	Experiencia de violencia en la infancia de las mujeres que viven violencia sexual	106
Nº 50	Experiencia de violencia en la infancia por experiencia de violencia conyugal	107
GRÁFICO	Tipo de violencia en la infancia por experiencia de violencia conyugal	108
GRÁFICO	Historia de violencia y violencia conyugal	108
Nº 51	Relación entre aceptación de estereotipos, poder masculino y violencia en la infancia	109

ANEXOS

PREGUNTAS TRABAJADAS³⁴

Hipótesis 1: Violencia sexual, aceptación del poder masculino y de estereotipo de comportamiento sexual.

54. ¿Podría decirme usted con que frecuencia ha vivido con su pareja alguna situación parecida a las siguientes?

LEER CADA SITUACION Y PREGUNTAR POR FRECUENCIA	CASI TODOS LOS DIAS	1 VEZ X SEMANA	1 VEZ C/15 DIAS	1 VEZ X MES	6 VECES AÑO	3 VECES AÑO	1 VEZ X AÑO	OTRA	NUNCA	N/C
1. Juan me prohibió usar anticonceptivos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
1. Pedro me obligó a ponerme en tratamiento para no tener guagua.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
2. Pablo me obligó a que me hiciera remedio para abortar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
3. Cuando Juan quiere tener relaciones sexuales no le preocupa si yo tengo o no tengo ganas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
4. A Camilo no le importa si yo no alcanzo a tener placer en la relación sexual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
5. Javier me fuerza a tener relaciones sexuales de una forma que me desagrada.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
6. Manolo me obliga a la fuerza a tener relaciones sexuales cuando él quiere.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
7. Cuando no acepto tener relaciones sexuales, Camilo no me deja la plata que necesito.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
8. Pedro me amenaza con tener relaciones sexuales con otra mujer si no lo satisfago sexualmente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98
9. Otra situación ¿CUÁL?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	98

ESPECIFICAR.....

35. ¿Podría decirme usted si está de acuerdo, medianamente de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

LEER TODAS LAS AFIRMACIONES	DE ACUERDO	MEDIANAMENTE DE CUERDO	EN DESACUERDO	NO LEER	
				N/S	N/C
1. Los hombres son sexualmente activos	1	2	3	7	8
2. La sexualidad de los hombres es agresiva	1	2	3	7	8
3. Los hombres tienen más necesidades sexuales que las mujeres	1	2	3	7	8
4. Los hombres no pueden controlar sus deseos sexuales	1	2	3	7	8
5. Para los hombres el sexo y el amor se pueden separar.	1	2	3	7	8
6. Para los hombres el placer sexual de la mujer no es tan importante	1	2	3	7	8
7. Los hombres se excitan más que las mujeres	1	2	3	7	8

36. ¿Está usted de acuerdo, medianamente de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

³⁴ Los números en los cuadros de preguntas corresponden a la codificación de las respuestas para su posterior procesamiento computacional.

LEER TODAS LAS AFIRMACIONES	DE ACUERDO	MEDIANA-MENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NO LEER	
				N/S	N/C
1. Las mujeres son sexualmente pasivas	1	2	3	7	8
2. La sexualidad de las mujeres no es agresiva	1	2	3	7	8
3. Las mujeres no tienen tantas necesidades sexuales	1	2	3	7	8
4. Las mujeres pueden controlar sus deseos sexuales	1	2	3	7	8
5. Para las mujeres el sexo y el amor van juntos.	1	2	3	7	8
6. Para las mujeres no es tan importante tener placer sexual	1	2	3	7	8
7. Las mujeres se excitan menos	1	2	3	7	8

37. ¿Está usted de acuerdo, medianamente de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

LEER TODAS LAS AFIRMACIONES	DE ACUERDO	MEDIANA-MENTE DE ACUERDO	EN DESACUERDO	NO LEER	
				N/S	N/C
1. Los hombres deberían tomar la decisión de donde comprar los alimentos	1	2	3	7	8
2. Los hombres deben decidir donde, cuando y que tipos de electrodoméstico comprar	1	2	3	7	8
3. Las tareas de la casa deberían ser una responsabilidad sólo de las mujeres.	1	2	3	7	8
4. Los hombres deberían decidir donde estudiarán los niños	1	2	3	7	8
5. Los hombres deben decidir donde y cuando recrearse en familia.	1	2	3	7	8
6. Los hombres deben dar el permiso para que los niños salgan	1	2	3	7	8
7. Las mujeres pueden tomar la iniciativa en el plano sexual.	1	2	3	7	8
8. Las mujeres al igual que los hombres tienen derecho a tener placer sexual	1	2	3	7	8
9. Los hombres deben decidir cuando tener relaciones sexuales	1	2	3	7	8
10. Los hombres deben decidir como tener relaciones sexuales.	1	2	3	7	8

53. Frecuentemente escuchamos ciertas afirmaciones sobre las cuales no nos hemos detenido a reflexionar. Pensando ahora en alguna de esas afirmaciones podría decirme ¿Cuán de acuerdo está usted con cada una de ellas?

	TOTALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	TOTAL DE DESACUERDO	N/S	N/C
1. "La mujer debe siempre obediencia al marido"	1	2	3	4	7	8
2. "Las decisiones importantes de la familia deben ser tomadas por los hombres"	1	2	3	4	7	8
3. "Si a una mujer el marido la golpea, por algo será"	1	2	3	4	7	8
4. "La violencia conyugal es un problema de la gente sin educación"	1	2	3	4	7	8

78. Durante el último año de su relación de pareja, ¿Con qué frecuencia usted ha desarrollado alguno de los siguientes comportamientos para evitar problemas con su esposo/conviviente?.

78A. Indique los **3** más importantes

LEER TODAS Y MARCAR FRECUENCIA QUE CORRESPONDA. LUEGO PRIORIZAR	MUY FRECUEN TEMESTE	FRECUENTE MENTE	A VECES	NO LEER		
				SI N/SABE FRECUEN	NO	N/C
1. No participa en celebraciones con compañeros de trabajo	1	2	3	4	5	8
2. No participa en celebraciones familiares	1	2	3	4	5	8
3. Sólo participa en reuniones y actividades de la escuela	1	2	3	4	5	8
4. No va a actividades sociales si él no la quiere acompañar	1	2	3	4	5	8
5. No trabaja fuera de la casa	1	2	3	4	5	8
6. Evita ir a lugares que a él le desagradan	1	2	3	4	5	8
7. Pide permiso para participar en actividades sociales o comunitarias	1	2	3	4	5	8
8. Hace el amor cuando él quiere	1	2	3	4	5	8
9. Evita usar ropas o maquillaje que a él le molestan	1	2	3	4	5	8
10. No habla de temas que a él le desagradan	1	2	3	4	5	8
11. Espera que su pareja opine para luego dar su opinión	1	2	3	4	5	8
12. Hace el amor de la forma en que el quiere	1	2	3	4	5	8
13. Llega a la casa antes de que él regrese	1	2	3	4	5	8
14. Deja todo listo antes de salir de casa	1	2	3	4	5	8
15. Otras conductas ¿CUÁLES?	1	2	3	4	5	8

ESPECIFICAR.....

Hipótesis 3: Violencia sexual y estrategias de defensa /agresión (D/A) y evitación (E) de las mujeres.

52. Recordando los primeros episodios de maltrato por parte de su pareja, podría decirme de la lista que voy a leer, ¿Cuáles fueron las principales reacciones que usted tuvo para intentar parar el maltrato?

¿Podría decirme cuán útil le resultó a usted tener esas reacciones?

LEER TODAS LAS ALTERNATIVAS Y MARCAR UTILIDAD SEGÚN CORRESPONDA	MUY UTIL	UTIL	POCO UTIL	INUTIL	FUE PEOR	NO LEER		
						NO SABE UTILIDAD	NO	N/C
1. Hablarle de otro tema	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Irse temporalmente de la casa	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Llorar	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Gritarle o maldecirlo	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Correr hacia otra pieza	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Correr fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Amenazarlo con la separación	1	2	3	4	5	6	7	8
9. Llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañen	1	2	3	4	5	6	7	8
10. Llamar a la policía	1	2	3	4	5	6	7	8
11. Ir a la posta	1	2	3	4	5	6	7	8
12. Ir a un médico particular	1	2	3	4	5	6	7	8
13. Ir al psicólogo o psiquiatra.	1	2	3	4	5	6	7	8
14. Protegerse de los golpes ¿CÓMO?	1	2	3	4	5	6	7	8
15. Otra reacción ¿CUÁL?	1	2	3	4	5	6	7	8

ESPECIFICAR (14) Y (15)

59. Podría decirme de la lista que voy a leer, ¿Cuáles fueron sus reacciones para intentar parar esa forma de agresión?

De acuerdo a las opciones que se presentan en la tarjeta que le acabo de entregar, ¿Podría decirme cuán útil le resultó a usted tener esas reacciones?

MARCAR UTILIDAD PARA TODAS LAS QUE CORRESPONDA	MUY UTIL	UTIL	POCO UTIL	INUTIL	FUE PEOR	NO LEER		
						NO SABE UTILIDAD	NO	N/C
1. Le oculta que esta usando algún anticonceptivo	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Hablarle de otro tema cuando nota que el quiere tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Dice que está enferma para evitar las relaciones sexuales.	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Dice que el médico o la matrona le prohibió tener relaciones sexuales.	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Espera que el se duerma para ir a acostarse	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Se cambia de dormitorio o duerme con alguno de los niños	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Irse temporalmente de la casa	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto	1	2	3	4	5	6	7	8
9. Llorar	1	2	3	4	5	6	7	8
10. Gritarle o maldecirlo	1	2	3	4	5	6	7	8
11. Amenazarlo con la separación	1	2	3	4	5	6	7	8
12. Llamar a una amiga, pariente o vecina para que la acompañen	1	2	3	4	5	6	7	8
13. Le dice que no cuando no quiere tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6	7	8
14. Llamar a la policía	1	2	3	4	5	6	7	8
15. Ir a la posta	1	2	3	4	5	6	7	8
16. Ir a un médico particular	1	2	3	4	5	6	7	8
17. Ir al psicólogo o psiquiatra.	1	2	3	4	5	6	7	8
18. Protegerse de los golpes ¿CÓMO?	1	2	3	4	5	6	7	8
19. Otra reacción ¿CUÁL?	1	2	3	4	5	6	7	8

ESPECIFICAR (18) Y (19)

74. Recordando su historia de pareja, podría decirme de la lista que voy a leer ¿Cuáles han sido sus reacciones frente a los conflictos que ha tenido con su esposo/conviviente?

74A. ¿Cuán útil le ha resultado tener esas reacciones?

MARCAR UTILIDAD PARA TODAS LAS QUE CORRESPONDA	MUY UTIL	UTIL	POCO UTIL	INUTIL	FUE PEOR	NO LEER		
						N/SABE UTILIDAD	NO	N/C
1. Amenazarlo con la separación	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Irse temporalmente de la casa	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Ocultarle que está usando algún anticonceptivo	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Dice que está enferma para evitar las relaciones sexuales.	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Gritarle o maldecirlo	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Llorar	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Hablarle de otro tema cuando nota que él quiere tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Espera que él se duerma para ir a acostarse	1	2	3	4	5	6	7	8
9. Se cambia de dormitorio o duerme con alguno de los niños	1	2	3	4	5	6	7	8
10. Llama a una amiga, pariente o vecina para que la acompañen	1	2	3	4	5	6	7	8
11. Dice que el médico o la matrona le prohibió tener relaciones sexuales.	1	2	3	4	5	6	7	8
12. Golpearle de vuelta o tirarle algún objeto	1	2	3	4	5	6	7	8
13. No acepta tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6	7	8
14. Protegerse de los golpes ¿CÓMO?	1	2	3	4	5	6	7	8
15. Otra reacción ¿CUÁL?	1	2	3	4	5	6	7	8

ESPECIFICAR (14) Y (15).....

Orientaciones para la prevención de la violencia sexual:

Caracterización:				
1. EDAD	2. ESTADO CIVIL	3. TIEMPO CASADA CONVIVIENDO	4. TIEMPO DE POLOLEO	5. TIEMPO/SEPARADA ANULADA/VIUDA
		Años meses	Años meses	Años meses

6. ¿Qué edad cumplida tiene su esposo/conviviente?

años

7. No sabe NO LEER
8. No contesta
9. No aplicable (VIUDAS)

9. ¿A qué curso llegó su esposo/conviviente?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Básica incompleta | 7. Universitaria incompleta |
| 2. Básica completa | 8. Universitaria completa |
| 3. Media incompleta | 9. Sin instrucción |
| 4. Media completa | 97. No sabe NO LEER |
| 5. Media-técnica incompleta | 98. No contesta |
| 6. Media-técnica completa | |

7. ¿A qué curso llegó usted?

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Básica incompleta | 7. Universitaria incompleta |
| 2. Básica completa | 8. Universitaria completa |
| 3. Media incompleta | 9. Sin instrucción |
| 4. Media completa | 97. No sabe |
| 5. Media-técnica incompleta | 98. No contesta NO LEER |
| 6. Media-técnica completa | |

11. ¿Cuál de las siguientes opciones refleja mejor su situación laboral?

1. Tiene trabajo estable (es decir, trabajo con remuneración mensual por un período de 6 meses o más)
 2. Tiene trabajo inestable (es decir, trabajos esporádicos o temporales).
 3. No tiene trabajo remunerado
-

12. Si Ud. NO tiene trabajo, ¿Cuál de las siguientes alternativas refleja mejor su situación?

1. Desempleada, pero buscando trabajo hace 6 meses
 2. Desempleada, pero con ingresos esporádicos
 3. Montepiada o jubilada
 4. Con pensión de ex marido
 5. Dueña de casa
 6. Dueña de casa con trabajos ocasionales fuera de La casa
 7. Dueña de casa con trabajos ocasionales en la casa
 8. Estudiante
 9. Rentista
 10. Otra Especificar:
-
98. No contesta NO LEER

14. ¿Cuál de las siguientes opciones refleja mejor la situación laboral de su esposo/conviviente en el último año de su relación de pareja?

1. Tiene o tenía trabajo estable (es decir, trabajo con remuneración mensual por un período de 6 meses o más)
 2. Tiene o tenía trabajo inestable (es decir, trabajos esporádicos o temporales)
 3. No tiene o no tenía trabajo
-
8. No contesta NO LEER

15. Si su esposo/conviviente NO tiene/tenía trabajo. ¿Cuál de las siguientes alternativas refleja mejor su situación?

1. Desempleado, pero buscando trabajo hace 6 meses
 2. Desempleado, pero con ingresos esporádicos
 3. Jubilado
 4. Pensionado
 5. Rentista
 6. Estudiante
 7. Otra **Especificar cuál:**
-
8. No contesta NO LEER

23. ¿Durante el último año de su relación de pareja con qué frecuencia ha participado en alguna de las siguientes organizaciones sociales que a continuación le mencionaré?

(LEER ALTERNATIVAS Y MARCAR FRECUCENCIA POR ORGANIZACION)

	1 o más veces por semana	Cada 15 días	1 vez al mes	Cada 2 meses	Menos de 5 veces al año	SI: No sabe Frecuencia	No	N/C
1. Sindicato	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Junta de Vecinos	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Grupo de Iglesia	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Grupo Cultural	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Centro de Madres	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Club Deportivo	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Grupo de mujeres ¿CUÁL?.....	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Otra organización ¿CUÁL?.....	1	2	3	4	5	6	7	8

24. ¿Profesa usted alguna religión, cuál?

1. Católica practicante (asiste a misa 10 veces al año o más)
2. Católica no practicante
3. Protestante practicante (asiste al culto 10 veces al año o más)
4. Protestante no practicante
5. Practicante otra religión **¿CUÁL?**
6. No practicante otra religión
7. No profesa ninguna religión

97. No sabe NO LEER

98. No contesta

29. Recordando la historia de su familia, su madre, madrastra o la mujer que la cuidaba ¿Qué tan frecuentemente vivía una situación de maltrato por parte de su pareja?

- 0. SI ¿Con qué frecuencia sucedía esto?
- 1. Muy frecuentemente
- 2. Frecuentemente
- 3. A veces

- 4. Nunca NO LEER
- 7. No sabe
- 8. No contesta

30. Recordando cuando era niña o adolescente, ¿Vivió con sus padres o persona que la cuidaba, alguna o algunas de estas situaciones?

¿Qué tan frecuentes fueron esas conductas?

MARCAR 1	FRECUENCIA POR CONDUCTA	MUY FRECUENTEMENTE	FRECUENTEMENTE	A VECES	1 VEZ	SI, NO SABE FRECUENTE	NUNCA	N/C
1.	La mamá de Juanita la gritaba cada vez que se enojaba	1	2	3	4	5	6	8
2.	La mamá de Pedro decía que él no era capaz de hacer ninguna cosa bien	1	2	3	4	5	6	8
3.	Cuando la mamá de Pedro se enojaba no le hablaba en todo el día.	1	2	3	4	5	6	8
4.	Cuando la mamá de Juan se enojaba le decía que le iba a pegar o que le iba a tirar lo que tuviera a mano.	1	2	3	4	5	6	8
5.	La mamá de Pedro lo empujaba cuando se enojaba con él	1	2	3	4	5	6	8
6.	La mamá de Juanita la cacheteaba	1	2	3	4	5	6	8
7.	Pedro contó que su papá lo había pateado	1	2	3	4	5	6	8
8.	A Mercedes sus papas le dieron una golpiza	1	2	3	4	5	6	8
9.	El papá de Pedro le pegó con un palo	1	2	3	4	5	6	8
10.	El tío de María la obligaba a tocarle los genitales.	1	2	3	4	5	6	8
11.	A Pedro lo violó un familiar	1	2	3	4	5	6	8

34. ¿Sabe usted si su esposo/conviviente sufrió castigos físicos como cachetadas o golpes por parte de sus padres o alguna otra persona o pariente encargado de su cuidado?

- 0. SI ¿Con qué frecuencia sucedía esto?
- 1. A veces
- 2. Frecuentemente
- 3. Muy frecuentemente

- 4. No NO LEER
- 7. No sabe
- 8. No contesta

ANEXO METODOLÓGICO

Con la finalidad de facilitar la comprensión de algunos aspectos metodológicos de este estudio, incluimos este anexo que había sido presentado en el primer informe de esta investigación³⁵. En esta oportunidad explicamos detalladamente los procedimientos utilizados para el trabajo con los datos de esta segunda parte del estudio.

1. Población Objetivo

El universo de estudio está constituido por mujeres de 19 a 60 años de edad, que residen en hogares particulares de la comuna de San Ramón (Región Metropolitana), y que cohabitan hace un mínimo de 2 años con su actual pareja.

Se consideran como cohabitantes las mujeres en situación de pareja casada y conviviente (según definición censal). Se incluye dentro del universo objeto de esta investigación a mujeres separadas por un período menor a 1 año.

1.1 Marco Muestral

El marco muestral utilizado para la selección de las unidades de análisis estuvo compuesto de mapas de calles y manzanas de la comuna de San Ramón. En particular se dividió la comuna en tres mapas que en su conjunto cubren el área de la comuna.

Cambios en la disposición espacial de la comuna permiten suponer eventuales inadecuaciones del marco respecto a la actual estructura espacial de la comuna. Las manzanas se encuentran numeradas lo que permite una selección aleatoria de manzanas en cada uno de los tres mapas utilizados.

Cada encuestador dispuso de un mapa con las manzanas seleccionadas para efectuar la selección de viviendas y entrevistados

1.2 Selección de la Muestra

La muestra contempló la realización de 358 encuestas con el propósito de alcanzar un 95% de confianza o bien un 5% de error. Se seleccionaron 90 manzanas, por cuanto en cada una de ellas se debían completar un total de 4 encuestas realizadas.

La selección de las unidades de análisis se realizó mediante un procedimiento probabilístico, bietápico y autoponderado. En efecto, la primera unidad de muestreo seleccionada fue la manzana y la segunda unidad de muestreo la vivienda. Se encuesta a un elemento en cada vivienda seleccionada. El muestreo es autoponderado porque no se asignaron pesos distintos a los elementos, manteniéndose una fracción de muestreo única y constante. La elección de manzanas se efectuó mediante selección aleatoria simple y la selección de viviendas mediante procedimiento sistemático.

Una vez identificada la manzana en la cuál se realizarían las encuestas se debió proceder a seleccionar las viviendas. Esta selección implicó dos etapas:

a) Empadronamiento de la manzana, es decir anotar todas aquellas direcciones que son parte de ésta. El empadronamiento se realizó bajo un procedimiento estandarizado; las encuestadoras debían partir desde la esquina norponiente de la manzana y avanzar hacia el este dando la vuelta completa, en caso de pasajes cerrados se entendían como parte continua de la calle.

³⁵ Este informe de la metodología del estudio fue elaborado en su primera versión por Eduardo Goldstein, quien estuvo a cargo del diseño muestral y por Lorena Jiles y Ada Guzmán quienes estuvieron a cargo del trabajo de campo.

b) En segundo término, selección sistemática de las viviendas. La selección de la vivienda se realizó mediante un salto sistemático de cuatro, es decir que cada cuatro viviendas había que realizar una encuesta, hasta completar un total de cuatro por manzanas.

Seleccionadas manzanas y viviendas correspondía elegir a las encuestadas. Esta debía cumplir con los siguientes requisitos para poder responder el cuestionario: mujer entre 19 y 60 años que residiera en la comuna de San Ramón, estar casada o conviviendo hace al menos 2 años o bien, soltera, separada, anulada o viuda hace no más de un año y que hubiera estado casada o conviviendo por más de dos años. O bien, si la mujer tenía 1 año 11 meses de convivencia o casada, se requería que al menos hubiera estado 1 año de novia o pololeando con esa pareja.

Por cada vivienda seleccionada se realizó una encuesta, en el caso que al interior de una vivienda hubiera más de una mujer con las características que requería el estudio se seleccionó a la mujer a encuestar. La selección se efectuó de acuerdo a una tabla de sorteo, la misma que se utilizaba para seleccionar la vivienda en caso de que existieran más de una por sitio. Cada número de vivienda a entrevistar tenía asociado una letra, de acuerdo a esa letra y al número de mujeres que cumplían con las características se sorteaba. Para efectuar el sorteo se anotaba en primer lugar a la mujer de mayor edad, es decir se listaban las mujeres en orden descendente.

En el caso de que las personas de la vivienda seleccionada no cumplieran con las características que se requerían para la aplicación del instrumento, se procedió a seleccionar una nueva vivienda que la reemplazara, siempre con un salto sistemático de cuatro viviendas. Igualmente se reemplazaron aquellas viviendas en que existiendo personas que cumplían con las características para la aplicación de la encuesta, éstas se negaron rotundamente a contestarla. Sólo se procedió a buscar una vivienda de reemplazo, en este caso, cuando ésta fue visitada al menos tres veces por una misma encuestadora, se enviaba nuevamente otra encuestadora y también era rechazada.

También se reemplazaron, aquellas viviendas que siendo visitadas en reiteradas ocasiones, por distintos encuestadores, no se encontraba a sus moradores, o bien la persona posible de entrevistar nunca estaba.

1.3 Tamaño de la Muestra

El cálculo del tamaño de la muestra se realizó mediante los procedimientos estándares utilizados para estos efectos. A saber se definió previamente el nivel de confianza y la probabilidad de error. Considerando que no se conocía la variancia del estimador se estimó asignando un valor a la proporción y otro a su complementario. Los valores utilizados para estos efectos son 0,4 y 0,6, respectivamente³⁶.

Para esta asignación se consideraron los antecedentes de los escasos estudios cuantitativos que existen en el país sobre el tema. Se tomó como principal referencia la prevalencia de violencia conyugal estimada para la Región Metropolitana. Esto, de acuerdo con resultados de una encuesta en mujeres con pareja estable realizada en 1992, y considerando la variancia máxima de los diferentes tipos de violencia considerada (según la acepción más amplia, sin distinción de violencia física y sexual). (Larrain; 1994).

El tamaño de la muestra para un nivel de confianza del 95% y una probabilidad de error de 5% utilizando corrección para poblaciones finitas es de 358 unidades.

1.4 Inferencia a la Población

La inferencia a la población origen de la muestra mediante la construcción de intervalos de confianza puede realizarse en virtud del carácter probabilístico del muestreo. Cabe, sin embargo, realizar la siguiente observación. El muestreo por etapas es menos preciso que la selección aleatoria simple lo que implica mayor margen de error en la

³⁶ La proporción considerada para calcular la variancia del estimador se obtiene de bibliografía referida a investigaciones empíricas relacionadas con el objeto de estudio. El 40% de mujeres de 22 y 55 años de edad no reporta violencia (ni física, ni psicológica) del esposo o conviviente (Larrain: 1994).

estimación. Razones prácticas aconsejan en este contexto utilizar las fórmulas propias del muestro aleatorio simple con una corrección en virtud del carácter bietápico del muestreo.

2. Técnicas de Investigación

El estudio consideró una revisión bibliográfica previa a la elaboración de los instrumentos utilizados (encuesta y cuestionario semiestructurado). Una vez definidos los aspectos centrales del diseño se elaboró un instrumento piloto para ser testeado en terreno.

El pretest consideró la realización de 32 entrevistas, de las cuales 12 correspondían a entrevistas dirigidas a mujeres que vivían violencia en su relación de pareja, el resto de las encuestas se realizaron en sectores de la comuna de El Bosque que reúnen características económicas y de poblamiento similares a los sectores que se identifican en la comuna de San Ramón.

Con la aplicación del pretest se chequearon aspectos generales tales como, longitud y estructura del cuestionario, tiempo necesario para ser respondido, diagramación y uso de tarjetas. La finalidad fue determinar si las mujeres entrevistadas entendían lo que se les preguntaba y si sus respuestas correspondían a lo que se esperaba dado el diseño de las preguntas.

Como resultado del pretest se reestructuró el formulario eliminando preguntas que no entregaban la información en forma confiable, se modificaron preguntas y alternativas de respuestas, se corrigió y cambió la diagramación y el uso de tarjetas cuando producía problemas de comprensión o dificultades para seguir el flujo lógico de las preguntas. También producto de los resultados de la aplicación del instrumento piloto se amplió el rango de edad para incluir a mujeres de 19 a 60 años.

El instrumento utilizado en el estudio se inspiró en el cuestionario usado por Soledad Larraín (1994) en el estudio sobre prevalencia de la violencia conyugal en la región metropolitana y también en el estudio realizado por Luz María Navarro y Nieves Rico (1997) en la sexta región.

El instrumento final considera un total de 81 preguntas las que se distribuyen en 4 secciones. Una primera sección destinada a recoger información socioeconómica (edad, ocupación, ingresos, educación, religión, entre otros); percepciones de las mujeres en cuanto a su situación de salud, participación, formas de abordar conflictos con los hijos, presencia de maltrato a su madre y cónyuge, presencia de maltrato en su infancia y consecuencias en su salud física y mental.

En una segunda sección se abordaron preguntas dirigidas a captar las opiniones de las mujeres respecto a roles sexuales y ámbitos de toma de decisión para hombres y mujeres y respecto de la frecuencia del uso de formas violentas de resolución de conflictos entre cónyuges.

Una tercera sección se dirige a indagar sobre la presencia de violencia en las cuatro dimensiones contempladas por el estudio, comenzando por violencia económica, psicológica, física y sexual, a recoger antecedentes respecto a edad de inicio, factores o situaciones en el inicio y en el aumento de cada una de estas dimensiones, así como a recoger las percepciones de las mujeres acerca de las consecuencias que esta vivencia ha tenido en su salud. Indagando también sobre la demanda de atención y búsqueda de apoyo en organismos comunitarios e instituciones, entre otros aspectos.

Una cuarta sección dirigida al conjunto de mujeres entrevistadas, incluye preguntas que indagan sobre aspectos de sociabilidad, opiniones respecto al maltrato en la pareja, sugerencias de las mujeres a los distintos servicios que de algún modo atienden problemas de violencia, así como dos preguntas dirigidas específicamente a testear la subdeclaración de violencia sexual.

2.1 Capacitación de Encuestadoras

El equipo de encuestadoras estuvo integrado por mujeres con experiencia de trabajo en violencia y/o de trabajo en organizaciones comunitarias, como por mujeres que se dedican a trabajar como encuestadoras. Se realizó una

capacitación que tuvo una duración de tres días, centrada en la comprensión del problema, técnicas de encuesta y para la acogida y referencia de las mujeres afectadas por violencia que así lo requirieran. Cabe señalar que fue necesario realizar una segunda capacitación a encuestadoras que ingresaron una vez ya comenzado el trabajo de campo, debido a la deserción de algunas encuestadoras.

3. Trabajo de Campo

El trabajo de terreno fue dirigido por un equipo de trabajo compuesto por dos jefes de terreno, 19 encuestadoras y una supervisora. Los jefes de terreno tenían la responsabilidad de fiscalizar y velar por el cumplimiento de la calidad de las respuestas, revisando en presencia de las encuestadoras cada una de las encuestas, además debían orientar geográficamente a las encuestadoras y entrenar a las supervisoras.

El trabajo de campo se realizó en dos meses. A cada encuestadora se le asignó inicialmente no más de dos sectores, y se les solicitó entregar las primeras encuestas realizadas para revisarlas en forma exhaustiva y eliminar los errores sistemáticos, y aclarar todas las dudas que surgieran al momento de seleccionar la vivienda.

Se supervisó un 43% de las encuestas realizadas. Se diseñó un sistema de supervisión que implicó cuatro tipos de controles diferentes, con ello se logró una óptima calidad del trabajo de campo. Se realizó una nueva encuesta con un formulario reducido donde se incluyeron preguntas objetivas, para determinar la veracidad de la información recopilada por las encuestadoras. Se supervisó a las personas que no correspondían a las características del sujeto a entrevistar, para lograr la representatividad de la muestra. Se supervisó el empadronamiento, para eliminar errores en la elección de las viviendas. Se verificaron las respuestas con formularios completos, para aclarar dudas en algunas de las preguntas.

3.1 Participación de las encuestadas

Considerando el conjunto de las unidades seleccionadas donde era aplicable la entrevista, esto es, descontando del total de viviendas visitadas los casos de pérdida muestral por falta de moradores o personas no elegibles en el hogar, se estima que la tasa de participación en el estudio alcanzó al 93%.

En otros términos, los casos de rechazo explícito, en los cuales la persona elegida se negó a responder el cuestionario una vez realizada la presentación por parte de la encuestadora, representan el 7% de las encuestas potencialmente aplicables (26 casos registrados).

4. Procesamiento de los datos

Los datos de las 358 encuestas se procesaron computacionalmente con el software estadístico SPSS, aplicando controles de consistencia y validez a la información ingresada.

El presente informe corresponde a un segundo análisis de los datos recopilados, en que se trabajó en torno a tres hipótesis:

Hipótesis 1: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, expresan un grado mayor de aceptación del poder masculino en la toma de decisiones familiares y de aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para hombres y mujeres.”*

Para el trabajo con esta hipótesis se han creado distintos indicadores, uno referido a la frecuencia con las encuestadas viven violencia sexual, otro relativo a la aceptación del poder masculino por parte de las encuestadas, y un tercero en torno a las variables de control utilizadas para la prueba de esta hipótesis que corresponden a: violencia económica, psicológica, física y en la infancia en la familia de origen.

Posteriormente, con la finalidad de asegurar la validez de los resultados obtenidos, para el análisis del comportamiento de esta hipótesis se agruparon los datos de dos maneras diferentes: Una primera forma llamada intervalar consistió en analizar las respuestas de las encuestadas ítem por ítem. Donde cada afirmación del cuestionario es considerada un intervalo, por lo tanto, una misma unidad de medida, no existiendo jerarquía entre los ítemes. Con los datos agrupados de esta forma se midieron las correlaciones entre la violencia sexual y la aceptación del poder masculino en las decisiones familiares y en la sexualidad, como asimismo, en la aceptación de los estereotipos de comportamiento sexual para mujeres y hombres.

La segunda forma de agrupar los datos correspondió a una comparación de poblaciones, donde se separaron las respuestas de las mujeres que han vivido violencia sexual, de las otorgadas por quienes no la han vivido. Este tipo de prueba llamada dicotómica, puesto que los datos son agrupados en dos categorías excluyentes, en que ninguna de tales categorías tiene jerarquía sobre la otra, ha permitido validar los resultados obtenidos a través de la primera medición.

Hipótesis 2: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja, reportan un mayor grado de restricciones para su participación en el ámbito del trabajo, participación comunitaria y sociabilidad, que aquellas que viven otras formas de violencia y que las mujeres que no viven violencia”.*

Para el trabajo en torno a esta hipótesis se realizó un análisis de frecuencias separando las respuestas de quienes han vivido violencia sexual, de aquellas otorgadas por quienes han vivido otros tipos de violencia conyugal, o no la han experimentado. El análisis de frecuencias se realizó utilizando las variables referidas a sociabilidad, trabajo remunerado y participación comunitaria. Finalmente se construyó un índice de restricciones de acuerdo a cada experiencia de violencia de las mujeres encuestadas.

Hipótesis 3: *“Las mujeres que viven violencia sexual en su relación de pareja identifican mayor número de conductas destinadas a la defensa / agresión (D/A) y evitación (E) de los episodios de violencia, respecto de aquellas que viven otros tipos de violencia y de aquellos que no declaran violencia”*

Para la prueba de esta hipótesis, en primer lugar se construyeron indicadores codificando las respuestas de las encuestadas como útil, poco útil y fue peor, luego se hizo una comparación por pares de utilidad y de frecuencia, en que se separaron las respuestas de quienes han vivido violencia sexual, de las encuestadas que han experimentado otros tipos de violencia conyugal y de quienes no han vivido violencia en su actual relación de pareja. Finalmente se construyó un índice de defensa / agresión y evitación de la violencia por parte de las mujeres encuestadas, de acuerdo a cada experiencia de violencia.

Finalmente, con el objetivo de contribuir a la prevención de la violencia sexual, se trabaja en torno a un conjunto de variables asociadas significativamente a ella. Para el trabajo con estos datos, se separaron las respuestas de las mujeres que declararon vivir violencia sexual, de las de quienes viven otros tipos de violencia diferentes de la sexual, y las de las encuestadas que no viven violencia conyugal. En primer lugar, se midió el nivel de significación respecto a la vivencia de violencia sexual, con las variables sociodemográficas por las que se consultó y con las variables referidas a la historia de violencia en la infancia de la mujer, de su pareja y a la historia de violencia de la madre en su propia relación de pareja. Posteriormente se hizo un análisis de frecuencias de aquellas variables que resultaron significativas en la vivencia de violencia sexual, para finalmente, llegar a establecer los factores que representarían mayores riesgos de experimentar este tipo de violencia conyugal.

ANEXO ESTADÍSTICO

Con el objetivo de facilitar la lectura del presente informe, hemos quitado algunos elementos de las tablas elaboradas para el trabajo con la hipótesis número 1. En este apartado se presentan completas dichas tablas.

Aceptación de poder masculino de acuerdo a variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,310	,078		,000		
Violencia sexual general	,163	,112	,107	,146	,092	,078
Violencia económica	-,050	,088	-,037	,573	,027	-,030
Violencia sicológica	,024	,088	,021	,786	,043	,015
Violencia física	-,160	,121	-,092	,187	-,009	-,071
Violencia en la infancia	,041	,057	,040	,475	,069	,038

Tabla N° 6

Relación entre aceptación del poder masculino y violencia sexual con variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,310	,078		,000		
Violencia económica	-,050	,088	-,037	,704	,027	-,020
Violencia sicológica	,024	,088	,021	,592	,043	,029
Violencia física	-,160	,121	-,092	,288	-,009	-,057
Violencia en la infancia	,041	,057	,040	,476	,059	,038

Tabla N° 9

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,713	,073		,000		
Violencia sexual general	,123	,105	,085	,241	,204	,063
Violencia económica	,095	,083	,075	,253	,184	,061
Violencia sicológica	,207	,082	,195	,012	,231	,134
Violencia física	-,203	,113	-,124	,073	,097	-,096
Violencia en la infancia	,064	,054	,065	,236	,117	,064

Tabla N° 14

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,818	,059		,000		
Violencia sexual general	,099	,084	,084	,240	,190	,063
Violencia económica	,081	,067	,078	,227	,187	,065
Violencia sicológica	,154	,066	,178	,020	,206	,124
Violencia física	-,214	,091	-,159	,019	,058	-,125
Violencia en la infancia	,024	,044	,029	,589	,092	,029

Tabla N° 15

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual masculino con variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,703	,073		,000		
Violencia económica	,106	,083	-,084	,204	,184	,068
Violencia sicológica	,224	,082	,212	,006	,231	,146
Violencia física	,179	,111	-,109	,107	,097	-,087
Violencia en la infancia	,038	,053	,039	,179	,117	,072

Tabla N° 17

Aceptación del estereotipo de comportamiento sexual femenino con variables de control						
	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	Sig.	Correlaciones	
	B	Std. Error	Beta		Simple	Parcial
Constante	,811	,059		,000		
Violencia económica	,081	,067	,078	,228	,187	,065
Violencia sicológica	,159	,066	,183	,016	,206	,129
Violencia física	-,198	,089	-,148	,027	,058	-,119
Violencia en la infancia	,028	,043	,035	,517	,092	,035

Tabla N° 18

ANEXO: DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA MUESTRA

VARIABLES	RANGOS	VALORES	VALOR PORCENTUAL
Estado civil de las mujeres encuestadas	Casada	269	75,4%
	Conviviente	78	21,8%
	Otro	10	2,8%
	Casos Válidos	357	100%
Edad promedio de las mujeres encuestadas: 39,7 años	19 a 29	71	19,9%
	30 a 44	163	45,6%
	45 a 60	123	34,5%
	Casos Válidos	357	100%
Edad promedio del cónyuge: 42,6	19 a 29	49	14,2%
	30 a 44	151	43,8%
	45 a 60	121	35,1%
	61 y más años	24	6,9%
	Casos Válidos	345	100%
Tiempo de relación de pareja	1 a 14 años	180	50,4%
	15 a 28 años	105	29,4%
	29 a 42 años y más	72	20,2%
	Casos Válidos	357	100%
Nivel educacional de las encuestadas	Sin instrucción	7	2,0%
	Básica completa e incompleta	134	37,5%
	Media completa e incompleta	205	57,4%
	Superior completa e incompleta	11	3,1%
	Casos Válidos	357	100%
Nivel educacional de la pareja	Sin instrucción	4	1,1%
	Básica completa e incompleta	112	31,5%
	Media completa e incompleta	216	60,7%
	Superior completa e incompleta	24	6,7%
	Casos Válidos	356	100%
Ocupación	Dueña de casa	187	52,4%
	Ocupación remunerada	170	47,6%
	Casos Válidos	357	100%
Situación laboral de la encuestada	Trabajo estable	81	22,7%
	Trabajo inestable	63	17,6%
	No tiene trabajo	213	59,7%
	Casos Válidos	357	100%
Situación laboral de la pareja	Trabajo estable	236	66,3%
	Trabajo inestable	98	27,5%
	No tiene trabajo	22	6,2%
	Casos Válidos	356	100%
Aporte financiero de las mujeres encuestadas en el último año	Mitad y más	53	35,8%
	Poco menos de la mitad	44	29,7%
	Bastante menos de la mitad	51	34,5%
	Casos Válidos	148	100%
Ingresos	Promedio	\$196.462	
	Mediana	150.000	
	Mínimo	20.000	
	Máximo	1.200.000	
	Desviación estandar	164.392	
	Casos válidos	353	